



Jorge Jesús Villasmil Espinoza

**LIDERAZGO POLÍTICO Y
CONFORMACIÓN DEL
ESTADO DEMOCRÁTICO
VENEZOLANO
(1945-1999)**



Fundación Ediciones

Clío

Jorge Jesús Villasmil Espinoza

LIDERAZGO POLÍTICO Y
CONFORMACIÓN DEL ESTADO
DEMOCRÁTICO VENEZOLANO
(1945-1999)

Fundación Ediciones Clío

Maracaibo – Venezuela 2023

Liderazgo político y conformación del Estado democrático venezolano (1945-1999)
Jorge Jesús Villasmil Espinoza (autor)

@Fundación Ediciones Clío / Academia de Historia del estado Zulia / Centro de Estudios Históricos (LUZ) / Fundación
Difusión Científica
Enero 2023



Maracaibo, Venezuela
1ra edición digital

Hecho el depósito de ley:
ISBN: 978-980-7984-51-5
Depósito legal: ZU2023000018

Obra en portada:

Diseño de portada y diagramación: Julio César García Delgado

Esta obra está bajo licencia: Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional



Las opiniones y criterios emitidos en el presente libro son exclusiva responsabilidad de los autores

Liderazgo político y conformación del Estado democrático venezolano (1945-1999)/ Jorge Jesús Villasmil Espinoza (autor).
Reyber Parra Contreras (prólogo).
—1ra edición digital — Maracaibo (Venezuela): Fundación Ediciones Clío . 2023
118 p.; 22,9 cm
ISBN: 978-980-7984-51-5
1. Liderazgo político civil-democrático. 2. Estado democrático venezolano. 3. Historia contemporánea de Venezuela. 4. Teoría política

FUNDACIÓN EDICIONES CLÍO

La Fundación Ediciones Clío constituye una institución sin fines de lucro que procura la promoción de la Ciencia, la Cultura y la Formación Integral dirigida a grupos y colectivos de investigación. Nuestro principal objetivo es el de difundir contenido científico, humanístico, pedagógico y cultural con la intención de Fomentar el desarrollo académico, mediante la creación de espacios adecuados que faciliten la promoción y divulgación de nuestros textos en formato digital. La Fundación, muy especialmente se abocará a la vigilancia de la implementación de los beneficios sociales emanados de los entes públicos y privados, asimismo, podrá realizar cualquier tipo de consorciado, alianza, convenios y acuerdos con entes privados y públicos tanto de carácter local, municipal, regional e internacional.

Liderazgo político y conformación del Estado democrático venezolano (1945-1999) es una investigación histórico-política desarrollada en los dominios de la Ciencia Política y de la Ciencia Histórica. Básicamente, animó el desarrollo de este trabajo el afán de entender y explicar el rol desempeñado por el liderazgo político de tipo democrático o, civil-democrático, en el período 1945-1999, al calor del cual surgió y se desarrolló dialécticamente una forma de Estado y de gobierno de carácter democrático y representativo. En esta obra se explica el rol desempeñado por el liderazgo civil-democrático en la conformación del Estado centralizado de partidos, entre 1945 y 1999, puntuizando en el análisis de cada uno de los distintos momentos de su actuación. La investigación se desarrolló en el ámbito de los estudios vinculados a la Ciencia Política y a la Historia Política de Venezuela, a partir de la utilización de las herramientas teóricas y metodológicas propias de los enfoques de investigación cualitativa, tales como: la hermenéutica y el análisis neo-retórico, entre otros.

Atentamente;

Dr. Jorge Fyrmak Vidovic López

<https://orcid.org/0000-0001-8148-4403>

Director Editorial

<https://www.edicionesclio.com/>

Dedicatoria

Con infinito amor a Coraje Aristócrates. En 7 años lograste que tus ocurrencias llegaran hasta lo más profundo de nuestro corazón, pero hoy 7 años no parecen nada por tu repentina ausencia. Nunca fuiste una mascota, siempre fuiste nuestro hijo amado. Mamá y papá nunca te olvidarán.

Agradecimientos

A la muy ilustre Universidad del Zulia, mi refugio intelectual, que me ha formó en el uso de las herramientas necesarias para el desarrollo del pensamiento crítico y creador, institución hoy profundamente erosionada por la impronta del poder arbitrario.

A mi buen amigo Dr. Reyber Parra Contreras, por su guía sabia y sistemática en esta investigación.

A todos muchas gracias.

Jorge.

Índice general

Prólogo a la primera edición.....	11
Introducción	13
Capítulo I. Génesis del liderazgo político democrático: de la Revolucion Liberal Restauradora a la Revolución de Octubre (1899-1945).....	23
Balance histórico político de la Venezuela republicana: perspectivas de análisis.....	23
Los andinos en el poder: surgimiento de un nuevo liderazgo político....	26
El régimen gomecista: balance político	29
Generación del 28: estructuración del liderazgo democrático nacional..	33
López Contreras y Medina Angarita: modernización nacional y transición política	37
Revolución de octubre: de la república liberal democrática a la estructuración del Estado democrático centralizado de partidos políticos	41
Crisis del primer ensayo liberal democrático: Gobierno de Rómulo Gallegos	44
Consideraciones finales.....	47
Capítulo II. Militarismo y liderazgo autocrático en Venezuela: (1948-1958)	52
Militarismo y dictadura militar: aproximaciones teóricas	52
Culto a la personalidad, mito político y manipulación de la historia.....	56
24 noviembre de 1948: retorno de la dictadura militar en Venezuela	59
El Nuevo Ideal Nacional como programa político e ideológico	61
Caída del régimen militar y transición política.....	65
Consideraciones finales.....	68

Capítulo III. Liderazgo político y conformación del estado democrático venezolano: (1958-1998).....	70
Los civiles en el ejercicio del poder político nacional.....	70
Pacto de Punto Fijo	73
Estado democrático centralizado de partidos políticos (1945-1999)	75
Formación y consolidación de la democracia representativa (1958-1969)...	81
Estabilización y desarrollo del sistema político nacional (1969-1979) ...	84
Desgaste y desarticulación del modelo económico y político venezolano (1980-1989).....	88
Crisis y colapso de la democracia puntofijista (1989-1999)	93
Epílogo	100
Índice de referencias.....	105

Prólogo a la primera edición

El liderazgo civil ha sido de gran importancia para la conformación del sistema democrático venezolano en el siglo XX. En efecto, este sector fue clave en la neutralización de fuerzas antagónicas que pretendieron reducir a Venezuela a la condición de propiedad exclusiva de una casta militarista, anclada en el pasado caudillista del siglo XIX.

La fase posterior al período de la Independencia se caracterizó por el ascenso al poder de un liderazgo basado en las glorias alcanzadas en los campos de batalla, y no en la iniciativa civil que promoviera un orden moderno. Cualquier expresión de este tipo debió quedar subordinada al interés de la élite militarista, la cual desplazaba a cualquier figura civil que considerase subversiva a sus intereses, tal y como ocurrió con el Dr. José María Vargas en 1835.

El proyecto gubernamental de los Andinos a comienzos del siglo XX, le otorgó mayor impulso al militarismo y su imbricación en el sistema político venezolano. El general Juan Vicente Gómez hábilmente supo conjugar la fachada de un gobierno liberal con el ejercicio del poder despótico. No obstante, del seno de aquel grupo surgieron dos líderes con plena conciencia de la importancia de dotar a Venezuela de un sistema político moderno: los generales Eleazar López Contreras e Isaías Medina Angarita; ambos supieron entender la dinámica cambiante de un país que transitaba la senda del crecimiento urbano; donde irían surgiendo estructuras partidistas, unas de orientación liberal y otras de índole socialista.

Sin embargo, las bases programáticas e institucionales de la democracia venezolana; los principios que sustentaron inicialmente su ensayo, proceden de líderes civiles, donde destacan los nombres de Rómulo Gallegos, Luis Beltrán Prieto Figueroa y Rómulo Betancourt, entre otras figuras que —a pesar de sus desaciertos— organizaron partidos políticos, promovieron la participación ciudadana y contribuyeron a definir el Estado democrático en Venezuela.

En los actuales momentos, el país requiere valorar el legado de estos líderes, con la intención de facilitar la revitalización del liderazgo democrático, tan necesario en la coyuntura que vivimos, signada por el deterioro de la institucionalidad y el colapso del Estado. Acá encontramos la razón de ser y la vigencia del libro: *Liderazgo político y conformación del Estado democrático venezolano (1945-1999)*, del Dr. Jorge Villasmil Espinoza. Esta obra nos ofrece evidencias históricas, junto con argumentos políticos, por medio de los cuales el autor reivindica la democracia y el papel del estamento civil democrático en el sistema político nacional.

El tiempo que vivimos en Venezuela, demanda de este tipo de reflexiones que nos acercan a las raíces del sistema democrático venezolano; la crisis institucional y estructural que nos afecta como país, sólo podrá ser superada cuando el ciudadano honesto y trabajador (la mayoría que hoy sobrevive en los pueblos y ciudades de Venezuela), descubra que la reconstrucción de la patria sí es posible, y que en nuestro pasado están las pistas que requerimos para tan noble misión.

Dr. Reyber Parra Contreras
Profesor de Historia de Venezuela en la Universidad del Zulia
Cronista de Maracaibo / Miembro de la Academia de Historia del
Estado Zulia
Maracaibo, enero de 2023.

Introducción

Esta obra es el resultado de un arduo proceso de investigación desarrollado en su momento en el marco del Doctorado en Ciencia Política de la Universidad del Zulia, espacio académico, donde luego del proceso de sus-tentación obtuvimos mención publicación por parte del jurado evaluador, máxima distinción honorifica que se otorga a trabajos especiales de grado o tesis doctorales. Sin embargo, en aquella época (año 2013) solo pudimos publicar resultados parciales del trabajo en ponencias o artículos arbitrados en revistas de alto impacto, ya que las dificultades de la crisis estructural del país, me alejó de la actividad intelectual. A pesar del tiempo transcurrido, la principal razón que nos lleva a publicar ahora el libro, tiene que ver con el hecho de que el tema ha cobrado mayor vigencia al calor de los acontecimientos suscitados en Venezuela y Latinoamérica en la última década.

Esencialmente se presenta al lector una versión editada de la tesis que mantiene sus aspectos cruciales. Solo nos permitimos hacer mejoras puntuales de corrección de estilo para adaptar el texto a los imperativos del formato libro, distinto a una tesis doctoral desarrollada, no para un público general, sino para un grupo de expertos en los dominios de la ciencia política y de la historia contemporánea de Venezuela. De cualquier modo, se trata ahora de una obra fácil de digerir para un público, nacional e internacional, interesado en conocer la historia contemporánea de Venezuela desde una perspectiva crítica y, si se quiere, revisionista, que puede desafiar por igual a la historiografía tradicional y la visión oficial de la “historia patria” que defiende la clase dominante en el ejercicio del poder, para justificar en cada momento sus posiciones ideológicas.

En lo concreto, Liderazgo político y conformación del Estado democrático venezolano (1945- 1999), es una investigación histórico-política desarrollada en los dominios de la Ciencia Política y de la Ciencia Histórica. Básicamente, animó el desarrollo de este trabajo el afán de entender y

explicar el rol desempeñado por el liderazgo político de tipo democrático o, civil-democrático, en el período 1945-1999, al calor del cual surgió y se desarrolló dialécticamente una forma de Estado y de gobierno de carácter democrático y representativo. En este sentido, nuestra hipótesis de trabajo es que, el liderazgo político, en tanto fenómeno relacional que articula en igualdad de condiciones distintos factores y actores de poder, fue el principal eje transversal encargado de confeccionar una forma de Estado acorde con su visión de la política y las relaciones sociales.

El liderazgo civil-democrático en Venezuela, que insurge en la escena histórica desde 1928, transita en su devenir histórico por distintas etapas y momentos, las cuales fueron debidamente analizadas y caracterizadas en esta investigación, aunque *grosso modo*. Interesó profundizar en detalle en qué cambios políticos y transformaciones generó e impulsó esta forma de liderazgo en su accionar, en la sociedad venezolana en su conjunto, concentrándonos en el estudio del contexto del único periodo de la historia contemporánea de Venezuela, donde los civiles ejercieron el poder político nacional (1958-1999), período en el cual a nuestro entender, se cimentaron de manera definitiva las bases simbólicas y materiales de la democracia venezolana, hoy fuertemente erosionada.

Desde la perspectiva metodológica, la obra se desarrolló bajo un enfoque de investigación cualitativa, en el cual se utilizaron y combinaron herramientas teóricas y analíticas, tales como: la hermenéutica, la neo-retórica y las técnicas de investigación documental. El trabajo se estructuró y organizó en tres (03) capítulos, que más que segmentos parciales conforman una totalidad orgánicamente acoplada e interconectada en su intento de responder a los objetivos de la investigación.

El primer capítulo, denominado: *Génesis del liderazgo político democrático: de la revolución liberal restaurado a la revolución de octubre (1899-1945)*, significó un intento por efectuar un riguroso balance histórico-político que permitiera determinar las distintas y diferenciadas condiciones, objetivas y subjetivas, que en la dimensión: política, económica y social, posibilitaron el surgimiento y desarrollo del liderazgo político de tipo democrático. En este sentido, también se evalúa una muestra de su discurso, su programa político y el resultado de sus acciones en la historia de la democracia venezolana.

El segundo capítulo, intitulado: *Militarismo y liderazgo autocrático en Venezuela (1948-1958)*, se enfocó por su parte en una revisión del fenóme-

no del militarismo, en tanto que forma de liderazgo dominante en la escena histórica nacional y categoría de análisis, con amplio desarrollo en la literatura hispanoamericana. En este contexto, interesó mostrar cómo y por qué el primer experimento de democratización del Estado y la sociedad venezolana, y desarrollo de la ciudadanía, fue interrumpido abruptamente por una década, debido a la impronta de la dictadura miliar de Marcos Pérez Jiménez animada por su Nuevo Ideal Nacional, proyecto de país abocado el mejoramiento de las condiciones morales, materiales e intelectuales del pueblo venezolano, así como de su medio físico.

Por su parte, el último apartado de este trabajo, capítulo tercero, intitulado: *Liderazgo político y conformación del Estado democrático venezolano (1958-1998)*, efectúa un balance interpretativo de la acción del liderazgo civil en el ejercicio del poder presidencial. Específicamente, se estudian aquí las gestiones de gobierno de los distintos liderazgos presidenciales, *adecos*¹ y *coveyanos*, junto a su acción política y sus programas de gobiernos, que más allá de sus particularidades, estuvieron enmarcados en el proyecto nacional democrático. De igual manera, se trabajó el Pacto de Punto Fijo y el sistema político que en él se produce y reproduce, cuya máxima manifestación fue el Estado democrático centralizado de partidos políticos, para luego mostrar las conclusiones arrojadas por la investigación, no exentas de una particular visión de la historia con claros matices ideológicos y políticos de cara a la defensa de la democracia a la necesidad de la preminencia del estamento civil democrático en el sistema político nacional.

Por lo demás la investigación se justificó en el hecho de que, en las últimas 3 décadas han proliferado en el seno de las ciencias sociales y la ciencia política en particular, un conjunto de líneas de investigación en el ámbito temático del liderazgo, en sus varias manifestaciones y modalidades. Santiago Delgado, en su trabajo clásico tomando en cuenta la complejidad epistémica del liderazgo político, tanto por su carácter polisémico, como por lo que ha representado este fenómeno históricamente en las distintas sociedades humanas, explica que:

A excepción de aquellos grupos de investigadores que se sitúan en un mismo marco teórico-metodológico, la mayor parte de quienes han estudiado el liderazgo político desde las ciencias sociales, hasta hoy, no ha coincidido ni en la definición, ni en el enfoque u orientación desde el cual presentar el análisis. Dada esta situación, la actitud que creemos más aceptada y cohe-

1 Forma coloquial mediante la cual se designa en Venezuela a los militantes o simpatizantes de los partidos Acción Democrática AD y El Comité de Organización Política Electoral Independiente COPEI.

rente es la de formular un enfoque conceptual propio y ecléctico (...) Para ello, hemos considerado la necesidad de reparar en los siguientes elementos teniendo en cuenta e integrando en parte a algunas aportaciones a las que nos hemos referido antes: la de trayectoria vital: los rasgos personales, el entorno y la situación para el ejercicio del liderazgo político; el pensamiento, proyecto y agenda; los seguidores y ciudadanos; y la acción política como un espacio para la legitimación del liderazgo político (2004: 24).

En este sentido, para efectos de la concreción teórica de esta temática, por liderazgo político se quiere significar, al conjunto complejo de prácticas características de específicos sujetos y actores sociopolíticos, que consisten en estructurar una visión viable de sociedad que se pretende construir y, al mismo tiempo, la capacidad efectiva de buscar y movilizar apoyos políticos² para llevarla a la práctica, en el mediano y largo plazo.

Visto así, el liderazgo político consiste principalmente en la potencialidad de ciertos actores o sujetos individuales y/o colectivos para confeccionar teóricamente y para estructurar e institucionalizar nuevos o renovados sistemas de representaciones sociales, en función de justificar su preeminencia como pilar fundamental de un sistema político determinado, para lo cual, se utilizan estratégicamente una gran variedad de instrumentos y dispositivos materiales y simbólicos como: la oratoria, la capacidad de movilización de colectivos sociales, la propaganda y la capacidad de organización política-partidista, entre otras, en torno a iniciativas y propuestas concretas que pretenden incidir contundentemente en la configuración de la realidad histórico-política, bien sea para mantenerla, reformarla o modificarla de manera estructural. La transformación de una realidad problemática siempre ha sido la intención manifiesta de los todos y cada uno de los liderazgos transformadores y revolucionarios.

En este orden de ideas, el liderazgo de tipo político está vinculado a la acción o intención manifiesta de una facción, agrupación política o conjunto de agrupaciones políticas, por producir, reproducir y desarrollar un entramado de poder vinculante que le garantice la posición rectora, en tér-

2 Entendemos la política, por un lado, como: “(...) una práctica o actividad, que los miembros de una colectividad llevan a cabo. La finalidad primordial de esta práctica sería regular conflictos entre grupos y su resultado más notable es la adopción de decisiones que obligan —por la fuerza, si es preciso— a los miembros de la comunidad (Vallès, 2000: 18). Y, por el otro, como la forma o manera en la que se organiza una colectividad humana para preservar su existencia en el tiempo, más allá de las contingencias que surjan y que ponen en peligro su preservación como entidad particular, en vinculación dialéctica con otras entidades. En este sentido, Cansino señala además que la política: “(...) significa un conjunto de acciones e interacciones sociales que pueden ser aisladas con fines analíticos del universo de acciones e interacciones humanas y cuya particularidad reside en su capacidad vinculante más o menos legítimas en una sociedad al grado de definir o asignar los valores dominantes en la misma” (2008: 24).

minos de ejercicio del poder y la autoridad, en un sistema político específico. Por lo demás, los liderazgos pueden tener impacto en el nivel local, regional, nacional o internacional.

Desde los inicios del lento proceso de formación del Estado-nacional venezolano, en la primera mitad del siglo XIX, se evidencia el rol fundamental desempeñado por singulares tipos y modalidades de liderazgo político, casi siempre de corte autoritario, en la configuración de la realidad histórica nacional, particularmente a lo que su tejido político y sociocultural se refiere y las múltiples contradicciones estructurales que lo caracterizan. Describiendo esta situación de autoritarismo decimonónico en la escena cotidiana venezolana, Pino destaca:

(...) no se trata de un nexo entre un sujeto y sus seguidores, sino de la imposición de una autoridad individual y no pocas veces colectiva aprovechándose de circunstancias específicas de las cuales no surge una dependencia acogida con regocijo sino impuesta por la fuerza (...) la adhesión no es el colorario de factores como la simpatía que un hombre produce entre las muchedumbres, o de una atracción particular que se encumbra sobre las instituciones, sino la desembocadura de un acto de violencia frente al cual no se puede reaccionar sin correr riesgo de transcendencia, o incomodidades que perturbar la rutina estimada por los miembros del conglomerado quienes desean pasar en paz su existencia (2007: 32).

Estos tipos de liderazgo han sido definidos por la historiografía de mayor divulgación como: caudillismo, militarismo, autocracia, entre otros, y en la Ciencia Política se explican cómo fenómenos relationales vinculados a la personalización radical de la política y, por su contenido, podrían ser interpretados también desde la perspectiva de Max Weber, quien siempre estuvo interesado por las relaciones de dominación que caracterizan, en mayor o menor medida, a todo orden social, de ahí los tres tipos ideales de autoridad y legitimidad política: tradicional, carismática y legal racional, que refieren al proceso mediante el cual, una sociedad desarrolla sus tipos de autoridad, en los cuales, a su vez, se articulan las formas de liderazgo que convienen a sus circunstancias y al desarrollo de sus instituciones.

Partiendo de la especificidad de la realidad histórica venezolana interesa aquí el liderazgo carismático, que reviste a un sujeto político concreto con cualidades extraordinarias que podían rayar incluso en el mesianismo. El liderazgo carismático es una construcción idealizada de un conjunto de seguidores de un liderazgo concreto, que termina siendo la síntesis de las

proyecciones positivas del grupo mismo y es, de hecho, la fase lógica previa al ordenamiento legal racional, dado que en última instancia, la sociedad valora más los supuestos poderes sobrenaturales, sobrehumanos o al menos excepcionales que se atribuyen al líder, cuestión por lo cual, el liderazgo carismático se constituye en fuerza revolucionaria que reúne las condiciones de posibilidad para, llegado el caso, modificar radicalmente un sistema político y estructurar una forma de Estado a su medida de modo que:

Lo que distingue al carisma como fuerza revolucionaria es que lleva consigo cambios en la mente de los actores, que causa una reorientación interna o subjetiva. Tales cambios pueden conducir a una alteración radical de las actitudes centrales y de la dirección de la acción por medio de una orientación completamente nueva de todas las actitudes hacia los distintos problemas del mundo (Weber citado por: Ritzer, 2005: 290).

El siglo XX en Venezuela trae consigo la producción y reproducción de nuevas prácticas y estructuras políticas entra las que destacan: los movimientos de protesta (generación del 28), y los partidos políticos modernos que fueron capaces de articular las condiciones objetivas y subjetivas que propiciaron el surgimiento del discurso democrático y una ciudadanía para la democracia, en tanto, repertorio de nuevas formas de liderazgo, que se constituyeron en factores nodales de una cultura política³ generalizada y aceptada como válida, en el imaginario venezolano.

Como es lógico suponer, la cuestión del liderazgo político ha sido abordada desde ópticas y enfoques diferenciados, tales como: el de la historia de las ideas políticas, el de la historia jurídico-institucional, la sociología y la antropología política, entre otros, cada uno de los cuales con relevancia heurística y hermenéutica significativa. Para Martínez Miguélez toda práctica de diálogo inter y transdisciplinario se sustenta en el principio de complementariedad que:

(...) subraya la incapacidad humana de agotar la realidad con una sola perspectiva, punto de vista, enfoque, óptica o abordaje, es decir, con un solo intento de captarla. La descripción más rica de cualquier entidad sea física o

3 La noción de cultura política es polisémica y varía, en su alcance y significación, debido a la vertiente epistémica de donde provenga. En nuestro caso, nos adherimos a la definición propuesta por Lucian W. Pye (citado por, Madueño: 2000: 46) en la cual la cultura política comprende: “(...) al conjunto de actividades, creencias y sentimientos que ordenan y dan significados a un proceso político y que proporcionan los supuestos y normas fundamentales que gobiernan el comportamiento en el sistema político. La cultura política abarca, por consiguiente, los ideales políticos y las normas de actuación de una comunidad política. Es, a la vez, el producto de la historia colectiva de un sistema político y de las biografías de los miembros de dicho sistema, debido a lo cual, sus raíces hay que buscarlas tanto en los acontecimientos públicos como en las experiencias individuales.”

humana, se lograría al integrar en un todo coherente y lógico los aportes de diferentes personas, filosofías, escuelas, métodos y disciplinas (2004: 147).

Aunque para efectos de esta investigación prevalece la visión de la Ciencia Política, debemos destacar, en aras de ubicar nuestra temática en sus distintas aristas, la propuesta de Allan Brewer-Carias (2008), quien observa 5 momentos particulares en la evolución histórica de las instituciones políticas que configuran el Estado nacional- venezolano; cada uno de estas etapas o momentos, refiere a una realidad sociopolítica cualitativamente particular, en lo que al ordenamiento jurídico-institucional se refiere, con características específicas que pueden ser extraídas cronológicamente con fines analíticos, del marco de la totalidad dialéctica de la historia republicana. Así, pues, señala: 1) el Estado independiente y autónomo (1811-1863); 2) el Estado federal (1863-1901); 3) el Estado autocrático centralizado (1901-1945); 4) el Estado democrático centralizado de partidos (1945-1999)⁴, y el 5) que hasta ahora está en curso, a su juicio con signos de Estado autoritario, centralista y militarista (1999-2011). Como ya se evidenció en el título, el cuarto momento se constituyó en la dimensión temporal de este estudio.

Como es lógico suponer, cada una de estas etapas o momentos, que representan referentes significativos en términos de hitos a lo que al devenir del sistema político venezolano se refiere, se corresponde a su vez con la producción y reproducción de un tipo particular de liderazgo político. La hipótesis de trabajo que animó a esta investigación es que son los liderazgos políticos las fuerzas que configuran estas formas de Estado. Sea como sea, en el caso venezolano, el líder carismático populista o con pretensión de carisma, junto a su sistema clientelar, es el principal factor de poder en la construcción de estas etapas o momentos de la vida del Estado. Desde esta perspectiva, las distintas formas de Estado y de gobierno son sencillamente una superestructura⁵ que existe en razón de propiciar el proyecto político e ideológico que justifica y pretende legitimar a este tipo de liderazgo en su devenir histórico.

- 4 A juicio de Germán Carrera Damas desde el año 1945 se da una ruptura en el imaginario político venezolano, por cuanto: "Somos una sociedad republicana liberal democrática, en marcha hacia nuestra conformación como una sociedad genuinamente democrática; objetivo socio histórico procurado desde la instauración de la Primera República liberal democrática, a partir de 1945" (2008: 5).
- 5 La teoría marxista es uno de los desarrollos epistemológicos que más ha trabajado la noción de ideología, la cual conforma juntos a los valores de la clase dominante y el sistema jurídico-institucional lo que se ha llamado corrientemente en esta literatura como *superestructura*, concepto que muy poco fue utilizado por el propio Marx. En este contexto teórico, Ludovico Silva señaló que: "La ideología denotará siempre un campo de acción mental encargado de preservar los valores de la clase opresora; y es un campo que actúa en la mente de los oprimidos como fuente irracional de lealtad hacia el sistema de opresión" (2009: 88).

En esta línea argumentativa, nos nutrimos del nuevo paradigma emergente en las Ciencias Sociales, de corte culturalista, propuesto por Alain Touraine (2006), para el cual es posible comprender un entramado social desde el estudio del actor o sujeto social, y recomponer a partir de él, de sus expectativas e interacciones, el campo social en el que actúa.

Para el historiador Manuel Caballero, el siglo XX también transcurre rubricado por una serie de crisis históricas⁶ que refieren a un momento crucial en el proceso de modernización y democratización de la sociedad venezolana. Aquí se dan variadas coyunturas políticas, económicas y sociales que marcan un antes y un después, dado que sus consecuencias se extenderán al conjunto de la sociedad. Metodológicamente hablando, se pueden articular satisfactoriamente los dos modelos interpretativos reseñados a la perspectiva de la Ciencia Política, tanto más cuanto que, es ella un saber que construye su autonomía epistémica desde la síntesis pluri-paradigmática en diálogo interdisciplinar.

Definitivamente, ambos modelos hermenéuticos surgen en el contexto de la historiografía política para explicar los cambios cualitativos que se han dado en el sistema político nacional, como procesos complejos y profundos que desembocan en transformaciones materiales y simbólicas que se constituyen en el ámbito temático del: “Estudio de la política, nivel en el que gravitan las acciones individuales y colectivas (intervienen, a su vez, de los ámbitos culturales, simbólicos e imaginarios)” (Cansino, 2008: 26).

En lo concreto se buscó, a partir de las coordenadas teóricas y metodológicas de la Ciencia Política y el relevamiento de fuentes primarias y secundarias, el desarrollo de una aproximación crítica al fenómeno socio-histórico del liderazgo político, especialmente al proceso mediante el cual éste se ha conformado en el contexto o escena del Estado democrático centralizado de partidos (1945-1999), explicando sus características distintivas, los distintos tipos y modalidades en que se manifiesta y actúa, así como el impacto ocasionado por este fenómeno en el sistema político venezolano. Para ello, se analizó además en detalle los distintos enfoques teóricos y conceptuales, clásicos y contemporáneos.

6 A juicio del historiador Manuel Caballero (2007) el desarrollo histórico del siglo XX venezolano estuvo signado por múltiples crisis. No obstante, no debe definirse estas crisis en un sentido unívoco y simple. Se parte de la noción de crisis histórica de Jacobo Burckhardt, que hace alusión a un momento de transición sociopolítica, momento que posee 5 condiciones concretas: a) se trata de un momento crucial; b) se pasa de una situación de normalidad a una de anomalía; c) para que una crisis sea considerada como tal, debe generar cambios irreversibles; d) toda crisis surge en una temporalidad definida que permiten ubicar su proceso de gestación en el tiempo; y, e) todas las crisis de la historia contemporánea de Venezuela son de, una u otra forma, crisis política ya que se originan en la esfera política.

ráneos en torno al liderazgo político en su doble perspectiva: como categoría de análisis y fenómeno socio-político concreto, para terminar confeccionando un modelo epistemológico de síntesis que contiene aspectos originales, que, en última instancia, significan un tímido aporte heurístico y hermenéutico en razón del estudio del liderazgo político, desde los dominios de las metodologías cualitativas que subyacen en la Ciencia Política del siglo XXI.

Esta investigación se desarrolló entonces en una doble vertiente epistémica: por un lado, se parte del ámbito de la teoría política: “(...) entendida como el estudio de las distintas corrientes y escuelas de la reflexión de la política y como la tendencia a concentrarse cada vez más en la reflexión en torno al que-hacer teórico en sí mismo”(Cansino, 2008: 26); por el otro, los estudios de cultura política, específicamente los que a representaciones políticas se refieren, esto es: “A las construcciones simbólicas individuales y/o colectivas a las que los sujetos apelan o las que crean para interpretar el mundo, para reflexionar sobre su propia situación y para determinar el alcance y la posibilidad de su acción histórica” (Vasilachis de Gialdino, 1998: 301).

Los ámbitos de estudio íntimamente relacionados de teoría y cultura política que se asumen como núcleo de significado, surgen de la necesidad de potenciar al máximo la metódica cualitativa (ciencia política cualitativa) en aras de interpretar el fenómeno del liderazgo político, en su esencia, es decir, desde sus matrices históricas y culturales. Asimismo, se buscó materializar alternativas teóricas y metodológicas eficaces más allá de:

La racionalidad positivista que (...) ha valorado, privilegiado, defendido y propugnado, como grandes reglas de pensar, la formulación impersonal de los descubrimientos, la objetividad del conocimiento, el determinismo de los fenómenos, la experiencia sensible como fuente del saber y su posibilidad de verificación, la cuantificación aleatoria de las medias, el análisis y aislamiento artificiales y la lógica formal como garantía de procedimiento correcto (Martínez, 2009: 6).

El paradigma empirista lógico, agotado desde la segunda mitad del siglo pasado, en razón de su incapacidad esencial para dar cuenta de: “(...) la complejidad de las nuevas realidades emergentes (...) signadas por su fuerte interdependencia, sus interacciones ocultas o su naturaleza relacional” (Martínez: 2009: 7), da paso entonces a una nueva ciencia en construcción, acorde con

⁷ En este orden de ideas Cansino señala: “En la actualidad, el estudio de la teoría política se ha constituido como un elemento distingüible dentro de la configuración de la ciencia política contemporánea que se vincula con las formas culturales que adquiere esta disciplina” (2008: 26).

los procesos intersubjetivos de carácter simbólico representacional que, en último término, constituyen la base que posibilita toda acción política.

Partiendo de las inquietudes y reflexiones tras este análisis de un aspecto fundamental en el quehacer político como es el liderazgo, en este texto se propone explicar el papel desempeñado por el liderazgo político en la conformación del Estado democrático venezolano entre 1945 y 1999. Para consolidar el propósito anteriormente descrito, se planteó a) analizar la acción política del liderazgo civil en la época del trienio (1945-1948); b) estudiar el impacto ocasionado por el liderazgo autocrático de corte militar (1948-1958); y c) interpretar las distintas etapas y momentos que signaron la acción histórica del liderazgo civil entre 1958 y 1999.

La breve descripción en la presentación y justificación del problema, configuran una imagen nítida de lo que se abordó y de la significación teórica e histórica del liderazgo político, en el contexto de la Venezuela contemporánea, así como de su complejidad manifiesta. En concordancia con los objetivos de la investigación, formulamos las siguientes interrogantes a manera de ejes transversales, presentes, tácitamente, a lo largo de la investigación: ¿De qué manera participó el liderazgo político en la conformación del Estado democrático venezolano, entre 1945 y 1999? ¿Es el liderazgo político venezolano un fenómeno particular en relación con los modelos que establecen los desarrollos teóricos actuales? ¿Cómo funciona y se caracteriza el mismo? ¿Qué relación existe entre liderazgo y sistema político democrático? ¿Es el liderazgo político el factor fundamental en la configuración del Estado democrático centralizado de partidos? Del algún modo el libro ofrece respuestas consistentes a todas estas legítimas preguntas.

Capítulo I

Génesis del liderazgo político democrático: de la Revolución Liberal Restauradora a la Revolución de Octubre (1899-1945)

Balance histórico político de la Venezuela republicana: perspectivas de análisis

El proceso de formación del Estado nacional venezolano fue complejo y paulatino. Inicia con los primeros intentos de ruptura de los nexos coloniales, cuyos máximos episodios se evidencian en los célebres sucesos del 19 de abril de 1810 y 5 de julio de 1811; este último, en el que se firma el Acta de Independencia de Venezuela, documento histórico que para efectos prácticos viene a representar la partida de nacimiento de todo Estado que aspira a la emancipación y soberanía.

Desde nuestra perspectiva, la estructuración del Estado nacional venezolano fue el resultado de un proyecto político concreto⁸, diseñado y ejecutado, hasta sus últimas consecuencias, por una vanguardia del liderazgo político de los blancos criollos (mantuanos), en tanto, no puede asumirse como un proyecto de naturaleza popular, o mucho menos como una revolución

8 Una lectura entre líneas de la tesis del historiador Germán Carrera Damas (el proyecto nacional) en textos como: *Una nación llamada Venezuela*, entre otros, supone que este proyecto político concreto no es otra cosa que una estrategia de y para la dominación y el control del Estado y la sociedad venezolana, por parte de las élites nacionales (oligarquía terrateniente primero y burguesía mercantil luego). La expresión política más nítida del proyecto está en la construcción de la república liberal autocrática, que adquiere vigencia perdurable a partir de 1821 por el congreso general de Colombia reunido en Cúcuta, en acatamiento de la Ley Fundamental de Colombia, aprobada en Angostura el 17 de diciembre de 1819 (Carrera, 2008). Luego, ya bien iniciado el siglo XX, se transformaría en 1945, a partir de la revolución venezolana de octubre, en una república liberal democrática que aún sigue en proceso de consolidación, ya que toda democracia es perfectible y requiere para su producción y reproducción de la lucha constante de una ciudadanía participativa y protagónica.

social. Desde finales del siglo XVIII se pone de manifiesto, en el estamento de los blancos criollos, una nítida conciencia de clase, que para Carmen Boórquez (2002) se define como *criollismo* y tiene que ver con qué:

(...) Progresivamente, en la medida en que el Estado español se organiza en América los descendientes de esos colonizadores —los criollos— verán igualmente limitarse su acceso al control político de las ciudades fundadas por sus ancestros (...) Convencidos de ser injustamente tratados por la corona, pero al mismo tiempo fiel a la monarquía, los criollos comienzan a ver en los funcionarios llegados de la península, la causa de la negación de sus derechos. Puesto que la diferencia fundamental entre ambos grupos provenía precisamente de su origen, el hecho de haber nacido en tierras americanas se va a transformar, para los peninsulares, en ocasión de desprecio hacia los criollos y, para estos, tanto en una especie de sentimiento de inferioridad —lo que los lleva a reivindicar su pureza de sangre— como un orgullo, lo que los lleva a fundamentar la reivindicación de sus derechos sobre esos mismos orígenes (2002: 194).

Esta conciencia implicaba, por una parte, una visión clara de los intereses, necesidades y aspiraciones de los criollos como cuestión antagónica a los peninsulares y, por la otra, la visión prospectiva del proyecto político que mejor podría ajustarse a sus intereses estamentales. Al calor de los acontecimientos del 5 de julio de 1811, la propuesta política ya era algo concreto, la vanguardia criolla (revolucionarios radicales) apostaba por la construcción de un Estado liberal, a partir de una confederación de Estados, sustentado ideológicamente en el discurso de la modernidad política⁹, proveniente del movimiento liberal ilustrado en su doble vertiente: eurooccidental e hispana.

Cada destacar, que ya para la fecha era evidente en la comunidad de las élites intelectuales criollas que, si era viable y posible la superación del

9 El trabajo ya referido en la página 50: Molero de Cabeza, Lourdes; Parra, Reyber; Medina, Jesús (2010). *Procesos discursivos de la independencia venezolana: del 19 de abril de 1810 al 5 de julio de 1811*. En: **Revista de la Universidad del Zulia.** Ciencias Sociales y Artes. Año 1. N°1. Septiembre- diciembre. Se analiza en detalle las matrices discursivas de una muestra significativa de los principales discursos políticos pro-independedistas; entre sus consideraciones finales en el plano discursivo señalan: “(...) una aproximación al estudio de la legitimación en el discurso histórico del siglo XIX exige recurrir primero al siglo XVIII y, más concretamente, a los pensadores de la ilustración. Creemos que este párrafo permitirá una mayor compresión (...) la ilustración supone la confirmación y consolidación de los valores más característicos de la modernidad: la ciencia, la política y la moral. Es durante esta época cuando se hace explícita la ruptura con los principios de justificación fundamentados en la dependencia de cosmologías y/o religiones, tales como la Naturaleza o Dios.” (2010: 168). Por otra parte, en la obra clásica de Mario Briceño Iragorry. (1982). Tapices de historia patria. Caracas, Venezuela. Impresos Urbinia. Hay un intento constructivo por revalorizar, más allá de la leyenda negra y dorada, la raíz hispana de la venezolanidad y de la modernidad que animó los procesos independentistas.

absolutismo monárquico como forma de Estado y de gobierno, ya que la independencia de las 13 colonias angloamericanas (1776) y la revolución francesa (1789) habían demostrado que más allá de sus limitaciones, excesos y contradicciones objetivas, era posible desarrollar una república liberal.

Para Germán Carrea Damas, por su parte, el liderazgo político criollo siempre estuvo consciente de su rol de factor hegemónico dentro del nuevo sistema político republicano, de ahí la significación de su proyecto nacional:

No se trata de que la independencia haya sido o no una guerra civil. Se trata de que tanto las llamadas guerras civiles como la independencia son expresiones de un mismo proceso, sin solución de continuidad. No es degradación el periodo de la guerra civil, no es decadencia; es pura y simplemente desarrollo de algo que había queda inconcluso con la guerra de independencia. Mucho tiene que ver en esto una manipulación del pasado histórico en función del proyecto nacional (...) es decir, **el proyecto nacional concebido y adelantado por la clase dominante, como instrumento de control de la sociedad y como instrumento de consolidación de esa misma clase en la estructura social** (2006: 69) [negritas añadidas].

Desde esta perspectiva crítica y distinta a la proveniente de la historiografía tradicional, las guerras de independencia no fueron bajo ningún aspecto una revolución social, razón por la cual, los colectivos sociales, las grandes mayorías populares, no vivieron en este proceso una mejora sustancial, aunque fuera mínima, en su calidad de vida, en términos de bienestar material y movilidad social. Visto así, los múltiples conflictos sociopolíticos que hacen del siglo XIX venezolano profundamente inestable y caótico, pueden explicarse en buena medida como resultado del generalizado descontento social existente en los sectores históricamente marginados y, lógicamente, visto desde una perspectiva panorámica son distintas etapas de un mismo proceso que inicia con las guerras independentista, resurge con la guerra federal (1859-1863) y culmina con el aplastamiento y desarticulación definitiva de los caudillos regionales, por parte del incipiente ejército nacional el cual inicia su proceso de modernización, a principios del siglo XX con la batalla de La Victoria en 1902.

Para Manuel Caballero, este episodio de la batalla de La Victoria es de suma transcendencia ya que significó el fin de las guerras civiles en el país.

El resultado más importante de esta batalla no se verá entonces: se verá ahora, a casi un siglo del suceso, ¡al fin!, la incontenible espiral de guerras civiles. Se termina para el país un ciclo y un siglo (1810-1903) pavoroso, esa guerra de los

cien años que lo llevó al borde de su extinción. Ella se había hecho más encarnizada después de que, el 1888 terminó la influencia de Guzmán Blanco en el gobierno y en el país. La revolución legalista, que Crespo había encabezado en 1892 para combatir las pretensiones continuistas de Andueza, había sido una de las más largas y sangrientas; faltaban todavía las rebeliones del “mocho” Hernández contra Andrade, la revolución liberal restauradora de Cipriano Castro y finalmente esta misma revolución libertadora contra Castro (2007: 43).

La revolución libertadora, liderada no precisamente por un caudillo en el sentido tradicional, sino por uno de los hombres más ricos de la Venezuela de la época, el banquero Manuel Antonio Matos, el máximo representante por antonomasia de los intereses de la burguesía mercantil, y por extensión de la oligarquía terrateniente, tuvo la capacidad de organizar un levantamiento armado de todas las fuerzas políticas y económicas contrarias al régimen autocrático de Castro, empresa para la cual contó además con el financiamiento de la transnacional norteamericana *General Asphalt*. No obstante, la gran movilización bélica desarrollada por la revolución libertadora fue derrotada por las fuerzas leales al gobierno, comandadas por el general Juan Vicente Gómez.

De ahí en adelante, con el advenimiento de la era de los andinos en el ejercicio del poder nacional, se logra establecer una época de paz y estabilidad política, sustentada en el terror de la represión y el miedo que encarnaban estos regímenes.

Los andinos en el poder: surgimiento de un nuevo liderazgo político

El periodo histórico (1899-1936) posee un conjunto de características políticas distintivas, entre estas: el proceso de centralización política, que a juicio de Parra:

Sé insertaría (...) como una condición estructural. En torno a la misma se edificó un sistema político y de administración pública caracterizado por la escasa autonomía de los liderazgos regionales y locales para tomar decisiones sin la intervención del gobierno central del país (2004: 11).

El proceso de centralización del poder político vino de la mano con la modernización paulatina del Estado, y su institución medular: el ejército nacional; en la plano económico, la transformación de la Venezuela agroexportadora a petrolera; la articulación dialéctica de todos estos facto-

res configuran una panorámica con niveles crecientes de estabilidad para el sistema político, gobernabilidad autocrática y paz social, dando al traste definitivamente con la sociedad decimonónica de las montoneras y caudillos regionales, logrando así la consolidación del Estado nacional venezolano, máximo aporte del régimen gomecista a la posteridad.

Para Brewer-Carías, como ya se ha hecho referencias, el desarrollo histórico del Estado venezolano transcurre por 5 etapas o momentos distintivos, con características políticas, ideológicas e institucionales específicas, en función, a nuestro juicio, del tipo de liderazgo político imperante en cada momento. En este sentido, con el advenimiento en 1899 de la Revolución Liberal Restauradora, lideraba por el *cabito*, general Cipriano Castro inicia:

El tercer gran ciclo histórico de la revolución política constitucional del país (...) con la llegada de los andinos al poder, luego del deterioro total del poder central, y tuvo una duración de 46 años, hasta que la revolución de octubre de 1945 provocó el tercer gran cambio político del Estado. El proyecto político que se desarrolló durante esa primera mitad del siglo XX fue el de la consolidación de Estado nacional y la centralización del poder como reacción a la disgregación federal liberal que había resultado del periodo anterior (Brewer-Carías, 2008: 417).

La Revolución Liberal Restauradora de inicios del siglo XX, encuentra a una Venezuela desarticulada geográficamente, constituida por un conjunto de diferentes regiones históricas¹⁰ desvinculadas entre sí, ya que no existían vías de comunicación que facilitaran su integración social y económica. En este contexto, se presentan cinco regiones específicas: la región occidental, la región centro-occidental, la central, la nororiental y la suroriental, paradójicamente más conectadas en términos económicos con los principales emporios comerciales y financieros del mundo occidental que, entre ellas, configurando al interno un panorama de clara desintegración nacional, y a lo externo, un país subyugado a un esquema geopolítico de periferia, atraso y autoritarismo.

En las últimas tres décadas del siglo XIX el partido liberal amarrillo se había constituido en el factor dominante del sistema político nacional, no obstante, no podría afirmarse que el liderazgo que esta agrupación ejercía era de tipo colectivo¹¹; el partido liberal amarrillo, era a nuestro entender, un

10 La región histórica “(...) es un espacio con especificidad y ritmo histórico propio, diferenciable, en cuanto a su dinámica y características fundamentales, del resto de los conjuntos regionales de las áreas vecinas (Cardozo, 1992: 11).

11 Cuando referimos a los liderazgos colectivos nos ceñimos a la idea de Downs (1973: 94) para quien no solo las personas individuales son líderes, sino también los partidos políticos y los grupos de intereses,

espacio y plataforma propicia para el surgimiento de liderazgos carismáticos como los que ejercieron Antonio Guzmán Blanco y su padre Antonio Leocadio Guzmán, actores con una objetiva disposición a la personalización radical de la política, más allá de su afán modernizador, mucho más cuanto que, era inexistente un sistema de partidos políticos en sentido moderno.

En las postrimerías del siglo de la ruptura con los nexos coloniales (siglo XIX), el partido liberal amarillo padecía la decadencia generada por un proceso estructural de deterioro institucional. A juicio de Emilio Pacheco:

El factor que hundió al liberalismo fui su incapacidad para superar la crisis que deterioraba cada vez más su maquinaria política. Los esfuerzos que debían dedicar a enfrentar los problemas más urgentes, los emplearon en intrigar y conspirar en una carrera por sentarse en la silla de Miraflores (1984: 17).

Esta situación de crisis del factor dominante del sistema político nacional (liberalismo amarrillo), produjo las condiciones de posibilidad para el surgimiento y desarrollo del liderazgo carismático de Cipriano Castro, quien rápidamente logró aglutinar gran parte de los descontentos históricamente existentes en la estructura social. “El movimiento castrista, es la rebelión de una clase media madura por la prosperidad del café que no percibe mejores horizontes dentro del orden del liberalismo amarrillo” (Pacheco, 1984: 20).

De hecho, no es casual que este movimiento insurgente en particular, y los personajes políticos en general, que dominarían al país por más de medio siglo fueran andinos y es que los Andes venezolanos, gozaron siempre de los mayores niveles de desarrollo relativo en el concierto de las regiones históricas venezolanas. En el Táchira, por ejemplo, casi no se sintieron los embates destructivos de la guerra federal. No obstante, no es adecuado hablar de los Andes con un bloque compacto.

Los andes venezolanos no constituían a fines del siglo XIX un bloque homogéneo. No hay unidad política ni económica. Trujillo ejercía el dominio general de la región, pero su agricultura y comercio estaban muy atrasados. Mérida cobijaba a una oligarquía replegada sobre sí misma, cuyo orgullo era su pureza de sangre y su formación académica. El Táchira era un emporio de actividades productivas y su producción cafetalera los situaba con el estado más próspero del país (Pacheco, 1984: 19).

entre otras organizaciones, en tanto señala: “(...) aquí hablamos de grupos como líderes porque los componentes de cada grupo tratan de persuadir a los no miembros de que actúen de manera favorable al grupo como tal.” Esta visión del liderazgo colectivo valora el rol fundamental desempeñado por los partidos políticos modernos en los sistemas políticos occidentales contemporáneos.

Lo que si constituyó un bloque relativamente compacto fue el estilo desempeñado en el ejercicio del poder por los andinos, que prácticamente coparon la escena política nacional por medio siglo (1899-1958). Los gobiernos de Cipriano Castro, Juan Vicente Gómez, Eleazar López Contreras, Isaías Medina Angarita y Marcos Pérez Jiménez, más allá de sus diferencias y particularidades pueden catalogarse, en mayor o menor medida, como modernizadores del sistema económico de su momento, claro está, con distintos programas de gobierno y distintos ritmos y modalidades de acción. Esta visión del inicio del proceso modernizador en Venezuela contrasta con esa idea difundida por la historiografía tradicional, en la cual, el gomecismo fue en todos los aspectos un régimen premoderno y obcecado, de espaldas al progreso. Para aclarar esta polémica Torres expresa:

(...) la modernidad comienza con Gómez, y no con su muerte. El hecho de que el poder y la capacidad del Estado para repartir la renta petrolera en la sociedad sobrevinieran en el curso de una dictadura creó un precedente importante. Si bien el régimen gomecista impuso una dura represión dentro de un cuadro de miseria y atraso general, también es cierto que durante ese periodo apareció la gran fuente de la riqueza venezolana y la esperanza de su posible distribución, se amasaron grandes fortunas, y comenzaron a desarrollarse las clases medias (2011: 113).

En este punto crucial conviene entender que la modernización es un proceso que adquiere dos grandes dimensiones diferenciadas, por un lado, está la modernidad material que tiene que ver con el desarrollo de las fuerzas productivas y, en consecuencia, con el impulso de la productividad, del crecimiento económico y de la infraestructura. Por el otra, está la modernización política que se expresa en el proceso de democratización del Estado y de la sociedad venezolana en su conjunto. En el caso venezolana de finales del siglo XIX y buena parte del siglo XX, ambas dimensiones de la modernización devienen diacrónicamente, idea que retomaremos más adelante.

El régimen gomecista: balance político

La dictadura gomecista se prolongó por 27 años (1908-1935), lo que la convierte en la más larga de la historia política venezolana, al menos hasta ahora. En el contexto cronológico de estas casi tres décadas se dan, como es normal, distintas etapas y momento que deben ser valoradas por el investigador. En este sentido, en la entrada sobre Juan Vicente Gómez del *Diccionario de historia de Venezuela de la Fundación Polar* se refiere:

El gobierno del general Juan Vicente Gómez tuvo una duración de 27 años y comprende 3 etapas definidas por el tratamiento que dio a los problemas políticos que hubo de confrontar. Los años 1908-1913 han sido señalados como el período de su consolidación en el poder, durante los cuales se enfrentó a las aspiraciones de retorno del derrocado presidente Cipriano Castro, así como a los políticos liberales amarillos y nacionalistas que integraban el Consejo de Gobierno y que eran adversarios a su reelección en los comicios de 1914. El segundo período comprende la etapa 1914-1922 y se caracteriza por la presencia y actuación de 2 presidentes, Victorino Márquez Bustillos que despacha en Miraflores con el carácter de presidente provisional de la República, y el general Juan Vicente Gómez que, con los cargos de presidente constitucional electo y comandante en jefe del Ejército, tiene su residencia en Maracay. En el tercer período, 1922-1935, Gómez se hace reelegir, por tercera vez, presidente constitucional y comandante en jefe del Ejército (...) (Velásquez, 1997: 519).

Un equilibrado balance general de este periodo histórico, pone en evidencia que el país experimentó significativas transformaciones de orden material y moral, particularmente en el plano político y económico, entre las que resaltan: la consolidación estructural del Estado nacional venezolano, de la mano de un ejército nacional y el paso de la sociedad agroexportadora a la petrolera; para finales de la segunda década del siglo XX, Venezuela ocupaba el lugar de uno de los principales exportadores de petróleo a nivel mundial.

Estas transformaciones o crisis históricas fueron impulsadas y promovidas por un conjunto de políticas públicas en distintos ámbitos, tales como: el de las reformas constitucionales; reingeniería ministerial; presidentes de estados; política internacional; política económica y petrolera; obras públicas y vías de comunicación y educación, entre otras. La articulación dialéctica de estas políticas y su impacto en la sociedad venezolana de la época, produjeron las condiciones de posibilidad para la estructuración de una novedosa forma de liderazgo político, de tipo colectivo y civilista. *Interesa, aquí y ahora, reconstruir el proceso que dio vida a este liderazgo en cuestión.*

En la Venezuela de la primera década del siglo XX, se percibe un profundo descontento endémico¹² ocasionado por el histórico malestar generalizado

12 La noción de descontento endémico es una herramienta heurística diseñada por Enrique Molina para explicar el malestar general que desarrolla una sociedad no industrializada ante su gobierno, y aunque es pensada en el ámbito de estudio del comportamiento político electoral, consideramos que es aplicable también a contextos políticos no democráticos donde, sencillamente las elecciones no existen o son una farsa. (...) se propuso la tesis de la que la alternancia frecuente y el permanente desgaste electoral del partido de gobierno que han sido características del sistema político venezolano, son consecuencia no de una crisis particular, sino de condición de país no industrializado (...) una población plagada con altos (...) una población plagada con altos niveles de pobreza e insatis-

antes las objetivas desigualdades e injusticias que postraban y condenaban a las mayorías nacionales, a la pobreza extrema y la exclusión del progreso. Se debe recordar que la sociedad de la época era mayoritariamente rural y premoderna, padecía las contradicciones propias del latifundio, donde un grupo reducido de la oligarquía terrateniente monopolizaba las mejores tierras, así como las prebendas del Estado, quedando exentas de su posesión la mayoría de las familias campesinas del país, que representaban al grueso de la población.

Se vivía entonces la paradoja de una sociedad pobre, sin acceso a los servicios básicos para la vida: la educación, la salud, ni a la posesión de la tierra que arduamente trabajaba, realidad esta que se había constituido en uno de los principales motores del conflicto cíclico¹³, que mantuvo al país a lo largo del todo el siglo XIX en una inestabilidad cotidiana, de carácter integral.

De alguna manera la situación de descontento configuró una matriz de opinión favorable al cambio que representaba el arribo al poder del benemérito. En este orden de ideas, Rodríguez Gallad señala:

Los adversarios políticos de Castro criticaron el despilfarro del dinero público, el aumento de la burocracia, la corrupción administrativa, el otorgamiento de inmerecidos privilegios, la monopolización de importantes actividades económicas, el creciente desempleo, la situación de miseria y las concesiones otorgadas sin pauta ni control. Ante tal situación, Juan Vicente Gómez se aferró al poder y prometió una política de rehabilitación nacional (1992: 147-148).

Como es común en las tiranías, en un primer momento el gobierno de Gómez no se apuso abiertamente al disfrute de las libertades públicas, en este sentido permitió el regreso al territorio nacional de los exiliados y toleró la presencia de una prensa relativamente libre. No obstante, esta situación de relativa libertad no duró mucho ya que:

El año de 1913 marcó el límite de cierta libertad política y otro de opresión, que se acentuó cada vez más hasta la muerte de Gómez en 1935. Entre 1913

facción de necesidades elementales, como la que caracteriza a los países no industrializados, genera una situación de “descontento endémico”. Debido a ello resulta sumamente difícil para el gobierno dejar satisfechos de su actuación a la mayoría del electorado. Como consecuencia, la regla será que el partido que ejerce el poder pierda las elecciones y vea disminuida su votación. La excepción será que las gane o que mejore sus resultados” (Molina, 1997: 2).

13 En líneas generales, “El origen del conflicto se sitúa en la existencia de diferencias sociales, que se convierten a menudo en desigualdades. La distribución de recursos y oportunidades coloca a individuos y grupos en situaciones asimétricas. No todos los miembros de la comunidad tienen un acceso razonablemente equilibrado a la riqueza material, a la instrucción, a la capacidad de difusión de sus ideas, etc. Quienes creen disfrutar de situaciones más ventajosas se esfuerzan generalmente por asegurarlas y luchan por no perderlas. Por su parte, quienes se sienten más perjudicados aspiran por hacer realidad sus expectativas de mejora” (Valles, 2000: 19).

y este último año las prácticas represivas se convirtieron en norma de conducta gubernamental. La opinión pública quedó sometida a regida censura, la persecución se hizo cruenta y despiadada, las cárceles se llenaron de combatientes revolucionarios, los presos políticos —jóvenes en su mayoría— fueron enviados a trabajar forzosamente en la construcción de carreteras y numerosos opositores fueron desterrados” (Rodríguez Gallad, 1992: 148).

No cabe la menor duda que el régimen gomecista se constituyó a todas luces, en una dictadura militar¹⁴, personalista y despiadada, donde el Estado autocrático centralizado era sencillamente un instrumento para el control y dominación, manejado por Gómez y su camarilla a su antojo, debido a su desmedido afán de lucro y acumulación de poder. De esta realidad dan cuenta “La Rotunda” cárcel y centro de tortura donde iban a parar todas aquellas personas que manifestaran, de alguna manera, cualquier posición crítica y contestataria ante el régimen, y “La Sagrada” especie de guardia pretoriana y grupo paramilitar del benemérito, encargada de perseguir y destruir sistemáticamente a todas las formas y manifestaciones de la disidencia.

En este contexto, la justificación ideológica del régimen la proporcionó el positivismo, corriente de pensamiento con pretensión de científicidad, que buscaba encaminar a las sociedades en la dinámica del progreso, asumido como la superación definitiva de la barbarie, con la instauración de la civilización, esto es, de una sociedad de tipo eurooccidental, políticamente liberal y capitalista, con exaltación categórica de la etnia blanca. Al calor de esta tendencia ideológica surge la tesis de Laureano Vallenilla Lanz (el gendarme necesario) que es sencillamente una apología de la autocracia gomecista asumida como necesidad histórica de la sociedad venezolana, que, desde esta perspectiva, por su esencia y características distintivas, requería para su normal funcionamiento de un gobierno de fuerza, que la enrumbara por las sendas del progreso.

Los intelectuales del régimen entre los que destacan: José Gil Fortoul, César Zumeta, Pedro Arcaya y el insigne Vallenilla Lanz, entre otros, tuvieron entre su labor central, desarrollar un discurso legitimador de la autocracia, es

14 La noción de dictadura, de la cual la de tipo militar es la más común en Latinoamérica, se ha venido empleando sin mucha precisión conceptual, a pesar de ello, en la mayoría de los casos significa una forma de gobierno tiránica sustentada, no en el consenso y la legitimidad, sino en la represión sistemática y la violencia de Estado. También se confunde el término con totalitarismo, no siendo lo mismo. Tomando en cuentas estas cuestiones Arriola (2008: 249) señala: “El término prístino que tenía la dictadura romana se perdió para siempre. El término dictadura desde la época moderna tiene varios significados, todos ellos muy claros; excesiva concentración de poder, represión, antítesis de Derechos Humanos, desequilibrio de fuerzas, manipulación legal, conjunto de procedimientos legales falaces, en pocas palabras: violencia desde el Estado.”

decir, su justificación histórica a partir del desarrollo de este tipo de argumentaciones que se presentaban como racionales, científicas y al mismo tiempo dotadas de gran profundidad filosófica para los intelectuales de la época.

Todo indica que, la dictadura en su afán de perpetuarse en el poder va generando las condiciones dialécticas para su propia superación; ya que no se puede controlar indefinidamente a una sociedad solo a través de la represión pura, razón por la cual señala Betancourt, en el insigne Plan de Barranquilla reflexiona:

La historia de América, en sus cien años de lucha contra el absolutismo personalista, tiene constatado el hecho de que ninguno de los gobiernos de fuerza se bastó con el solo aparato militar para sostenerse indefinidamente cuando ya el determinismo de la evolución había señalado su caída (1931: s/p).

A mayor intensificación de la represión¹⁵, mayor incremento del descontento y malestar social y, en consecuencia, mayores posibilidades de que insurjan grupos rebeldes, dispuesto a luchar en todos los frentes para superar esa situación de injusticia, que en ningún caso es natural sino histórica. Este es el caso de la insigne Generación del 28.

Generación del 28: estructuración del liderazgo democrático nacional

La generación del 28 (1928) es una de las pocas de la historia contemporánea de Venezuela que tuvo la capacidad de desarrollar una elevada conciencia histórica y política, que la colocó a la altura de las circunstancias históricas que le tocó vivir. Desde un primer momento, los destacados sujetos y actores políticos que la conformaron entendieron que no era posible seguir viviendo bajo el tradicional esquema de dominación y opresión típico de las autocracias, que se habían desplegado en el país hasta el momento. Era necesario luchar para construir, primero, un imaginario político democrático nacional, generador de ciudadanía que lógicamente desembocara; segundo, en la estructuración de un sistema político realmente democrático.

15 Rada y Contreras (2010: 11) señalan: “La protesta estudiantil en la Venezuela contemporánea ha sido, como en el resto del mundo, un fenómeno histórico relacionado con momentos de profundas crisis políticas y sociales.” En este sentido, el movimiento estudiantil organizado y con altísima conciencia política a insurgido en la escena nacional, en distintos momentos y circunstancias con un saldo favorable en términos de los resultados alcanzados; en 1928 contra la dictadura gomecista, en 1936 contra la administración de López Contreras y su tímida transición, en 1957 contra la dictadura militar de Pérez Jiménez. En todos estos sucesos el peso simbólico de los estudiantes ha sido fundamental para superar las crisis existentes y restituir las libertades legítimas de la ciudadanía.

Para el logro de estos objetivos fundamentales, vinculados a la modernización¹⁶ integral de la sociedad y el Estado, se fue apuntalando sistemáticamente un nuevo estilo de liderazgo político (liderazgo civil-democrático), generador de variadas organizaciones sociopolíticas, tales como: movimientos estudiantiles, gremios, sindicatos y, fundamentalmente, partidos políticos modernos, en consecuencia:

La caracterización de la llamada “generación del 28” es problemática y ha sido debatida ampliamente. Su origen fue la reconstitución de la federación de estudiantes en 1927 y de otros núcleos estudiantiles que se congregaron en círculos literarios. La organización estudiantil ha sido caracterizada, bien como una agrupación netamente cultural y apolítica bien como grupo que se reunía en torno a asuntos culturales, pero con fuerte acento en las discusiones sobre los problemas económicos y políticos del país” (Pacheco, 1984: 82).

La Federación Venezolana de Estudiantes (FEV) reunía en su seno de algún modo a los sectores más lúcidos de la vanguardia estudiantil venezolana, por lo cual, no es de extrañar que la iniciativa para la democratización nacional surgiera de este sector luminoso. En febrero de 1928 la FEV organiza un conjunto de actividades bajo la premisa de la semana del estudiante, que tenían como propósito recolectar fondos para construir la casa de Andrés Bello o morada del estudiante. Sin embargo, la jornada terminó con matices claramente contestatarios, tales como lo evidencian los muchos discursos críticos contra la terrible dictadura gomecista.

Los discursos de Jóvito Villalba, Gabaldón Márquez, Rómulo Betancourt y la poesía de Pio Tamayo (...) hablaban de libertad y denunciaban la situación de atraso nacional, sin que faltara una leve alusión al antiimperialismo invocando la intervención del libertador para rescatar la patria (Pacheco, 1984: 82).

Ahora los enemigos legítimos del régimen no eran las montoneras conducidas por caudillos tradicionales, sino la vanguardia intelectual y política de la sociedad de la época, productora de un discurso político, que, aunque

16 La modernización, como modelo integral que incorpora el desarrollo económico e institucional, no es una experiencia común ni mucho menos fácil de concretar. Las dictaduras que gobernaron a Venezuela en los períodos: (1899-1935) y (1948-1958), impulsaron notablemente el crecimiento económico y material, con resultados evidentemente positivos; pero a la par, se constituyeron en óbice para el desarrollo de las libertades democráticas y los Derechos Humanos, lo que hace de la modernización económica una paradoja, dado que termina proporcionándole mayor poder al régimen opresor para reproducir los mecanismos de coerción y control social formal e informal. Como se indicó en páginas anteriores, la modernización como fenómeno sociopolítico posee dos dimensiones que no siempre se vinculan: una económica, de desarrollo de las fuerzas productivas y; otra política, concerniente a los procesos de democratización de la sociedad y por ende al desarrollo de la ciudadanía. En la mayoría de los casos de estudio el liderazgo político democrático asume el proyecto modernizador en sus dos dimensiones concretas.

ambiguo ideológicamente, apostaba por la construcción de una sociedad de libertades, justa y equitativa, en el contexto del respeto de los derechos civiles y políticos. De los objetivos programáticos que se desprenden de la impronta de la generación del 28, en la escena de la semana del estudiante, destacan a nuestro modo ver los siguientes:

- Construir un liderazgo político colectivo, de carácter civil-democrático que dejara de lado los personalismos típicos del caudillismo imperante.
- Promover la acción política desde la reflexión crítica a través del discurso hablado y escrito.
- Rechazar las prácticas represivas y las autocracias imperantes hasta ese momento, para desarrollar una república liberal democrática.
- Configurar mediante el debate ideológico y la formación política ciudadana una cultura política democrática, de alcance nacional.

Estas premisas programáticas servirían de soporte a la formación del nuevo liderazgo político en ciernes. Estos jóvenes asumieron además profundamente el compromiso con los valores y principios democráticos, sin importarles que consecuencias fueran a sufrir, razón por la cual se constituyeron en las antípodas del gomecismo y del Estado liberal autocrático.

Posterior a los sucesos de la semana del estudiante, la dictadura temerosa del efecto desestabilizador que podía generar el *estudiantado rebelde* despliega su típico aparato represivo persiguiendo y encarcelando a los ilustres jóvenes participantes en la jornada. Sin embargo, los estudiantes en una acción heroica se entregan masivamente al régimen opresor, demostrando con esto que están dispuestos a defender sus ideales hasta las últimas consecuencias. Con su actitud de legítima rebeldía cuentan con el apoyo de amplios sectores de la sociedad de la época en todo el país, que percibe en ellos una vanguardia intelectual¹⁷ y política capaz de diseñar un novedoso proyecto de sociedad. Por las significativas manifestaciones de apoyo que reciben los estudiantes cautivos, el régimen recula en un primer momento y se ve obligado a dejarlos en libertad.

Los acontecimientos de 1928 marcaron, a todas luces, el inicio de una nueva etapa en la escena política nacional, caracterizada por la estructura-

17 En cuanto al componente intelectual de la generación del 28, Caballero explica: "No es porque sean todos ellos intelectuales: es que la persuasión, la palabra, son lo propio de la política y son lo propio de la democracia. Ellos piensan así, saben que esa palabra es su arma más filosa y acerada, y no dejarán nunca de emplearla" (2007: 68).

ción del liderazgo político de los civiles, cuyo propósito y razón de ser se enmarcaba en la necesidad de transformación del sistema político, así como la redefinición de la cultura política y el modelo de sociedad, en aras de convertir a la democracia, es decir, al sistema de convivencia donde imperan las libertades, en el horizonte a alcanzar; esto, al calor de distintas corrientes ideológicas, tales como el materialismo histórico, la democracia social, la democracia cristiana, el anarquismo y un liberalismo renovador. De esta pluralidad de corrientes ideológicas se conformaron en las décadas posteriores (1936-1949) las agrupaciones políticas modernos.

Ahora, algunas personalidades destacadas de la llamada generación del 28 estaban dispuestos a luchar para derrocar por la vía armada a la recalcitrante dictadura gomecista, de ahí la vinculación con jóvenes oficiales del ejército descontentos, vinculación de la cual surgirían distintas conspiraciones fracasadas, tal como la que tenía por objeto realizar un golpe de Estado el 7 de abril de 1928. Y aunque estas iniciativas conspirativas y golpistas no resultaran exitosas, el proyecto nacional democrático se convertiría en el futuro reciente en una realidad concreta, con la instauración del Estado democrático centralizado de partidos (1945-1999).

Manuel Caballero efectuando un preciso balance histórico de los aportes más significativos efectuados por el pensamiento y la acción política de la generación del 28, a la Venezuela contemporánea, destaca:

Pero si fue reducido el impacto de los sucesos del 28 en la sociedad de la época, **tal vez ninguno después de 1810 haya influido tanto en el desarrollo de la historia venezolana, como se verá a continuación.**

- Lo primero es señalar el cambio de escenario de las luchas políticas y sociales: se pasa del campo a la ciudad.
- El estamento estudiantil demuestra que está dispuesto a pasar de la contemplación académica a la lucha política.

Con todo, otro de los elementos de la crisis del 28, y el mejor aporte de aquella generación al país, reside en el esfuerzo en gran medida cumplido por la despersonalización de la política y el poder” (2007: 66-68-73) [ne-
gritas añadidas].

Sin duda, fue la contundente acción política iniciada en 1928 la que prepararía las condiciones de posibilidad, objetivas y subjetivas, para el desarrollo paulatino de la transición política, iniciada tímidamente en 1936.

López Contreras y Medina Angarita: modernización nacional y transición política

Con la muerte de Juan Vicente Gómez el 17 de diciembre de 1935 —luego de 27 años de permanencia en el poder—, asume la primera magistratura nacional su heredero político, el general Eleazar López Contreras. Su gobierno no fue una prolongación mecánica del gomecismo, pues en éste se inicia la transición dialéctica y paulatina a un modelo sociopolítico distinto y cualitativamente menos autoritario, con cierta proximidad a las formas y prácticas democráticas, de diálogo y concertación nacional.

Aunque López Contreras representaba los intereses del bloque dominante, compuesto por una alianza estratégica cívico-militar —en la que estaban presentes los sectores terratenientes, industriales, mercantiles y junto al militarismo recalcitrante—, no pudo darle la espalda a la protesta social existente, generada por las justificas aspiraciones de los sectores populares que exigían un cambio político cualitativo en función de sus intereses y necesidades más sentidas. En muchos aspectos, con López Contreras se avanza significativamente en el proceso de modernización nacional, tal como lo demuestra el Programa de febrero de 1936.

La publicación del “programa de febrero” en 1936 altera este estilo impuesto por el gomecismo. Por primera vez en la historia política del siglo XX, el Estado venezolano formula un programa de gobierno cuyas directrices que guían su acción administrativa: “el programa de febrero” presenta un diagnóstico de los principales problemas del país y señala las medidas necesarias para su solución (Pacheco, 1984: 149).

El Programa de febrero identifica las necesidades y problemáticas principales de la sociedad de la época. Como respuesta al complejo cuadro social, económico y político heredado del siglo XIX, el Programa formula un conjunto coherente de políticas públicas para incidir en áreas prioritarias para el desarrollo nacional, tales como: higiene pública y asistencia social, vías de comunicación, educación, agricultura y cría, política fiscal y comercial, inmigración y colonización, entre otras.

Otro propósito de este Programa consistió en contener al conjunto de fuerzas sociopolíticas que, en el contexto de los cambios iniciados en 1928, comenzaban a organizarse en razón de intervenir con determinación en el sistema político nacional, monopolizado por la hegemonía andina. Se procuraba sobrevivir políticamente frente al surgimiento de un nuevo lide-

razgo, de orientación democrática, que pretendía legítimamente desplazar al liderazgo tradicional (andino) del control gubernamental del país.

Cabe destacar también que el Programa aspiraba desarrollarse en un régimen de estricta legalidad, de apego y respeto a las leyes, asumidas como fundamento de conducta que debía determinar la actuación de un Estado despersonalizado, en tránsito a su fase de *Estado legal racional*¹⁸. Como complemento operativo de este proyecto nacional (Programa de Febrero) estaba el Plan Trienal que fijaba programas específicos para cada renglón y establecía de forma clara el presupuesto correspondiente, cuestión indispensable para la ejecución de las distintas políticas públicas que buscaban dar respuestas puntuales a las diversas problemáticas sociales que habían sido incluidas en la agenda política por el diagnóstico general efectuado en el Plan. Por esta razón, el Programa de febrero y el Plan Trienal marcan el inicio de la innovación institucional del sector público venezolano, particularmente en el ámbito de diseño y ejecución de las políticas públicas nacionales.

Como consecuencia de la política de apertura y relativa tolerancia de López Contreras, el liderazgo civil emergente de carácter democrático va a hacer oír su voz en algunos medios impresos de la época, presentando propuestas a los problemas sociales, económicos y políticos que el país venía experimentando y que no encontraron respuestas en la dictadura gomecista. En el ámbito social, estas propuestas coincidían en muchos aspectos con las directrices establecidas por López Contreras en el Programa de febrero.

El general Isaías Medina Angarita sucedió en la presidencia a López Contreras. Su gobierno impulsó el proceso modernizador del país, generando un conjunto de transformaciones positivas y generalizadas en la sociedad y en el sistema político de la época. A pesar de no haber sido electo por el voto directo y popular, sino por el Congreso de la República, el carácter legal del mandato de Medina emanaba del hecho de haber sido designado presidente de conformidad con las normas y procedimientos constitucionales (tenía legitimidad de origen). A su vez, poseía una legitimidad por

18 En su planteamiento teórico clásico sobre los tipos de autoridad legítima, Max Weber señala a la autoridad legal racional (que nosotros definimos sinónimamente como Estado legal racional), como la formación más avanzada de organización sociopolítica. Aquí se da “(...) la dominación en virtud de la “legalidad”, en virtud de la confianza en la validez de los *preceptos* legales y de la competencia objetiva fundada en reglas elaboradas racionalmente, es decir, en virtud de la actitud de obediencia en el cumplimiento de obligaciones legales: una dominación como la que ejerce el moderno “servidor del Estado” y todos aquellos titulares del poder, que, en ese sentido, se le asemejan” (2007: 89-90). Visto así, el objetivo global del Programa de Febrero es impulsar al Estado y la administración pública en su conjunto a ejercer su autoridad de forma legal y racional.

desempeño, ya que, a todas luces, su estilo y praxis gubernamental fue de carácter progresista, orientada a fortalecer y mejorar la realidad económica, político-administrativa, social y cultural de la nación.

A juicio de Battaglini el proyecto político del medinismo se sustentaba principalmente en una alianza estratégica con la burguesía productiva venezolana, y tenía como propósito reorganizar la sociedad venezolana para lograr:

1. La modernización o transformación evolutiva y las estructuras institucionales del Estado venezolano y de sus contenidos políticos e ideológicos.
2. La superación del carácter rentístico-petrolero, parasitario y atrasado de nuestra economía, e iniciar en su lugar un proceso económico de base reproductiva; esto es: industrializado y, en general, productor de riquezas (2004: 3).

Medina comprende a cabalidad que las tradicionales medidas de modernización económica debían ser acompañadas por una modernización política, donde la implementación progresiva de la institucionalidad democrática liberal fuese la piedra angular de todo esquema de progreso viable¹⁹. De ahí su objetiva condición de democrática, la cual queda evidenciada, entre otras cosas, por su exitosa política de apertura democrática y legalización de partidos políticos de oposición, de diversas tendencias ideológicas, tales como: el Partido Comunista Venezolano (PCV). Esta apertura significó además el deslinde con la vieja forma gomecista de hacer política, en consecuencia:

Para sorpresa de quienes así pensaban, durante su presidencia, Medina realizó una amplia apertura democrática con la posibilidad de que se planteara la confrontación de distintas ideologías y le expresión de criterios diversos en torno a los problemas del país (...) esto fue posible gracias a la legalización de los partidos políticos, cuyos grupos de origen habían tenido una vida discontinua y accidentada debido a las limitaciones impuestas a los mismos en los períodos de Gómez y López Contreras (Bustamante, 1997: 99).

En este contexto de apertura, la política comienza a convertirse en una actividad fundamental en la cotidianidad del espacio público venezolano, dirigida ahora no sólo por liderazgos emblemáticos, sino por agrupaciones políticas con liderazgos colectivos en la sociedad, con capacidad de interpre-

19 La lógica interna del proyecto medinista se estructuró al calor de la tesis democrática liberal - progresista tesis que, para el marxismo, en sus variadas expresiones, simplemente es pseudo-democracia o democracia burguesa. El único esquema de progreso viable para los marxistas está en la construcción, mediante la revolución, de una sociedad post capitalista, socialista y/o comunista. Más allá de estas consideraciones teóricas e ideológicas, el Partido Comunista de Venezuela fue uno de los principales aliados del medinismo.

tar las necesidades y aspiraciones sociales de la población y, al mismo tiempo, ser la correa de transmisión de las legítimas demandas de ésta ante el Estado, cuestión que se constituiría en el antecedente del sistema de partidos.

De alguna manera, en este contexto histórico se articulaban las condiciones de posibilidad, nacionales e internacionales, que facilitaron el surgimiento de una democracia liberal. Entre las condiciones principales destacan:

- La voluntad política del medinismo, para fomentar sin rodeos la democratización del Estado y la sociedad.
- La existencia de un conjunto de fuerzas sociopolíticas organizadas, al calor de variados programas y tendencias ideológicas diferentes.
- Un contexto internacional (occidental) favorable al desarrollo de sistemas políticos de corte democrático.

De alguna manera, la transición política iniciada con López Contreras y desarrollada con Medina Angarita, generó un clima positivo y constructivo a nivel de la opinión pública nacional y su imaginario político. Se percibía que estaban abiertas las puertas a la participación de la ciudadanía emergente en los asuntos políticos, y que se permitía el ejercicio de las libertades públicas: de pensamiento, de expresión, de asociación y de prensa, con muy pocas limitaciones. Medina tenía conciencia de los aportes que había efectuado su gestión de gobierno a la construcción del modelo democrático, tanto como sistema político, como cultura política, razón por la cual, en su primer mensaje al Congreso nacional, el 22 de abril de 1942 afirmó categóricamente:

El gobierno no ha impedido que los hombres se reúnan de acuerdo con su individual manera de pensar, y así agrupaciones y partidos políticos se han formado al amparo de las leyes que nos rigen y las fronteras del país han estado y están abiertas para todos los venezolanos, enorgulleciéndome de expresar ante vosotros que, por medidas del gobierno, no hay en este momento ningún venezolano que esté fuera del territorio patrio o que no pueda regresar a él por efecto o terror de medidas represivas; que en el periodo de la cuenta no ha habido ni un solo detenido político y que en ningún corazón venezolano hay miedo o zozobra por posibles arbitrariedades del ejecutivo (Medina, citado por: Toro, 2003: 547).

Imbuido por este clima favorable a la libertad, Rómulo Betancourt en su discurso en el acto de instalación del partido Acción Democrática, el 13 de septiembre de 1941, expresa lo que pretendía ser una visión de política prospectiva:

Imagino la escena, que sucederá dentro de cincuenta años, en una población agraria de los Andes, forjada al arrimo de una potente planta hidroeléctrica, en una población donde en vez de los garajes para autos de lujo que se multiplican en Caracas, habrá garajes para tractores; o bien, en una ciudad industrial de la Gran Sabana, construida en la vecindad de las chimeneas de los altos hornos, donde obreros venezolanos estén transformando en materia prima para las fábricas venezolanas de máquinas esos mil millones de toneladas de hierro que en sus entrañas guarda, hoy inexplotadas, la Sierra del Imataca (1941: 02).

Pero el ensayo democratizador no fue suficiente para frenar la desestabilización. Desde 1944 un grupo de jóvenes oficiales conspiraba contra el régimen medinista, con la convicción de que su gobierno significaba, en muchos aspectos, la continuación de los vicios del gomecismo. Se temía que a la culminación del período de gobierno retornara al poder nuevamente López Contreras y se perdieran todos los avances democráticos alcanzados.

Pero en general eran dos las razones que venían en las plumas y en la boca de la oposición: La corrupción administrativa y lo antidemocrático del sistema de elección de los poderes legislativo y ejecutivo, pero muy particularmente este último (Caballero, 2007: 109).

Esta conspiración desembocó en el golpe de Estado del 18 de octubre de 1945 (también denominado Revolución de octubre) que derrocó violentamente a Medina Angarita.

Revolución de octubre: de la república liberal democrática a la estructuración del Estado democrático centralizado de partidos políticos

El golpe de Estado que desplazó al general Medina Angarita de la presidencia de la República, surgió de la alianza estratégica y circunstancial de jóvenes oficiales del ejército (quienes se sentían discriminados del ejercicio del poder en relación con los *chácharos* del gomecismo), y los líderes del principal partido político de la época, Acción Democrática, el cual contaba con una gran militancia, unos significativos niveles de desarrollo institucional, así como una amplia penetración social para la época: “AD octubrista era, realmente, el único partido nacional. Se extendía por todo el territorio con carácter hegemónico, apenas rivalizado por el COPEI en la región andina” (Sanoja, 2007:38)²⁰.

20 Sin embargo, hay que destacar que el Partido Comunista tenía una considerable presencia en las organizaciones obreras del país.

Las razones que argumentaron estos factores de poder para derrocar a Medina son variadas y hasta contradictorias; pero uno de los principales argumentos esgrimidos por AD fue que el medinismo no tuvo la voluntad política para reformar la Constitución nacional, a fin de que el presidente de la República fuera elegido mediante el *sufragio: directo, universal y secreto*, de conformidad con la suprema voluntad del soberano, y no designado por el congreso de la República que, en última instancia, respondía sumiso a la voluntad del gobernante de turno. La cuestión de la institución del voto era para AD una condición *sine quo non* para la conformación histórica de una democracia sustantiva²¹. Este discurso de denuncia a la corrupción administrativa y auspicio de la institución del voto, para el logro de un sistema de libertades y justicia social, se constituyó en el motor de la llamada Revolución de octubre.

Desde la perspectiva de Caballero (2007), lo jóvenes oficiales de mandos medios que conformaron la llamada Unión Militar Patriótica eran, a todas luces, el principal factor de poder, y los dirigentes de AD que participaron activamente en la conspiración, en ningún momento fueron sus autores intelectuales ni sus principales protagonistas. Sea como fuera, la llamada Revolución de octubre propició un conjunto de cambios significativos para el sistema político nacional²²: por una parte, le permitió al liderazgo civil acceder directamente al ejercicio del poder político, a tal punto que la junta Cívico-militar de gobierno fue presidida por Betancourt (1945-1948); por la otra, impulsó vigorosamente los cambios políticos e institucionales que hicieron posible el logro del primer ensayo de democracia representativa en Venezuela.

De esta manera, se estructuró un gobierno de carácter institucional, colectivo y amplio. La junta cívico militar de gobierno se instaló el 19 de octubre de 1945, y tenía el carácter de gobierno provisional de la nación. La misma estuvo integrada por un grupo de destacados dirigentes de AD: Raúl Leoni, Gonzalo Barrios, Luis Beltrán Prieto Figueroa y Rómulo Betancourt, quien la presidió; también estuvo presente Edmundo Fernández (político “independiente”), mientras que por el sector militar se incorporaron Mario Vargas y Carlos Delgado Chalbaud.

21 No obstante, los líderes principales de AD habían aceptado la propuesta de Medina de no ir a elecciones y, por ende, no reformar en el corto plazo la Constitución, a cambio de darle paso a una candidatura de consenso, que para ambas partes se encontraba en la persona de Diógenes Escalante. La enfermedad mental de este personaje y su inhabilitación echó por tierra el acuerdo. Medina, en un intento por restablecer el acuerdo, presentó la candidatura de Ángel Biagianni, pero no le fue posible mantener el respaldo de AD.

22 Una interesante visión crítica de este proceso lo proporciona la obra de Battaglini, Oscar (2008). *El betancourismo 1945-1948: rentismo petrolero, populismo y golpe de Estado*. Caracas, Venezuela. Monte Ávila Editores Latinoamericanos.

En el primer comunicado oficial de la Junta de gobierno, emitido la misma noche de su instalación, se estableció que:

Este Gobierno Provisional tendrá como misión inmediata la de convocar al país a elecciones generales, para que, mediante el sistema de sufragio directo, universal y secreto, puedan los venezolanos elegir sus representantes, darse la Constitución que anhelan y escoger el futuro presidente de la República (citado por: Silva, 2005: 163).

La fuerza política emergente que conformaba la Junta Revolucionaria de Gobierno convocó la conformación de una Asamblea Nacional Constituyente, la cual estaría presidida por el ilustre poeta, Andrés Eloy Blanco, y donde se incorporaron intelectuales de primer orden (entre ellos el Dr. Jesús Enrique Lossada, primer rector de la reapertura de la Universidad del Zulia en 1947), así como otros actores históricamente excluidos de la participación política, tales como: mujeres, campesinos, estudiantes y obreros. De esta Asamblea surgió el texto constitucional de 1947, caracterizado por su avanzado contenido, efectivamente democrático, que creaba las condiciones jurídicas efectivas para el desarrollo de un Estado de Bienestar²³.

Este texto en la historia constitucional del país, indudablemente que tuvo un carácter revolucionario, no sólo en cuanto a técnica y expresión, sino en cuanto al contenido, pues desarrolló ampliamente los derechos sociales (...) y estableció el derecho al sufragio universal, directo y secreto con lo cual se inició la democracia representativa en Venezuela (Brewer-Carías, 2008: 12).

Esta obra constitucional fue el resultado más notable del pensamiento y la acción del liderazgo político democrático de la época, en su primer ensayo en el ejercicio del poder, lo que significó el inicio de una nueva etapa histórica para el Estado y la sociedad venezolana. Visto en perspectiva histórica, el liderazgo político democrático emergente tuvo la visión y la capacidad política para definir un novedoso proyecto nacional de carácter democrático, de cara a la instauración progresiva de una democracia representativa de partidos políticos²⁴, al estilo de las democracias occidentales de los países industriali-

23 Una revisión de los capítulos con contenido socioeconómico de la Constitución de 1947 muestra la configuración del primer Estado de bienestar en Venezuela, debido a los objetivos que se pretendían alcanzar en términos de bienestar social material. Puede decirse que en esta Constitución se introdujo el Programa de Febrero de López Contreras, en un plano institucional y como norte del Estado venezolano en materia social.

24 Mainwaring Scott y Torcal siguiendo a Hattschneider señalan que: “(...) los partidos políticos crearon la democracia moderna y la democracia moderna es impensable si no es en términos de partidos. La historia de la democracia moderna está basada en los partidos políticos, entonces podemos esperar que la democracia tenga algunas deficiencias allí donde los partidos son mecanismos menos estables de representación, responsabilidad y de estructuración del conflicto que lo que han sido en

zados. El desenlace lógico de este proyecto nacional fue la jornada electoral realizada el 14 de diciembre de 1947, primera en la historia política venezolana, donde el pueblo pudo elegir conforme a su voluntad soberana, sin ningún tipo de limitaciones ni vicios, al Presidente de la República.

El candidato de AD, Don Rómulo Gallegos, ganó la jornada electoral con un amplio margen de votos a su favor, y aunque su corto gobierno gozó de legitimidad de origen y contó con el apoyo de la principal maquinaria política de la época (AD), no tuvo la capacidad para derrotar al fantasma que siempre ronda al sistema político venezolano, *el militarismo histórico*.

Crisis del primer ensayo liberal democrático: Gobierno de Rómulo Gallegos

El liderazgo político de Rómulo Gallegos se sustentó en la articulación armónica entre dos facetas que definieron su existencia: la de activista político consagrado a la lucha sin cuartel para el logro de la democracia y la justicia social; y la del preclaro escritor en el mundo de las letras hispanoamericanas, tal como lo demuestra su conspicua producción literaria, signada siempre por una contundente crítica a los vicios y contradicciones del sistema socioeconómico y político venezolano que le tocó vivir.

Además, tuvo la oportunidad histórica de ser el primer presidente en la historia política y constitucional venezolana de ser electo mediante el voto secreto, directo y universal —cuestión de primer orden por la que AD tanto luchó²⁵— de conformidad con el gran elector de las democracias, la suprema voluntad popular. La victoria electoral de Gallegos no fue una sorpresa para nadie, ya que AD había logrado construir, para este momento, un liderazgo político-electoral formidable, tal como lo mostró su arrolladora victoria electoral del año 1947.

Rómulo Gallegos fue electo presidente de la república con 871.000 votos; Rafael Caldera obtuvo 261.204 en esta contienda presidencial, y Gustavo Machado obtuvo 36.514 votos. En las elecciones para el congreso nacional AD obtuvo 83 diputados y 38 senadores; COPEI obtuvo 19 diputados y 6 senadores; URD, 4 diputados y un senador, la partida comunista 3 diputados y un senador y el partido liberal un diputado (Silva, 2005: 199).

las democracias industriales avanzadas” (2005: 167).

25 El partido AD era la estructura política a la que más le convenía una elección presidencial por la vía del sufragio, pues del conjunto de partidos que existía en el país para mediados del siglo XX, los adecos eran los que mayor presencia tenían en los diversos sectores y regiones de la sociedad venezolana.

La anterior referencia revela, no sólo que AD se constituía como el principal factor de poder político nacional, sino también que en poco más de una década se había logrado organizar una democracia representativa, plural, en la que todas las agrupaciones políticas, legítimamente organizadas, podían participar activa y abiertamente. Sin embargo, esta democracia era, claramente, incipiente y frágil ya que el poder real de decisión y control del sistema político seguía concentrado en el estamento militar. Más allá de esta realidad en la que el *ejército* seguía siendo el ente rector del Estado, AD se sentía una agrupación realmente fuerte para 1948, con amplio margen de acción y movilización de masas, tal como lo expresara Rómulo Betancourt en un emotivo mitin el 24 de mayo de 1948:

Somos poderosos; contamos con medio millón de militantes. El poder ejecutivo en su conjunto está bajo la influencia del partido, en ambas cámaras legislativas nacionales hay una determinante y abrumadora mayoría de militantes de Acción Democrática. Y con excepción de unas dos legislaturas regionales y algunos pocos Concejos Municipales en todos los organismos deliberantes municipales y estadales del interior de la República hay mayoría de Acción Democrática; hay mayoría de Acción Democrática en el comando de las fuerzas obreras organizadas; y en un momento dado, en defensa de este régimen, estamos en condiciones de realizar en toda la República lo que realizamos en Caracas; estamos en condiciones de lograr que no se dé un solo martillazo sobre un yunque, que no se mueva una sola polea, que no camine por las carreteras un solo camión, que no salga una gota de petróleo del subsuelo del país” (Betancourt, citado por: Battaglini: 2008: 337).

El programa de gobierno de Gallegos estaba enmarcado en el desarrollo del proyecto nacional que se ha definido como: Estado democrático centralizado de partidos, cuyo objetivo fundamental, en este contexto histórico, estaba concentrado en la profundización del proceso de modernización integral de la nación y su sistema político-institucional. Así, pues, se fortalecieron las organizaciones sindicales, impulsando la Confederación de Trabajadores de Venezuela.

En materia petrolera se promulgó una paradigmática ley conocida tradicionalmente como *Fifty-Fifty*, que establecía el reparto por partes iguales de las utilidades generadas al año por la actividad petrolera, entre el Estado venezolano y las transnacionales que operaban en el país. Esta ley tuvo repercusiones internacionales ya que sirvió de modelo para la creación de una legislación similar en los países petroleros del Oriente Medio. En el plano

de la política internacional, se colaboró activamente, en aras de configurar un novedoso ordenamiento legal democrático, interamericano, en la fundación de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Sin embargo, los sectores conservadores de la burguesía nacional no mi-raban con agrado el proyecto de democracia popular. Cabe destacar, que algunos líderes del ejército seguían vinculados a estos sectores, más allá de sus encendidos discursos prodemocráticos. En cuanto a la situación de las fuerzas armadas en este momento histórico, Rodríguez explica que:

Había un sector descontento, en parte influenciados por las campañas de opinión y las acusaciones de la iglesia y los empresarios contra AD. Los aliados de ese partido en el golpe de 1945, miembros de las fuerzas armadas, comenzaron a verse como los socios minoritarios en la conducción del proceso que los acercó (1992: 171).

Poco a poco el escenario político se fue enrareciendo y complejizando sin la posibilidad de estructurar consensos entre los sectores descontentos, por la articulación de factores antagónicos, internos y externos al gobierno de Gallegos:

Algunas cuestiones graves causaron el distanciamiento progresivo de la “unión cívico-militar.” Probablemente sería el estilo de gobernar y hacer política; a ello se sumarían las acusaciones formuladas por jefes militares de que AD estaba organizando milicias partidistas armadas e intentaba conquistar adeptos en las filas del ejército, además de querer penetrarlas, al hacer que jóvenes de su confianza se inscribieran en academias militares (Rodríguez, 1992: 171).

La problemática política era estructural, y la alianza cívico-militar marchaba aceleradamente hacia su ruptura definitiva. El liderazgo militar, asumido por Carlos Delgado Chalbaud, Marcos Pérez Jiménez y Luis Felipe Llovera Páez fungió como el supuesto puente de comunicación entre los sectores descontentos del ejército y el legítimo gobierno de Gallegos, cada vez más acorralado. Según éstos, lo único que podría garantizar la permanencia en el poder del insigne escritor, y salvarlo de un inminente golpe de Estado sería la aceptación de tres puntos esenciales para los conjurados:

- 1) que Rómulo Betancourt el gran estratega y organizador del partido, a quien se responsabilizaba del estado al que se había llegado saliera del país por tiempo indefinido; 2) que las milicias de AD fueran desarmadas; 3) que se reorganizara el gabinete sustituyendo a los ministros militantes de AD por personas sin disciplina partidista (Rodríguez, 1992: 172).

En este contexto de agudización de la conflictividad política, generada en parte por el desarrollo de la hegemonía de AD y por el rechazo al sectarismo con el cual se había procedido, Gallegos asumió una posición principista y se negó a ceder, categóricamente, a las peticiones de los militares disidentes²⁶, dado que entendía a cabalidad que en un ordenamiento democrático las Fuerzas Armadas no debían ni podían actuar como un factor de poder político más, con pretensión hegemónica, sino ser obedientes y garantes de la Constitución y las leyes, tal como lo señalaba su función institucional.

El 24 de noviembre de 1948 Gallegos fue derrocado, poniendo fin al primer ensayo democrático nacional. A juicio de Battaglini el derrocamiento de Gallegos responde a causas que no han sido suficientemente dilucidadas por la historiografía de mayor divulgación.

—sobre la base de la evaluación crítica que se ha hecho del material documental disponible— el derrocamiento de Gallegos es una consecuencia directa e inmediata del desarrollo y agudización de una conflictividad social y política que al desbordar los límites del “pacto político octubrista”, obliga a sus principales actores (nacionales y extranjeros) a ponerle término a ese ensayo mediante un golpe de Estado preventivo y la imposición de una dictadura militarista del tipo de las que América Latina conoció durante el largo periodo de la Guerra Fría (2008: 288).

Consideraciones finales

A continuación, se exponen un conjunto de reflexiones en torno al proceso histórico-político, donde se crearon las formas de liderazgo democrático en Venezuela, a partir de los criterios analíticos de lo que sea ha definido como método hermenéutica- retórico-discursivo.

El trabajo hermenéutico de las fuentes a nuestra disposición, vinculadas al contexto histórico abordado, primera mitad del siglo XX, específicamente (1899-1949), proceso caracterizado por el surgimiento de una nueva clase política, muestra que esta clase política emergente tuvo la capacidad de formular paulatinamente un novedoso proyecto nacional —materializado en la constitución nacional de 1947— de cara a la democratización y modernización del Estado y la sociedad venezolana en su conjunto. Este proyecto se sustentó, por una parte, en la construcción colectiva de un liderazgo civil-democrático, del cual surgen nuevas

26 Es una gran paradoja de nuestra historia el hecho de que quienes llevaron a AD al poder en 1945, es decir, un sector de la Fuerza Armada, ahora en 1948 ese mismo sector se encarga de expulsarlos del gobierno y del conjunto de instituciones nacionales.

formas de organización sociopolítica para la sociedad venezolana de la época, tales como: partidos políticos, sindicatos, gremios y movimientos estudiantiles, entre otros.

Este liderazgo más allá de haber contado con la participación activada de destacadas personalidades, tales como: Rómulo Betancourt, Jóvito Villalba, Rafael Caldera y Gustavo Machado, por mencionar una muestra representativa, su discurso y su acción estuvo orientada, en líneas generales, a romper con el esquema tradicional de personalización radical de la política, esquema que había significado para la sociedad venezolana la sucesión, desde el momento de la independencia hasta ese contexto, de un conjunto de caudillos, de un conjunto de “hombres fuertes”, o “gendarmes necesarios” que se erigían como la suprema autoridad de la república, sin ningún tipo de freno o dispositivo de control a su ejercicio autoritario del poder por parte del sistema legal racional, ni mucho menos de la sociedad civil.

Los efectos más notables del caudillismo histórico fueron, por una parte, la configuración de un sistema político no institucional —donde las instituciones y órganos del Estado son casi un cascarón vacío— sino, categóricamente relacional donde, en última instancia, lo que marca la pauta y orienta las grandes decisiones políticas nacionales es la relación orgánica —con un fuerte carácter emotivo— del “gran líder”, “el benemérito”, con su pueblo, mediada por sus representantes y delegados, cuestión que termina produciendo y reproduciendo, a su vez, un denso sistema clientelar donde se premia la obediencia y adhesión al líder y se castiga, en contrataste, cualquier crítica o rechazo a su autoridad, tal como siguen sucediendo en pleno siglo XXI.

Por la otra, como es lógico suponer, esto generó una sociedad pasiva y reactiva ante la voluntad del gendarme necesario de turno (Juan Vicente Gómez), quien se instituye como el arquitecto de las pautas para la convivencia sociopolítica nacional —paz, tierra y trabajo— y en el intérprete de la realidad histórica. En este sentido, Marcos Palacios afirma que:

Los caudillos (...) toman a su cargo funciones que en las sociedades primitivas estaban reservadas a los magos: no solo revelan el designio de los dioses, sino que adivinan, o sea, profetizan una Edad de Oro en el marco entre el presente y el futuro para siempre jamás (citado por Torres, 2009: 194).

Desde esta perspectiva, el devenir histórico de la sociedad venezolana transcurre marcado por el choque dialéctico entre dos fuerzas antagónicas: por una parte, la autocracia que solo beneficia a un sector reducido de la

sociedad (clases dominantes) sustentada en el militarismo y, por la otra, las fuerzas democratizadoras y progresistas que se apuntalan en la producción de un liderazgo civil-democrático cuya máxima expresión son las organizaciones políticas modernas. Partiendo del supuesto de las fuerzas históricas en pugna en la escena histórica venezolana, Jóvito Villalba enfatiza:

Una ley es siempre la expresión del equilibrio entre dos fuerzas que se disputan el predominio de la vida social dentro de cada nación en cada momento de su historia; las fuerzas del progreso y de la democracia que aspiran a imponer en la vida pública en todo momento los principios de libertad y de justicia social, y la fuerza de la reacción, empeñados en detener el avance social y mantener hasta donde sea posible la vigencia de los privilegios oligárquicos en la vida de los pueblos” (Villalba citado por: Valeri, 2010: 20).

Desde la perspectiva retórica discursiva, la llamada generación del 28 diseñó e instrumentalizó un discurso político²⁷ que tenía entre sus fines, casi invariables desde 1928 hasta 1949, *primero*: justificar y legitimar la acción política del liderazgo civil, para ir configurando en la sociedad de la época una *cultura política democrática*, que facilitara la marcha hacia la democracia, asumida como forma de gobierno y modo de vida, caracterizada por el goce y disfrute, de forma socio- individual, de las libertades civiles y derechos políticos, en el contexto de un Estado de bienestar siempre animado por la voluntad de lograr justicia social. Segundo: crear las condiciones de posibilidad, objetivas y subjetivas, que impulsara el acceso a los espacios de poder político del liderazgo civil en ciernes, como acción legítima, cuestión que efectivamente sucedió en 1945 con la revolución de octubre.

En las piezas discursivas a nuestra disposición, interesó interpretar su sistema argumentativo, que, en este contexto histórico, estuvo casi siempre en función de justificar política, legal, ideológica e históricamente, la acción del liderazgo civil. Recordamos que en Perelman (1997) los argumentos para justificar una acción política son tratados como razonamientos que no deben ser considerados ni deducciones formalmente correctas, ni inducciones que van de lo general a lo particular. En este sentido, los argumentos se manifiestan en razonamientos sistemáticamente elaborados por la *inteligencia política*, para alcanzar las metas trazadas por el liderazgo

27 Al hablar de discurso político se refiere expresamente: “Una forma de acción entra las personas que se articula a partir de un uso lingüístico contextualizado, ya sea oral o escrito; el discurso es parte de la vida social y a la vez un instrumento que crea la vida social. Desde el punto de vista discursivo, hablar o escribir no es otra cosa que construir piezas textuales orientadas a unos fines que se dan en interdependencia con el contexto” (Calsamiglia, 2002: 15).

civil-democrático en su intento de materializar su proyecto nacional de democratización integral de la sociedad en su conjunto.

Desde esta perspectiva *neoretórica*, el discurso político diseñado por el liderazgo democrático, para persuadir y convencer a su auditorio (sociedad venezolana de la época) de la factibilidad y viabilidad de la tesis democrática —variada y diversa a lo interno—, se compone principalmente de dos tipos de argumentos: dialecticos, porque las tesis democráticas se constituyen en una matriz de opinión general y mayoritariamente aceptada, mucho más en un contexto de dominación, donde la lucha por las libertades básicas significa una necesidad sociohistórica impostergable; y, epidícticos, porque estos discursos siempre buscaron generar una disposición a la acción, educando a su auditorio sobre las significación concreta de la democracia y lo que el logro de esta podía representar para la sociedad en su conjunto.

Por su relevancia y continuidad en el tiempo, el discurso político producido y reproducido, por el liderazgo civil-democrático se constituyó en una formación discursiva, que se prolonga con variaciones temáticas del 1928 hasta el momento actual. La noción formación discursiva se emplea para revelar:

(...) cierto número de enunciados, semejante sistema de dispersión, en el caso de que, entre los objetos, los tipos de enunciados, los conceptos, las elecciones temáticas, se pudiera definir una regularidad (un orden, correlaciones, posiciones en funcionamiento, transformaciones), se dirá por convención, que se trata de una formación discursiva (Vasilachis de Gialdino, 1998: 31-32).

En síntesis, en el período histórico abordado (1899-1948) Venezuela transita de forma dialéctica, de la mano con el liderazgo civil-democrático emergente, hacia la eliminación gradual de las autocracias históricamente existentes, como expresión de una nueva forma de hacer política. El discurso y la acción política que inicia en 1928, que buscó impulsar el proceso de despersonalización radical de la política, para convertirla en una práctica colectiva y no el patrimonio de un caudillo, pasa en 1936 a reclamar contundentemente por la apertura democrática, impulsando desde distintas formas de manifestación y lucha la transición postgomecista.

Gracias al gobierno medinista, el liderazgo civil-democrático tuvo la oportunidad de establecer sus fuerzas en partidos políticos modernos, máxima expresión de la sociedad civil organizada. En 1945 la llamada revolución de octubre llevó, por primera vez en la historia de Venezuela, al lide-

razgo civil a participar en la conducción del sistema político nacional, pero este experimento democrático duro muy poco, ya que en el año 1948 se da el retorno dramático del militarismo, cuestión que retardo por una década el desarrollo y consolidación del proyecto nacional democrático, enmarcado en la estructuración del Estado democrático centralizado de partidos.

Capítulo II

Militarismo y liderazgo autocrático en Venezuela: (1948-1958)

Militarismo y dictadura militar: aproximaciones teóricas

El fenómeno de la dictadura militar es común en la historia latinoamericana en general, y venezolana en particular. En dos siglos de historia republicana venezolana, los gobiernos autocráticos²⁸ de corte militarista han sido los grandes protagonistas de la escena, quedando relegado el ejercicio del poder por parte de los civiles (con vocación por la instauración de un estilo de gobierno democrático), a un exiguo periodo de 40 años (1959-1998), que más allá de sus contradicciones y limitaciones objetivas tuvo la capacidad de desarrollar, en el seno de la sociedad venezolana, el liderazgo de una cultura política democrática.

La noción de dictadura se maneja comúnmente como sinónimo de tiranía. No obstante, etimológicamente hablando el significado de dictadura es otro y, como es lógico suponer, ha variado históricamente en función de la singularidad del texto y contexto donde se utilice. Arriola (2008) explica que la institución de la dictadura romana en tiempos de la república respondía a la necesidad de hacerle frente, de forma eficaz y eficiente, a una situación de catástrofe o calamidad que por su naturaleza ponía en peligro la supervivencia y cohesión del cuerpo político y social en su conjunto. Cuestión que hoy en día se asume como un Estado de excepción.

28 Los gobiernos autocráticos, lógicamente son la expresión manifiesta del liderazgo autocrático que ha predominado en la historia venezolana: “El autócrata es el líder tradicional, el caudillo, el dictador o el líder impositivo (...) este tipo de liderazgo no acepta la participación inteligente, sino la incondicional, en la que el individuo se limita a seguir sus instrucciones. Progresivamente se le irá dando confianza, en la medida en que el líder lo considere conveniente. No hay mayor espacio para la creación” (Alarico, 2007: 176).

La dictadura romana era un órgano extraordinario que se podía activar según procedimientos y dentro de los límites constitucionalmente definidos, para afrontar una situación de emergencia. En ese tiempo la dictadura no entraña violación a las normas jurídicas, no atenta contra la república, sino que ha sido creada para preservar a esta última, incluso el dictador no dispone de poderes ilimitados (Arriola, 2008: 19).

Al calor del surgimiento del Estado liberal o Estado de derecho, en el contexto de la modernidad política, vivida en la civilización euro-occidental desde la segunda mitad del siglo de las luces (S.XVIII), ha venido cobrando fuerza, aunque siempre de forma perfectible, la idea y la acción del gobierno democrático, esto es, siguiendo a Abraham Lincoln (citado por Méndez, 2006: 08): “El gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.”

De esta forma el gobierno donde, en teoría, prevalece la voluntad general que es la expresión más genuina del interés común en base a criterios axiológicos de equidad, libertad y justicia social (democracia) tiene como su principal antagonista y opuesto dialéctico a la dictadura-tiranía, que se expresa históricamente como una forma de gobierno que puede sustentarse, con comodidad, en distintos sistemas ideológicos, pero que, en última instancia, actúa para anular al ciudadano, como sujeto político y social autónomo, crítico ante el poder y con capacidad para discernir lo más conveniente para su vida. Es por ello por lo cual, Victor Alfieri (citado por Aveledo, 2008: 21), siguiendo en la lógica que homologa a la dictadura con la tiranía (dictadura-tiranía) señala categóricamente que:

Se debe dar indistintamente el nombre de tiranía a toda clase de gobierno en el cual la persona encargada de la ejecución de las leyes puede hacerlas, destruirlas, violarlas, interpretarlas, entorpecerlas, suspenderlas o, simplemente, eludirlas con la certeza de la impunidad. Que este violador de las leyes sea hereditario o electivo, usurpador o legítimo, bueno o malo, uno o muchos; cualquiera, en fin, con una fuerza efectiva capaz de darle este poder, es tirano; toda la sociedad que lo admite está bajo la tiranía; todo el pueblo que lo sufre es esclavo”.

Esta lúcida visión proveniente del siglo XIX, sobre lo que representa y significa en cada momento la dictadura-tiranía refleja nítidamente el sentido actual con se maneja este fenómeno en el pensamiento político contemporáneo. Desde la perspectiva de la Ciencia Política, la dictadura se retroalimenta a su vez de un conjunto de epifenómenos, entre los que destacan: *el mito político, el culto a la personalidad del líder, la personalización radical de la política, la manipulación de la realidad histórica* y el militarismo, entre otros. Sin embar-

go, debemos aclarar categóricamente que estos elementos no son exclusivos de la forma de gobierno dictatorial, ya que es bien sabido que están presentes también, en mayor o menor medida, en gobiernos realmente democráticos.

Possiblemente la diferencia radica en el hecho que la dictadura, en sus variadas manifestaciones, requiere para su funcionamiento y permanencia en el poder de un uso extremo y exagerado de los mismos, para justificarse continua y sistemáticamente. Por su parte, la democracia obtiene su legitimidad por factores adicionales como la gobernanza, la institución del sufragio y el respeto al Estado de derecho, cuestiones que en la dictadura no existen, o se dan de forma muy limitada y parcial, por ejemplo: elecciones generales en el contexto de un partido único y control efectivo de las distintas organizaciones ciudadanas.

El militarismo, esto es la tendencia manifiesta del liderazgo militarista²⁹ en el ejercicio del poder para organizar a la sociedad de forma vertical, como si esta fuera un cuartel, ha repercutido, en el pensamiento y la acción colectiva, en la negación de la democracia. En esta forma de organización vertical, no existe posibilidad alguna de construir consensos entre la sociedad civil y el poder político, ya que la naturaleza del liderazgo militarista es autoritaria, e impone sus decisiones de forma violenta si es preciso: “El peligro es que el militarismo, por su condición intrínseca es una enfermedad mortal. Porque el fin de toda militarización es la guerra, sea internacional o civil” (Caballero, 2007:40).

Visto así, el efecto concreto del militarismo es estructurar una dictadura militar, tal como la que gobernó a Venezuela en el periodo 1948-1958. Cabe destacar, que, aunque la dictadura como forma de Estado y de gobierno se expresa en variadas manifestaciones y no todas son militares, es casi imposible concretar un gobierno dictatorial sin el apoyo y la participación directa del estamento militar. Con el ánimo de precisar el concepto de dictadura, Arriola (2008: 24) señala que:

La dictadura moderna no es un gobierno de leyes; es un régimen de excepción al Derecho. Desde luego, su comportamiento —una vez organizado— busca pretextos jurídicos e inventa una Constitución para acomodo de sus autoridades. A decir verdad, no hay Estado en el mundo, aunque se dictatorial —que no tenga Derecho— pero esto no es suficiente para legitimarlo ni para aparecer como Estado de derecho. Particularmente llamo a esta farsa Estado con Derecho.

29 Debemos destacar que no todos los liderazgos militares son necesariamente militaristas. En Venezuela, por ejemplo, la transición política hacia la democracia se da en el Gobierno del General Eleazar López Contreras (1936-1940) y se acentúa, significativamente, en el gobierno progresista del General Isaías Medina Angarita (1941-1945). Sin duda alguna ambos gobiernos -de militares- crearon las condiciones de posibilidad para la estructuración paulatina del sistema político democrático.

La necesidad de toda dictadura por producir continuamente un conjunto viciado de cuerpos normativos a su medida, sin respetar *la voluntad general*, responde a dos funciones definidas: por una parte, agilizar los procesos burocráticos típicos de la administración pública, para hacer valer siempre y en cada momento *las razones del poder y no el poder de la razón*. Esto explica porque, en la mayoría de las dictaduras se destruye la autonomía e imparcialidad del poder judicial y la administración de justicia, con el objeto de que todas las sentencias respondan a los intereses del gobierno de *vigilar y castigar* a la población, lo que significa una “justicia selectiva” controlada política e ideológicamente. Por la otra, la intención manifiesta de generar unos mínimos niveles de legitimidad jurídica, necesarios para el funcionamiento de todo Estado, mediante el discurso propagandístico del supuesto respeto al Derecho, que en un contexto así es simplemente una ficción del poder.

Para algunos teóricos de la política como Arendt (2004), no debe confundirse la dictadura con el Estado totalitario, esto es, la forma de Estado y de gobierno que se estructura con la pretensión perversa de controlar de forma total, es decir, en todos los aspectos y dimensiones de la existencia, a una sociedad determinada en términos absolutos. Siendo así, el totalitarismo se esfuerza por definir sistemáticamente todas las pautas necesarias para la “convivencia intersubjetiva” en la esfera pública y privada, por lo tanto, define *a priori*: lo correcto y lo incorrecto políticamente, lo bueno y lo malo, lo estético, lo ético, lo justo y lo necesario, en fin, modela a la sociedad en función de los criterios necesarios para su mantenimiento y desarrollo. Ya sea que el totalitarismo se considere una fase superior de la dictadura o la misma cosa, no cabe duda de que toda dictadura tiene vocación totalitaria.

Según Hanna Arendt (2004), destacan dos experiencias históricas, por sus características esenciales, que las definen como los Estados totalitarios paradigmáticos del siglo XX: El Estado Soviético y el Estado Nazi, los cuales, en última instancia, lograron anular toda manifestación espontánea y autónoma de las naciones que ocuparon y dominaron y, se convirtieron por su acción histórica en una amenaza real para toda la humanidad. En este sentido, mostrando el propósito expansivo en la escena internacional del totalitarismo, Arendt (2004: 408) señaló que:

Ni el nacionalismo ni el bolchevismo llegaron a proclamar una nueva forma de gobierno o afirmar que sus objetivos habían quedado logrados con la conquista del poder y el control de la maquinaria del Estado. Su idea de la

dominación era algo que ningún Estado, ningún simple aparato de violencia, puede nunca lograr, sino que solo puede conseguir un movimiento que se mantiene constantemente en marcha: es decir, la dominación permanente en cada individuo en cada una de las esferas de la vida. La conquista del poder por los medios de la violencia nunca es un fin en sí mismo, sino solo el medio para un fin, y la conquista del poder en un país determinado es solo una grata fase transitoria, pero nunca la conclusión del movimiento. El objetivo práctico del movimiento consiste en organizar a tantos pueblos como le sea posible dentro de su marco y ponerlos y mantenerlos en marcha; un objetivo político que constituyera el final del movimiento simplemente no existe.

Desde esta perspectiva, el Estado totalitario es la fase superior de todos los esquemas de dominación y opresión históricamente existentes, razón por la cual supera en mucho, las prácticas, ideologías y programa político de cualquier dictadura. Y aunque, como ya se dijo, toda dictadura o seudo democracia tiene aspiraciones totalitarias no necesariamente posee la tecnología de dominación social necesaria para construir un verdadero Estado totalitario.

Culto a la personalidad, mito político y manipulación de la historia

De alguna manera, de una forma u otra, las dictaduras desplegadas en Latinoamérica y, Venezuela en particular, han hecho uso de los factores que hemos referido ya y describiremos a continuación:

- *Culto a la personalidad*: este epifenómeno de la formación dictatorial, ha significado una práctica de adulación desmedida al *tirano dictador* que posee un liderazgo carismático o con pretensión de carisma. Esta práctica se hace extensiva e impositiva a toda la sociedad y básicamente se sustenta en una operación discursiva y propagandística, reforzada por todos los órganos del Estado relational⁴² de idealización y exaltación de la figura del líder, con el propósito de convertirlo en un mito y leyenda viviente. Para ello se le otorgará atributos, habilidades y destrezas que pueden hasta rayar en lo místico y sobrenatural. Las habilidades del líder son inigualables e incomparables en la jerga propagandística de su régimen; de su actuación política depende el mantenimiento del sistema político y el progreso integral de la nación.

La literatura latinoamericana ha efectuado significativas contribuciones útiles para la formación de los desarrollos teóricos existentes en torno al dictador. Obras como: *El señor presidente* (1946) de Miguel Ángel Asturias

rias; *Yo el supremo* (1974) de Augusto Roa Bastos y, *El otoño del patriarca* (1975) de Gabriel García Márquez son piezas inigualables para entender la singularidad de las dictaduras latinoamericanas y el imaginario colectivo que han producido en su devenir histórico.

En un interesante trabajo de López Alvarado (2010), sobre el manejo que efectúa la literatura latinoamericana de la dictadura, analizando el caso específico de la obra *El otoño del patriarca*, se reinterpreta el proceso de construcción simbólica de la figura mítica del dictador. En este sentido expresa el autor: “Entre las facultades que se le atribuyen se encuentran, por ejemplo, dones de sanación, dones de alterar el curso de la naturaleza, entre muchos otros” (2010: 43).

La lógica de la mitificación del líder y su respectiva atribución de facultades mágicas quasi divinas lo legitiman en el imaginario popular, espacio simbólico en el cual en la mayoría de los casos goza de gran aceptación. Los sectores populares siguen y veneran al líder no sólo como una persona humana, sino como paradigma inspirador y concepto en el que se sintetizan las aspiraciones colectivas. El líder se transforma en la encarnación viviente del pueblo, no obstante, se debe resaltar el hecho cierto de que muchas dictaduras caracterizadas por el uso continuo de la violencia y la represión, son profundamente impopulares, y su impopularidad se acentúa mucho más en su fase final de agotamiento y declive.

En cuanto al fenómeno de la *personalización radical de la política*, que ya fue trabajado en el capítulo II de esta investigación, se deben puntualizar algunas ideas para su mejor compresión:

- No todas las dictaduras se sustentan en torno a un liderazgo carismático que por su esencia trasciende a la institucionalidad política y, en todo caso, este fenómeno no es exclusivo de las dictaduras, ya que se ha manifestado en el ámbito latinoamericano en muchos sistemas políticos no dictatoriales que pueden ser calificados como democracias formales, en el sentido liberal del concepto.
- Es bien sabido que existen dictaduras no personalizadas, donde el ejercicio del poder político se concentra en instituciones tales como: el partido único y el estamento militar. Este esquema dictatorial tiene mayores posibilidades de prolongarse en el tiempo, ya que, indudablemente, no depende de la presencia activa de una persona concreta, que tiene una existencia efímera y frágil, como es la existencia humana. Las dictaduras de base institucional dependen de la capacidad que posee la institución hegemónica para resignificarse y

reinventarse continuamente, en función de adaptarse a las características y coyunturas específicas de cada momento histórico, siempre con el propósito de mantener o acrecentar su poder.

Importa aquí mostrar el vínculo orgánico que se da entre las dictaduras, que en el siglo XX venezolano se han sustentado en la mayoría de los casos en un liderazgo carismático y, desembocan en un proceso de personalización radical de la política, proceso que se retroalimenta, a su vez, del mito político, esto es, del discurso propagandístico diseñado para insertar en el imaginario político colectivo la idealización del líder, que lo convierte en una personalidad transcendental, de carácter semidivino y heroico, que por su pensamiento y acción está destinado a transcender la cotidianidad y figurar, por tanto, en la élite de los personajes destacados de la historia humana.

Siendo así, la dictadura requiere también de un ejercicio continuo de *manipulación de la historia*, que dirigen los intelectuales y propagandistas del régimen, con los objetivos de, por una parte, manipular la realidad histórica, tergiversando sucesos y situaciones para que la realidad presente luzca como la desembocadura lógica de una línea del tiempo en la que todo lo anterior era nefasto y perjudicial. En esta trampa ideológica la dictadura se perfila como una etapa cualitativamente superior. A criterio de Fontana (1999), esta manipulación de la realidad histórica no es otra cosa que una operación deliberada de *economía política* que significa una justificación burda del presente histórico, como realidad casi perfecta.

La descripción del presente —producto obligado de la evolución histórica— se completa con lo que llamo genéricamente, una “economía política”, esto es: una explicación del sistema de relaciones que existen entre los hombres, que sirve para justificarla y racionalizarla- y, con ellas, los elementos de desigualdad y explotación que incluyen-, presentándolas como una forma de división social de trabajo y funciones, que no solo aparece ahora como resultado del proceso histórico, sino como la forma de organización que maximiza el bien común” (Fontana, 1999: 10).

Aunque todo sistema político requiere de una justificación histórica que lo legitime en el presente y, que a la mirada de la opinión pública minimice sus limitaciones y contradicciones objetivas, la acción de manipulación histórica de la dictadura tiene la pretensión de lograr que su propia interpretación de la historia³⁰, se transforme en una verdad absoluta que no puede ser revisada ni

30 En un ejercicio de delimitación y diferenciación entre: la propaganda, la historiografía y la realidad, Aveledo (2007: 9) establece: “La realidad sirve de referencia, más o menos distante, a la propaganda

cuestionada, so pena de ser descalificado el intento y ser catalogado desde el poder, con su jerga estándar, como contrario a los intereses nacionales.

24 noviembre de 1948: retorno de la dictadura militar en Venezuela

La llamada revolución de octubre, resultado de la alianza cívico-militar entre Acción Democrática (AD) y Unión Militar Patriótica (UMP) (1945-1948) generó un conjunto de cambios políticos positivos en la Venezuela de la época: le dio un duro golpe a la histórica hegemonía andina, que monopolizó por más de tres décadas el ejercicio de gobierno; posibilitó el ascenso de los jóvenes oficiales de carrera de las FAN, en el desplazamiento de la conducción de la institución castrense de los antiguos oficiales vinculados al gomecismo, carentes, de toda formación profesional y en la mayoría de los casos semi analfabetos (los llamados *cacharos y chopos de piedra*), fortaleciendo así el desarrollo de un liderazgo militar basado en los méritos profesionales y la formación continua de conformidad con la Constitución y las leyes de la República y, además, le proporcionó a la vanguardia política proveniente de la generación del 28, la posibilidad efectiva de acceder a la conducción del gobierno, en el marco de un proyecto abiertamente democrático, desde el punto de vista procedural, claro está, no exento de excesos y sectarismos.

El breve gobierno de Rómulo Gallegos, primero en la historia de Venezuela que poseyó legitimidad de origen, dado que fue el resultado de unas elecciones presidenciales transparentes, donde la voluntad popular se expresó mediante un proceso comicial de carácter universal, directo y secreto, no tuvo la capacidad para la gestión de la crisis de gobernabilidad, ni el liderazgo político necesario para hacerle frente a los obstáculos que entorpecían el libre desenvolvimiento de la democracia, razón por la cual el 24 de noviembre de 1948 no pudo evitar el ser derrocado por el mismo sector de las FAN que, paradójicamente, en 1945 fue el factor fundamental que posibilitó el acceso de los civiles al ejercicio del poder.

Ulterior al derrocamiento, el comando de las Fuerzas Armadas asume el control del gobierno, bajo la modalidad de una junta militar provisional que formó un gabinete con amplia participación de personalidades independientes.

que crea una nueva a su provecho, y de materia prima a la historia, la cual se supone debe registrarla y contárnosla, pero como es natural, es susceptible de resbalar en la clásica humorada de Campoamor: “en este mundo traidor /nada es verdad ni mentira/ todo es según el color/ del cristal con que se mira”.

El mismo día del pronunciamiento³¹ la junta de gobierno difunde su primer comunicado, con el propósito de dar a conocer a la opinión pública nacional las razones que, al menos en teoría, motivaron la ruptura del hilo constitucional.

Las Fuerzas Armadas Nacionales, ante la incapacidad del gobierno nacional para solucionar la crisis existente en el país, en vista de la intromisión de grupos extremistas en la vida nacional, puesta de presente en la mañana de hoy por la decisión de una huelga general de consecuencias incalculables y ante la incitación a las masas para cometer actos vandálicos y alterar el orden, han asumido plenamente el control de la situación para velar así por la seguridad de toda la nación y lograr el definitivo establecimiento de la paz social en Venezuela (Catalá, 2008: 24).

La actitud sectaria que fue típica de AD en este contexto ocasionó un profundo malestar en sus socios de Unión Patriótica Militar (UMP), quienes paulatinamente se sintieron relegados en la conducción del Estado, así como un descontento generalizado en los partidos políticos de oposición (URD, PCV y COPEI). En otro comunicado de la Junta Militar del 24 de noviembre del 1948 se sintetiza claramente ese clima de opinión.

Al comienzo, y pese a la inclusión de dos militares en el gobierno, la actitud de las fuerzas armadas fue de absoluto apoliticismo. El partido AD continuó, a pesar de que pregonaba ser un partido nuevo, los vicios políticos que caracterizaron a los anteriores gobiernos, aprovechándose seguidamente del poder para su propio beneficio, implementando el sectarismo político, manteniendo una agitación permanente y trayendo el desbarajuste total de la república (Catalá, 2008: 24).

Todos los documentos a nuestra disposición emitidos por la Junta Militar de Gobierno, presidida por el teniente coronel Carlos Delgado Chalbaud, develan una estrategia discursiva de legitimación, que maximizaba los errores del liderazgo civil, para de esta manera pasar luego a culparlos por la situación de crisis de gobernabilidad, de la cual ellos (los militares) eran los principales artífices, que de prolongarse desestabilizaría el normal funcionamiento del sistema político y social. Visto así, ante esta situación

31 En la tradición política española la noción de pronunciamiento es análoga a la de ruptura del hilo constitucional o golpe de Estado. Sanoja (2007: 72) citando el diccionario de la Revista de Occidente refiere al respecto que: “En el código de justicia militar está definido el pronunciamiento como uno de los casos de sedición, pero si tomamos los caracteres esenciales de los numerosos pronunciamientos españoles podemos definirlo como la sublevación de un jefe del ejército, que prevalido del mando que ejerce, saca sus tropas a la calle, con el objeto de cambiar mediante la violencia o la simple amenaza, la política del gobierno existente o incluso derribarlo para sustituirlo por otro, generalmente el del propio sublevado”. En este sentido, el pronunciamiento es una acción insurreccional de carácter militar que en la mayoría de los casos termina instaurando una dictadura militar.

de “caos”, las FAN, garantes del orden institucional y del respeto a la Constitución, racionalizaban y justificaban su actuación contundente.

En este orden de ideas, el año de 1948 marcó el inicio de una implacable dictadura militar que se prolongaría hasta el 23 de enero de 1958, que fue agudizando su control de la sociedad venezolana en su conjunto, mediante la articulación de un aparataje represivo, a la cabeza del cual se encontraba la temible seguridad nacional, policía política del régimen.

Siguiendo la lógica interna que marcó la pauta de la actuación política de la dictadura, se observan dos momentos en su devenir histórico: 1) primera fase (1948-1951), caracterizada por la actuación del liderazgo colectivo de la Junta Militar de Gobierno, que culminó con el magnicidio de Delgado Chalbaud y; 2) segunda fase (1952-1958), presidencia provisional y luego constitucional de Marcos Pérez Jiménez, periodo distinguido por el ascenso al poder de este conspicuo personaje, hasta convertirse en el líder indiscutido del gobierno autoritario entronizado por la fuerza, que estructuró un liderazgo carismático proclive a la personalización de la política, aunque siempre con el apoyo institucional de las FAN, asumida como factor responsable de la consecución *del Nuevo Ideal Nacional*, esto es, su doctrina política y proyecto nacional de gobierno. En este sentido, Dávila y Col³². (2008: 126) explican que:

(...) es importante establecer una diferencia fundamental. Mientras que en el pasado el cuartelazo tuvo como protagonista a la figura del jefe, del líder carismático, con Pérez Jiménez el cambio es innegable, pues, ahora es la institución armada, en pleno, la que accede al poder a través de uno de sus comandantes.

El Nuevo Ideal Nacional como programa político e ideológico

Un conjunto complejo de acontecimientos que van desde el 13 de noviembre de 1950, año del magnicidio del presidente de la junta de gobierno comandante Carlos Delgado Chalbaud, hasta el 30 de noviembre de 1952, en el que se efectuó el fraude a las elecciones para la Asamblea Nacional Constituyente que daría fin, en teoría, al gobierno transitorio y crearía una nueva Constitución, determina el inicio y desarrollo de la dictadura militar de Pérez Jiménez.

El dramático asesinato de Carlos Delgado Chalbaud, aun no esclarecido por completo, cuyo autor material fue Rafael Simón Urbina y que contó con

³² Las siglas Col., significan en todos los casos donde son empleadas, colaboradoras, de modo que pueden ser interpretadas como sinónimo de *et al.*

el supuesto apoyo del grupo *Uribante*, especie de logia encargada de garantizar que la presidencia de la república fuera un patrimonio exclusivo de los militares tachirenses, benefició políticamente a Pérez Jiménez, dejándole las puertas abiertas para erigirse en el factor hegemónico de la vida nacional.

Luego del magnicidio se disuelve la junta de gobierno y se designa al Dr. Germán Suárez Flamerich, quien había sido un miembro destacado de la célebre generación del 28, como presidente provisional. La presidencia de Flamerich estuvo tutelada y supeditada a la voluntad de poder de Pérez Jiménez y la FAN, siendo el verdadero centro decisario el Ministerio de la Defensa.

En este breve período de tiempo varios sectores de la sociedad venezolana, donde destacaban agrupaciones políticas como: URD y el COPEI, pensaban ingenuamente que era posible retornar, por la vía electoral, al ordenamiento democrático. Sin embargo, esta ilusión se desvaneció por completo con el grosero fraude electoral de 1952, en el cual URD, bajo el liderazgo de Jovito Villalba y Mario Briceño Iragorry, derrotó con un margen significativo de votos válidos al Frente Electoral Independiente (FEI), plataforma electoral de Pérez Jiménez. En estos momentos de desconcierto, el liderazgo militarista se quita la máscara de legitimidad, y en un comunicado de Pérez Jiménez señala abiertamente la voluntad férrea de no ceder la conducción del Estado y del gobierno al liderazgo civil.

El desastre electoral del gobierno lo reconoció el propio favorecido por la usurpación el 2 de diciembre, quien —en la madrugada de ese día— documentó el delito del desconocimiento a la voluntad nacional en un telegrama inequívoco: “Caracas, 2 de diciembre de 1952. DEP. 00. 05. Hora 3.00 AM. Doctores Ignacio Luis Arcaya y Jovito Villalba. No basta el desmentido categórico del grave hecho de acuerdo con partidos en la clandestinidad y antinacionales que a Uds. Se les imputa, para probar la buena fe de la aseveración que Uds. hacen. Las ideas expuestas por los oradores de URD en diferentes mítines y la votación de los acción democratistas y de los comunistas por la tarjeta amarilla, ha venido a corroborar el hecho señalado. La institución armada tan escarneida por Uds., No está dispuesta a admitir que por acuerdos torvos se vaya a lesionar el prestigio de la nación seriamente comprometido por el triunfo electoral de Acción Democrática y del Partido Comunista que URD ha propiciado. Atentamente, Marcos Pérez Jiménez”” (Salcedo- Bastardo, 2006: 383).

Este telegrama, que en última instancia no esgrime ningún argumento sólido que justifique el porqué del fraude electoral, solo que se reaccionan-

ba ante la victoria legítima propiciada por la supuesta alianza entre URD, AD y el PCV, ambos proscritos, significó el inicio de la segunda fase antes referida (1952-1958) y tuvo consecuencias inmediatas. Por un lado, el presidente provisional Suárez Flamerich renuncia ante semejante atropello a la voluntad y soberanía popular expresada en el voto; por el otro, se desata una persecución cruenta y sin cuartel a toda manifestación de oposición al régimen, persecución que no cesara sino hasta la caída de la dictadura.

En este contexto de negación a las libertades democráticas, queda designado Pérez Jiménez como presidente provisional por la Asamblea Nacional Constituyente a partir del 2 de diciembre de 1952, dada la vacante absoluta del cargo. Posteriormente, será designado presidente constitucional para el periodo (1953-1958), en el cual se estructuró el Nuevo Ideal Nacional, como guía ideológica y política para la acción de gobierno.

La función concreta del Nuevo Ideal Nacional fue proporcionarle una sustentación ideológica nacionalista que legitimara al régimen en su afán modernizador y desarrollista. Dicho proyecto se constituyó en una doctrina con la que, por una parte, se quería redimensionar los valores patrios, exaltados en la historiografía oficial y, por la otra, se buscaba generar conciencia sobre la utilización adecuada del gran potencial de recursos naturales y humanos de Venezuela, para explotarlos de manera racional en función del desarrollo integral de la nación.

Ya 1949 Marcos Pérez Jiménez expone a grandes rasgos los argumentos básicos del Nuevo Ideal Nacional, señalando:

Debemos admitir que nos ha faltado ese elemento fundamental en la vida de los pueblos que consiste en la formulación clara y precisa de una identidad nacional, capaz de obligarnos a un acuerdo de voluntades para su plena realización. Ese ideal (...) comporta dos formas fundamentales de enunciación colectiva: de un lado el aprovechamiento de nuestro acervo histórico como manantial de valores morales, y del otro la utilización adecuada de los recursos naturales del país, para mejorar la suerte de los venezolanos actuales, especialmente, la de los menos favorecidos y legar a las generaciones futuras una patria más próspera (Pérez Jiménez, citado por: Cartay, 1998: 3).

El Nuevo Ideal Nacional postulaba las líneas directrices del gobierno; su propósito fundamental era: la industrialización y el desarrollo económico, así como el mejoramiento intelectual y material de los venezolanos; perseguía el desarrollo de una identidad nacional y una conciencia histórica

a manera de religión civil, que orientara la concreción de los objetivos establecidos por el Estado.

En este sentido, del Nuevo Ideal Nacional también se desprendía una estrategia geopolítica para el fortalecimiento del Estado-nacional venezolano y su posicionamiento en el contexto latinoamericano y mundial, como un país fuerte y sólido en lo económico, político y militar, que debía ser tomado en cuenta en los grandes asuntos de interés internacional.

La década dictatorial del gobierno militar (1948-1958) tuvo como aspecto positivo la modernización del país en muchos aspectos, principalmente en materia económica e industrial, lo que hizo de Venezuela uno de los países del mundo con mayor crecimiento económico, por sus posibilidades financieras, su caudal petrolero y su captación de inversiones extranjeras. Todo esto se logró de conformidad con los objetivos emanados del Nuevo Ideal Nacional, que sirvieron de guía al diseño y ejecución de las políticas públicas implementadas en este contexto por la dictadura militar. Con el ánimo de explicar la base programática de su gobierno y el significado concreto del Nuevo Ideal Nacional, desde su impacto material y simbólico, Pérez Jiménez señala en un discurso pronunciado en la ceremonia de cierre de la semana de la patria el 6 de julio de 1953:

Venezolanos: hemos celebrado la semana de la patria, durante la cual se manifestó el fervor que ponemos hoy en nuestros actos, como expresión del progreso y de la fortaleza nacionalista. Testimonaron en forma brillante y austera su afecto a la patria y rindieron tributo de reconocimiento a los que la glorificaron por haber sido sus mejores y más ilustres hijos. Hoy conscientes de nuestra probada capacidad espiritual y de la conveniencia de aprovechar nuestros múltiples recursos, hemos fijado los objetivos del “Nuevo Ideal Nacional” la transformación racional del medio y del mejoramiento moral, intelectual y material de los habitantes del país, como expresión ideológica de lo que debemos hacer. Se requiere de una mística nacional, de una convicción conjunta y de un empeño colectivo, puestos sinceramente al servicio de la patria con el propósito de alcanzar aquellos objetivos” (Pérez Jiménez, citado por: Alarico, 2007: 104-105).

El Nuevo Ideal Nacional integraba armónicamente a manera de sincrétismo distintas corrientes del pensamiento filosófico y político. Por una parte, destaca el positivismo en tanto que doctrina que promulga la conformación del orden y progreso mediante el manejo racional y científico del medio físico, la sociedad y la economía —esta última en el caso venezolano

del siglo XX, desde el inicio de la actividad petrolera es a todas luces un capitalismo de Estado—. Por la otra, un nacionalismo no recalcitrante que tuvo el propósito de exaltar una historia patria de carácter oficial, que muestra un pasado de oro encarnado por militares heroicos, arquitectos y forjadores de naciones (el mito bolivariano como paradigma social). Esto junto a un desarrollismo que maximizó objetivamente el potencial productivo nacional y que se tradujo específicamente en el mejoramiento de la calidad de vidas de gruesos sectores de la sociedad de la época (clase media y alta en sus distintos estratos), que vieron como su poder adquisitivo y sus opciones de desarrollo económico se incrementaron significativamente.

Caída del régimen militar y transición política

La década dictatorial (1948-1958) fue el resultado, en sus dos etapas, de un liderazgo militar de corte autocrático que alcanzó su máxima expresión en la presidencia del general Marcos Pérez Jiménez, que, aunque no estuvo exenta de personalismo siempre se sustentó en el apoyo colectivo que le proporciona la FAN en su conjunto. Sin embargo, el liderazgo político y militar de Pérez Jiménez se fue desgastando gradualmente, por factores internos y externos, lo que se tradujo en la pérdida de capacidad efectiva para prolongar su proyecto en el tiempo y mantener las condiciones mínimas, objetivas y subjetivas, de gobernabilidad política. El año de 1957 marcó el inicio de la crisis de su gobierno y su liderazgo, por las siguientes situaciones:

- La personalidad egocéntrica del general lo llevó a sobreestimar las posibilidades reales de su liderazgo en el seno de las FAN, para mantenerlas cohesionadas como un bloque compacto y obediente a su autoridad, condición primaria en lo concerniente al desarrollo y consecución de los objetivos estipulados por su Nuevo Ideal Nacional.
- El conflicto de su relación con la oligarquía nacional venezolana, ocasionado por el atraso en el pago de las deudas con los contratistas del régimen. Vale la pena destacar, que la alianza estratégica entre la oligarquía, en sus distintas manifestaciones, y las FAN había sido un factor de primer orden para el manteamiento de las dictaduras militares venezolanas, especialmente desde el gobierno de Gómez. Esta cuestión es resaltante, por la actitud obcecada del general, más allá del consejo de sus acólitos, de no honrar oportunamente sus compromisos de pago con sus contratistas y proveedores de materiales

de construcción y de equipos, situación que comenzó a producirse de forma notable entre 1956 y 1957. La transformación racional del medio físico que se tradujo en una “política faraónica” de construcción continua de imponentes obras públicas, significaba para el régimen su principal fuente de legitimidad por desempeño y, evidentemente, no hubiera sido posible sin la participación eficiente de estos proveedores. Entonces: ¿Por qué se negó el general a honrar oportunamente estos compromisos? Esta interrogante no ha sido, a nuestro juicio, resulta satisfactoriamente por la historiografía de mayor divulgación.

- Aunque el régimen se caracterizó por modernizar la infraestructura existente y por estimular notablemente el crecimiento económico³³ nacional, fue incrementando también su deuda social, ya que nunca fue su interés lograr un reparto más equitativo de la riqueza que se tradujera en: “Una reducción progresiva de las diferencias entre los niveles de ingreso personales, la concentración de la riqueza y la provisión de bienes públicos” (Cuadrado y Col. 2006: 60). En esta Venezuela de la opulencia, amplios sectores populares de la sociedad seguían condenados a la exclusión y la explotación tal como lo denunció la Pastoral de Monseñor Arias Blanco, de mayo de 1957 que compendia de forma contundente el profundo descontento social existente en la época:

Una inmensa masa de nuestro pueblo está viviendo en condiciones que no se pueden calificar de humanas. El desempleo que hunde a muchísimos venezolanos en el desaliento y que a algunos empuja hasta la desesperación; los salarios bajísimos con que gran parte de nuestros obreros tienen que conformarse mientras que los capitales invertidos en la industria y el comercio que hacen fructificar sus trabajadores aumenta a veces en forma inusitada; el déficit en que no obstante el plausible esfuerzo realizado por el Estado venezolano y por la iniciativa privada, de escuelas, sobre todo profesionales, donde los hijos de los obreros pueden adquirir la cultura y formación a que tienen absolutamente derecho, para llevar una vida más humana; la frecuencia con que son burlados la ley del trabajo y los instrumentos legales previstos para la defensa de la clase trabajadora (...) son hechos lamentables que están impidiendo a una gran masa de venezolanos poder aprovechar, según el plan de Dios, la hora de riqueza que vive el país (Blanco citado por Silva, 2005: 279).

33 Para una visión pormenorizada del crecimiento económico y el ingreso per cápita en este periodo, recomendamos consultar: Alarico Gómez, Carlos. (2007). *Marcos Pérez Jiménez El último Dictador*. Caracas, Venezuela. Los libros del Nacional, pp. 112-117.

- El descontento social se incrementó por la represión y el terrorismo de Estado con que el régimen anulaba las libertades ciudadanas y violaba sistemáticamente los Derechos Humanos, siempre buscando suprimir cualquier foco de crítica, oposición y disidencia, cuestión que configuró un régimen policial siempre dispuesto a vigilar y castigar a la sociedad.
- La negativa del gobierno por permitir la realización de unas elecciones libres y abiertas de conformidad con lo establecido taxativamente en el artículo 104 de la Constitución de 1953. En su afán de permanecer otro periodo presidencial más, el general organiza un plebiscito consultivo sobre su reelección y sobre la lista de los candidatos a los cuerpos deliberantes. Este plebiscito que a todas luces se constituía en otra farsa electoral incrementaba el descontento, no sólo en los amplios sectores de la sociedad opuestos al régimen, sino también en muchos oficiales de las fuerzas armadas que estaban cansados de la represión y entendían la necesidad imperiosa del respeto a la voluntad popular manifiesta en la institución del voto, de cara a la superación histórica del gobierno dictatorial por un sistema democrático.

En este contexto, la conspiración se desarrolla por la acción heroica de la Junta Patriótica, que fue una iniciativa del PCV, para coordinar a todas las fuerzas políticas (AD, URD, COPEI y PCV) opuestas a la tiranía, con el objetivo principal de desplazar del ejercicio del poder a Pérez Jiménez y suprimir su régimen policial. El estamento militar el movimiento conspirativo estuvo conformado por un comando colectivo que integraba, entre otras personalidades a: “Hugo Trejo, Trujillo Echeverría, Tineo Arismendi, Pérez Méndez, Peña Peña, Mazo Perdomo, Angarita Trujillo (...) el grupo conspirativo estaba mayoritariamente constituido por tenientes coroneles, mayores, capitanes y tenientes” (Silva, 2005: 285).

El primero de enero de 1958 se inicia el fin, de lo que tradicionalmente se ha calificado como la última dictadura militar de Venezuela. En una acción conjunta y sucesiva, impulsada por la articulación dialéctica de las circunstancias y factores antes referidos, y determinada por la acción contundente de la alianza cívico-militar que en un lapso de 23 días logró desmantelar por completo el aparato represivo del régimen y su capacidad de maniobra. El 23 de enero de 1958 Marcos Pérez Jiménez se ve forzado a huir del país junto a su familia, para vivir un exilio que durará por el resto de su vida; dando paso a la instauración de la vía democrática que se alcanzaría en una rápida

y compleja transición política, caracterizada por el logro sociopolítico del liderazgo civil de afianzar una cultura democrática apuntalada en el imaginario colectivo nacional, que perdura de cierta forma hasta el monto actual.

Consideraciones finales

En el proceso de instauración de la democracia en Venezuela, proceso largo y duro, intervinieron dos formas o estilos de liderazgo político que por sus rasgos definitorios se contraponen. Por un lado, el liderazgo democrático que surgió de la mano de la insigne generación del 28, y se caracterizó por su voluntad de construcción colectiva de nuevas formas de organización sociopolíticas y su afán por democratizar al Estado y a la sociedad venezolana en su conjunto. Por el otro, el liderazgo autocrático militarista que ha copado como sujeto político y actor protagónico la casi totalidad de la escena histórica republicana, con un paréntesis que va de 1958 a 1998.

El liderazgo militar autocrático que prevaleció en Venezuela en la década que va de 1948 a 1958 significó, a todas luces, un retroceso dramático en cuanto a los logros alcanzados por la sociedad en términos de justicia social y libertades ciudadanas básicas para el desarrollo de la persona humana, tales como: libertad de expresión y libertad de asociación, entre otras, que se habían alcanzado al calor de la revolución de octubre, y que estaban consagradas en el texto constitucional de 1947.

El liderazgo militar autocrático se caracterizó, en su acción histórica, por desarrollar un gobierno tiránico, sustentado en el impulso continuo de un aparato represivo cuyo propósito fue la vigilancia y el control de la sociedad. Este estilo de gobierno alcanzó su máxima expresión en el momento en que Pérez Jiménez se hace con el ejercicio del poder (1952-1958) —segunda fase de la dictadura militar iniciada con el derrocamiento de Gallegos.

Con Pérez Jiménez el país experimentó una acelerada dinámica de crecimiento económico y desarrollo urbanístico sin precedentes, más allá de la cual muchos sectores populares siguieron marginados y excluidos del proceso desarrollista.

Ideológicamente hablando, el general Pérez Jiménez tuvo la capacidad intelectual para confeccionar y desarrollar un proyecto político nacional, en muchos aspectos original, que marcó la pauta en su agenda política, y se expresó en el diseño y ejecución de las políticas públicas en este periodo. En última instancia se pretendió impulsar a la nación venezolana a dar un salto

a una dimensión cualitativamente superior de su existencia, de cara al logro de una sociedad moderna y vanguardista en lo que, al desarrollo de sus potencialidades, uso óptimo de sus recursos y fuerzas materiales se refiere.

No obstante, su gran paradoja fue que se concentró en anular a la ciudadanía, dado que su naturaleza autocrática no estaba, como es lógico, en capacidad de tolerar y procesar las demandas, aspiraciones, necesidades y expectativas de una sociedad que se resistió a la opresión sistemática. Esta misma política de opresión se constituyó en la razón de lucha que motivó a todos los factores descontentos (cívico-militares) para demoler definitivamente el 23 de enero de 1958 al régimen militar, en una transición que dio paso a la estructuración y desarrollo de un Estado democrático centralizado de partidos políticos.

Capítulo III

Liderazgo político y conformación del estado democrático venezolano: (1958-1998)

Los civiles en el ejercicio del poder político nacional

Como ya hemos visto, la impronta del liderazgo civil-democrático en el ejercicio del poder político nacional, se dio como resultado del tránsito por un complejo proceso histórico cargado de obstáculos y vicisitudes (1928-1958), en el cual esta forma de liderazgo resultó consolidada y se además erigió como el factor central del sistema político venezolano en el periodo 1958-1998.

Retomando a Germán Carrera Damas (2008), la historia republicana de Venezuela puede dividirse desde la perspectiva analítica en dos grandes etapas o momentos: por una parte, el periodo de la República liberal autoritaria (1830-1945), caracterizada en último término por la existencia de un Estado oligárquico que se esforzó por impedir o retrasar las condiciones de posibilidad para el surgimiento de una ciudadanía, capaz de impulsar un proceso de democratización de la sociedad venezolana en su conjunto; por la otra, el Estado liberal democrático, que surge desde 1945 al calor de la llamada Revolución de octubre y se prolonga hasta 1999, distinguido por su afán de producir y reproducir, en una dinámica no exenta de contradicciones, las bases simbólicas y materiales para la consolidación del Estado de derecho y un sistema político moderno, en el contexto de una cultura política democrática, en la cual los partidos políticos (AD y COPEI principalmente) se convirtieron en los actores colectivos y sujetos protagónicos de un sistema partidocrático o de consenso entre elites³⁴

34 En un escenario de democracia representativa es común que se estructuren esquemas partidocráticos de consenso entre elites que cooptan el liderazgo político, --siempre y cuando no surja un liderazgo carismático y populista que propenda a la personalización radical de la política y minimice el rol de los partidos--, ya que aún no están dados los mecanismos de participación que son propios de la

Cabe destacar, que entendemos las etapas o momentos históricos no como segmentos rígidos que se dan en una realidad histórica determinada, sino como categoría analítica-conceptual que refieren a:

(...) procesos concretos de pensamiento en cabeza de personas de carne y hueso, grupos de hombres ubicados en los puestos de dirección del país, que van pensando cosas sucesivas, que se suceden en el predominio. Como de una etapa se pasa a otra, como un conjunto predominante de interpretaciones y objetivos da lugar al que le sigue, son también procesos concretos cuya forma y dinamismo en principio debería la investigación histórica poder establecer (Bautista, 2011: 21).

Siguiendo esta línea de significación de los momentos históricos, interesó explicar en este capítulo de cierre, cómo esos procesos de producción de pensamiento político dieron como resultado la democracia a la venezolana, bajo la acción del liderazgo político civil-democrático que confeccionó una formación discursiva³⁵ a la par de una acción política multifacética, que en última instancia, desembocó en la configuración del *Estado democrático centralizado de partidos* y; especialmente, revisar la acción política del liderazgo civil en el único período que estuvo en el ejercicio del poder en Venezuela (1958-1999).

En el capítulo anterior se mostró cómo la acción recurrente y presencia histórica del militarismo, manifiesto en un liderazgo autocrático, suprimió por una década (1948- 1958) el ejercicio y las prácticas políticas de democracia representativa y soberanía popular, imponiendo una férrea dictadura militar. No obstante, con el desmontaje de la dictadura y su aparataje institucional de represión y control de la sociedad, el liderazgo civil logra con mucho esfuerzo retomar y mejorar el proceso de democratización nacional iniciado en 1945, a raíz de su arribo en la conducción del gobierno en 1958.

Para Brewer-Carias (2008: 09) la esencia de lo que define como Estado democrático centralizado de partidos (1945-1999)³⁶⁴⁹ fue el: “Estableci-

democracia participativa y protagónica, donde la ciudadanía tiene la posibilidad de desarrollar un conjunto de iniciativas sin la intermediación de los partidos políticos

35 La formación discursiva que se viene confeccionando y re-significando desde el surgimiento del liderazgo político-democrático al calor de la Generación del 28, tiene por ámbito temático central y eje estructurante la democracia representativa.

36 La periodización del Estado democrático centralizado de partidos propuesta por Brewer (1945-1999) puede tornarse contradictoria, ya incluye también la década de la dictadura militar (1948-1958), década en la cual el liderazgo civil actuó activa y sistemáticamente para derrocar al régimen militar, no obstante, la idea tacita de este planteamiento es que el Estado democrático surge en 1945 y luego es interrumpido por la dictadura militar, para resurgir de nuevo en 1958. Es decir, la estructuración, desarrollo y colapso de esta forma de Estado y de gobierno, se da al calor de un mismo

miento y mantenimiento de un régimen democrático de gobierno, aunado a los esfuerzos de democratizar la sociedad y la economía. El sistema constitucional de Estado de partidos se moldeo en este periodo”.

Las distintas fuentes consultadas evidencian que, la retoma del experimento democrático nacional que inició en 1958, promovió para su realización tres condiciones básicas que, simultáneamente, garantizaban su existencia:

1. La instauración de una democracia asumida por todos los actores políticos implicados en su desarrollo, como gobierno efectivo de los civiles, esto es, la dirección y control del Estado y la sociedad por el liderazgo civil democrático en el ejercicio pleno del poder político nacional, sin ninguna tutela del estamento militar³⁷.⁵⁰
2. La creación de una partidocracia, es decir, la formulación de un conjunto continuo de consensos en torno a los objetivos programáticos del ejercicio de gobierno, entre las élites políticas que dirigían a los partidos políticos dominantes (AD y COPEI), interesadas más que ningún otro actor en el logro de un acuerdo marco para la gobernabilidad y gobernanza democrática, que por lo menos mantuviera a raya a las iniciativas de personificación radical de la política, caudillismo y los obstáculos que, en líneas generales, entorpecían el funcionamiento del sistema político. De ahí la propuesta del llamado Pacto de Punto Fijo.
3. La consolidación de un Estado de derecho que garantizara la pervivencia y consolidación de la democracia representativa asumida como proyecto nacional³⁸⁵¹, a la par de regular de forma institucio-

proceso histórico político. Este planteamiento coincide en sus rasgos más relevantes con la idea de República Liberal Democrática, de Carrera Damas, que también se inicia en 1945.

- 37 A pesar del predominio del liderazgo civil-democrático, el estamento militar no salió de la nueva estructura de poder. Hubo, a nuestro entender, una suerte de acuerdo político que fue fundamental para la gobernabilidad democrática. Los civiles asumieron la conducción política y los militares mantuvieron su capacidad para incidir en el destino del país, además de disfrutar de muchas prebendas. Cualquier lectura de la historia contemporánea de Venezuela, indica que los militares siempre han tenido un gran protagonismo en los asuntos públicos.
- 38 A nuestro juicio, la noción de proyecto nacional parte del supuesto de que las élites que ostentan el poder político y económico en un tiempo y espacio determinado, tienen un proyecto político concreto que define un modelo de sociedad, con todo lo que representa, que se quiere lograr. En el momento de nuestro estudio (1945-1999) consideramos que la democracia, como forma de gobierno y modo de vida, se constituye en la base ideológica que justifica la necesidad del arribo del liderazgo civil como factor de poder a la escena histórica. Una visión crítica del proyecto nacional como categoría de análisis está en (Bautista, 2011: 22) para quien este concepto denota una suerte de visión teleológica de la historia. “(...) dejamos de lado lo que sugiere una especie de teología de la

nal la actuación, funcionamiento y formas de participación de los actores políticos que se comprometieron con el mantenimiento de este proyecto. Para ello surge la Constitución de 1961, con el propósito de darle legitimidad a todos los principios y acuerdos formulados explícitamente por el Pacto de Punto Fijo.

Pacto de Punto Fijo

A la caída del régimen tiránico de Pérez Jiménez, la primera acción política concertada del liderazgo civil-democrático, en sus distintas agrupaciones políticas, fue estructurar todos los acuerdos y pactos necesarios que permitieran producir y reproducir las condiciones de posibilidad para la consolidación de un sistema de gobierno de carácter democrático y de unidad nacional, sin cometer los mismos errores de sectarismo y voluntad de predominio que cometió AD en el trienio. En este orden de ideas, en la primera consideración del documento fechado el 31 de octubre de 1958, intitulado como Pacto de Punto Fijo se expresa:

(...) como es del conocimiento público, durante varios meses las distintas fuerzas políticas que han participado en las acciones unitarias para la defensa del régimen democrático han mantenido conversaciones destinadas a asegurar la inteligencia, mutuo respeto y cooperación entre ellas, interesadas por igual en la consolidación de la unidad y la garantía de la tregua política, sin perjuicio de la autonomía organizativa y caracterización ideológica de cada una (...) (Pacto de Punto Fijo, 1958: 01).

Desde la realización de las llamadas conversaciones de New York³⁹ el liderazgo civil conformado por las fuerzas políticas más significativas (AD, COPEI y URD) tiene plena conciencia del hecho cierto de que para la consolidación del modelo democrático venezolano, se requiere formular un sistema de pactos y acuerdos que permitiera la estabilización del sistema

historia nacional, de acuerdo a la cual el país se está encaminando, a través de mil avatares, hacia una determinada meta, que como un imán lejano en último término le impone su dirección al acontecer

39 El Pacto de New York es la antesala y reunión preparatoria para el Pacto de Punto Fijo. Desde una postura crítica Francisco Sierra (2006: s/p) opina que: "EL PACTO DE NEW YORK NACE ANTES DEL 23 DE ENERO FALTANDO pocos días para el 23 de enero del 58, Rafael Caldera quien nunca fue tocado por la dictadura, salió del país y en la Ciudad de New York se reunió con Rómulo Betancourt y Jóvito Villalba, quienes ya disfrutaban de un exilio dorado, y Fuster Dulles, Secretario de Estado Norte-Americano, en el Hotel Waldorf Astoria (El mismo hotel donde nació Panamá), y allí este les lee la cartilla y les traza la pauta de Gobierno a seguir en Venezuela luego de la caída de Pérez Jiménez. Una vez instruido en lo que tenían que hacer, y por supuesto aceptado, Fuster Dulles se los llevó para Washington, en donde los recibió el Vice-Presidente Richard Nixon para ser informado del pacto de New York; dicho pacto se resellaría para la prensa venezolana en la Quinta "Punto Fijo", residencia de Rafael Caldera, en Caracas (...)."

político nacional, y la superación eficaz de todos los obstáculos que se suponía entorpecerían el camino hacia la democratización definitiva del Estado y la sociedad en su conjunto, razón por la cual, Bracho (1992: 111) señala:

La experiencia recogida en los anteriores intentos de impulsar un sistema político moderno, tuvo un peso importante en la actitud adoptada por los actores del 23 de enero de 1958. La cautela fue el signo fundamental de sus movimientos, había que desmantelar los riesgos que causaron el estallido y el fracaso en los transes anteriores. Por eso, el sistema democrático venezolano busca instaurarse sobre la base de un sistema de pactos explícitos que otorguen garantías a todos y cada uno de los factores capaces de influir sobre la estabilidad del futuro régimen, y particularmente aquellos que, con sus errores, o con sus acciones habían estado de uno u otro modo, asociados con la caída de esas experiencias.

Visto así, El Pacto de Punto Fijo es el máximo intento por formular entre las principales fuerzas políticas de la época, un acuerdo marco para la gobernabilidad democrática sobre la base de los principios y estrategias necesarias para configurar un sistema político, con capacidad para gestionar los conflictos existentes y potenciar los consensos necesarios para el funcionamiento y mantenimiento del sistema mismo.

En consecuencia, el documento del Pacto de Punto Fijo señala taxativamente que:

“(...) establecidos esos principios de carácter general, COPEI, AD y URD comprometen su acción y responsabilidad en los términos siguientes:

A) Defensa de la constitucionalidad y del derecho a gobernar conforme al resultado electoral. Las elecciones determinarán la responsabilidad en el ejercicio de los poderes públicos (...)

B) Gobierno de unidad nacional. Si bien el ejercicio del Poder por un partido es consecuencia legítima de una mayoría electoral, la suerte de la democracia venezolana y la estabilidad del Estado de derecho entre nosotros imponen convertir la unidad popular en gobierno unitario (...)

C) Programa mínimo común. Para facilitar la cooperación entre las organizaciones políticas durante el proceso electoral y su colaboración en el Gobierno Constitucional los partidos signatarios acuerdan concurrir a dicho proceso sosteniendo un programa mínimo común, cuya ejecución sea el punto de partida de una administración nacional patriótica y el afianzamiento de la democracia como sistema” (Pacto de Punto Fijo, 1958: 02-03) (Cursivas nuestras).

La anterior cita *in extenso*, muestra los objetivos primordiales que buscaron alcanzar los suscriptores del pacto, como máxima expresión de las fuerzas política que conformaron al liderazgo civil-democrático de la época. Estos actores colectivos tuvieron la visión estratégica para confeccionar una democracia representativa que perduraría, no sin tropiezos, por 40 años. Del espíritu del referido pacto surge la Constitución de 1961, la cual a su vez define las bases jurídicas, institucionales y políticas para la consolidación del Estado democrático centralizado de partidos, como una forma de Estado a la par de las exigencias de la agenda política del liderazgo civil, reafirmando las bases y criterios para tal fin ya establecidas por la Constitución de 1947.

Estado democrático centralizado de partidos políticos (1945-1999)

Desde el inicio del proceso de formación del Estado nacional venezolana, en la primera mitad del siglo XIX, se ha dado un acalorado debate sobre el tema de la forma más coherente para organizar el mismo, asumido como la máxima expresión de la organización política y social. Esta discusión se ha movido en torno a dos opciones concretas: centralismo o federalismo, la segunda a nuestro juicio mucho más propicia para la estructuración de un democracia sustantiva, dado que el federalismo implica la democratización del poder político configurando un ordenamiento policéntrico, con variadas entidades autónomas, a diferencia del centralismo que ha configurado un Estado unitario “centralizado” caracterizado por reservarle únicamente: “(...)cierta autonomía a las colectividades locales que lo integran y que permite por lo consiguiente reconocerle a las fuerzas locas el derecho de administrarse ellas mismas y elegir sus propias autoridades” (Rivas, 2008: 240). En el Estado centralizado venezolano las grandes decisiones de interés nacional se han tomado históricamente en un único centro de poder, la capital de la República, y en la primera década del siglo XXI esta tendencia se ha acentuado mucho más.

Aunque el discurso federalista siempre ha estado presente en el imaginario político nacional, como una opción necesaria y consustancial al desarrollo de las distintas regiones históricas que componen al país, y se ha promulgado de una u otra manera en todas las Constituciones que han existido, en la realidad concreta es innegable que ha prevalecido un Estado centralista de la mano de un liderazgo político, autocrático o democrático, que propende a la centralización continua del poder en desmedro de las regiones.

El proceso centralista se consolida con el régimen del general Juan Vicente Gómez, al calor de la explotación petrolera en las primeras dos décadas del siglo XX. Como es bien sabido la explotación petrolera transforma radicalmente a la estructura económica nacional, que deja de ser agroexportadora para convertirse en casi monoproducitora de petróleo⁴⁰, en un esquema de capitalismo rentista que genera un Estado fuerte en lo económico, con capacidad para imponer su autoridad en todo el territorio nacional y ser, a su vez, el principal polo de desarrollo económico y social, en tanto que receptor principal de la riqueza petrolera.

A su vez, el proceso de centralización se posibilita por efecto de la liquidación definitiva por parte del ejército nacional de los caudillos regionales (1902 batalla de la Victoria y 1903 Batalla de Ciudad Bolívar), y la construcción de la red de carreteras que conectaron a todas las regiones del país con el centro, cuestión que posibilitó en mucho el surgimiento de un mercado nacional con circuitos comerciales inter regionales.

Se debe destacar que, en ningún caso este proceso de centralización del poder político, cuya máxima expresión es el Estado centralizado en la ficción de la federación⁴¹, surge de forma espontánea por el azar histórico, sino que siempre y en cada momento estuvo direccionado por el liderazgo político de turno, con una visión muy clara de sus intereses específicos y objetivos políticos y, por tanto, de la forma de Estado más consona para el logro de esos objetivos. Siempre en la estrategia política que utiliza el liderazgo de turno para legitimar su proyecto político, la centralización se asume tácitamente como la expresión más nítida del interés nacional, en tanto que garantía de paz social y estabilidad política.

Con la constituciones de 1947 se sientan las bases y condiciones para

- 40 Con el inicio de la explotación petrolera los otros rubros de producción tales como el café, en cuya exportación se había basado la economía nacional, se fueron relegando a un lejano segundo plano. Straka (2011: 60-61) refiere en este particular: “Aunque la explotación petrolera había arrancado en propiedad en 1914 (el antecedente decimonónico en la petrolea del Táchira, fundada en 1882, no pasó de ser un evento regional), no fue hasta 1925 que el petróleo desplazó al café como principal producto de exportación. Esto propició una fuente de divisas nunca antes vista en Venezuela. Ya para 1930 el producto petrolero representaba el 33% del total del país, frente al 21% de la agricultura y el 16% de la incipiente industria.”
- 41 Hablamos del Estado centralizado en la ficción de la federación, porque en más de 200 años de historia republicana en Venezuela nunca ha existido un Estado federal propiamente dicho, sino un conjunto de iniciativas, expectativas y proyectos con rango constitucional incluso, entre los cuales la más exitosa fue la COPRE, que no terminan desarrollándose a plenitud ya que no desembocaron en la consolidación de un Estado federal, esto es, en la articulación de variados estados autónomos en el contexto de un Estado Federativo donde el poder político este efectivamente descentralizado. Un estudio importante sobre la descentralización política en la Venezuela contemporánea, está en el texto de autoría colectiva: *La descentralización en Venezuela* (1997). Maracaibo, Venezuela. Universidad del Zulia.

la conformación de un Estado democrático centralizado de partidos, esto es, un Estado confeccionado desde su dimensión política e institucional a partir de una concepción de democracia representativa, con claras responsabilidades sociales de cara al logro de la justicia social, en aras no sólo de la igualdad formal de la ciudadanía ante la ley, sino de la igual social material, que se alcanzaría como resultado de la implementación de políticas públicas que persigan un conjunto de metas, en el corto y mediano plazo, tales como: bienestar económico, libertad individual y equidad e igualdad, entre otros. Por ello, desde la Constitución de 1947 se consagra la creación de un Estado de bienestar que busca mediante la utilización de la renta petrolera el despliegue de un amplio sistema de seguridad social, para elevar el nivel de vida general de todos los ciudadanos, tal como se asomó por vez primera en el llamado Programa de febrero de 1936.

En este contexto, los partidos políticos modernos se asumen como la mejor expresión de la sociedad civil organizada y como el espacio público preferencial donde la ciudadanía puede transmitirle al Estado sus problemáticas, demandas y aspiraciones, que, en teoría, deben traducirse a su vez en políticas públicas diseñadas y ejecutadas por el Estado para gestionar y satisfacer esas demandas. La clave de este sistema político, abiertamente consensual, es la organización ciudadana, razón por la cual Rómulo Betancourt en un discurso de 1960 (citado por Bautista, 2011: 30) expresa:

Es falaz y demagógica la tesis de que la calle es del pueblo. El pueblo en abstracto es una entelequia que usan y utilizan los demagogos de vocación para justificar su empeño del orden social. El pueblo en abstracto no existe. En las modernas sociedades democráticas organizadas, el pueblo son los partidos políticos, los sindicatos, los sectores económicos organizados, los gremios profesionales y universitarios (...).

Para esta concepción política e ideológica de la democracia, el poder de la ciudadanía (poder constituyente) es efectivo y soberano, en tanto y en cuanto, tenga la capacidad para organizarse continuamente en distintas y variadas entidades como: los partidos políticos, sindicatos y gremios, los cuales se constituyen en actores sociopolíticos colectivos fundamentales, por su condición de liderazgo en cuanto a la representación de los intereses legítimos de la ciudadanía.

La Constitución de 1961, materialización del espíritu del Pacto de Punto Fijo, pretende consolidar esta forma de Estado y de gobierno, de acuerdo con lo dicho Brewer-Carías (2008: 22) cuando explica que:

El modelo de este texto de 1961 fue el de 1947, pero resultando con múltiples mejoras. Desde 1958, en todo caso, el país vivió bajo un régimen político democrático representativo, monopolizado por los partidos políticos, habiéndose sucedido en la presidencia, por primera vez en la historia política del país, varios presidentes por la vía del sufragio universal, directo y secreto.

El texto constitucional de 1961 especifica los principios axiológicos que sirven de guía para el desarrollo histórico del sistema político y social que se quería alcanzar, razón por la cual, a nuestro juicio, las Constituciones son la expresión más clara del proyecto nacional de turno, porque convierten en norma jurídica intereses y principios políticos. En consecuencia, en el preámbulo de esta carta magna se establece:

(...) en representación del pueblo venezolano, para quien invoca la protección de Dios Todopoderoso; con el propósito de mantener la independencia y la integridad territorial de la Nación, fortalecer su unidad, asegurar la libertad, la paz y la estabilidad de las instituciones; proteger y enaltecer el trabajo, amparar la dignidad humana, promover el bienestar general y la seguridad social; lograr la participación equitativa de todos en el disfrute de la riqueza, según los principios de la justicia social, y fomentar el desarrollo de la economía al servicio del hombre; mantener la igualdad social jurídica, sin discriminaciones derivadas de raza, sexo, credo o condición social; cooperar con las demás naciones y, de modo especial, con las Repúblicas hermanas del Continente, en los fines de la comunidad internacional, sobre la base del recíproco respeto de las soberanías, la autodeterminación de los pueblos, la garantía universal de los derechos individuales y sociales de la persona humana, y el repudio de la guerra, de la conquista y del predominio económico como instrumentos de política internacional; sustentar el orden democrático como único e irrenunciable medio de asegurar los derechos y la dignidad de los ciudadanos, y favorecer pacíficamente su extensión a todos los pueblos de la tierra; y conservar y acrecer el patrimonio moral e histórico de la Nación, forjado por el pueblo en sus luchas por la libertad y la justicia y por el pensamiento y la acción de los grandes servidores de la patria, cuya expresión más alta es Simón Bolívar, el Libertador (...) (Constitución de la República de Venezuela de 1961: 01).

La estrategia política del liderazgo civil fue, en este momento, la de confeccionar una Constitución abiertamente democrática en el sentido liberal del concepto, que creara la bases para el logro de una sociedad plural, próspera y avanzada desde el punto de vista material (dado el valor y la calidad de sus instituciones democráticas); y mental, como resultado de la generalización de la cultura democrática en el imaginario político colectivo. La Constitución

de 1961 fue, entonces, el punto de partida para lo que presupondría una fase cualitativamente superior de nuestra historia, la vida democrática, asumida como el modelo sociopolítico occidental, donde el liderazgo civil sustentado en la actuación de los partidos políticos modernos, cooptó el Estado y sus instituciones, para redefinirlas en razón del logro de una democracia sustantiva, estable y vanguardista en el contexto latinoamericano. Debe recordarse que en este momento histórico la joven democracia venezolana era una luz en medio de las oscuras dictaduras militares del Cono sur.

No obstante, *la democracia puntofijista*, es decir, el modelo político que se forma y surge al calor del sistema de acuerdos que se concretan con el Pacto de Punto Fijo, sólo tuvo la capacidad política para gestionar y solventar parcialmente sus limitaciones y contradicciones objetivas por 40 años (1958-1998). Esta dinámica de agudización de sus contradicciones se fue incrementando, como es lógico, en su devenir histórico y determinaron la crisis y colapso del sistema político venezolano en su conjunto, dando paso a una etapa distinta de su historia. En este sentido, en ese lapso de 40 de años, se vislumbran 4 etapas o momentos específicos:

1. *Formación y consolidación de la democracia representativa (1958-1969)*: en este contexto el liderazgo político civil-democrático logra superar los significativos obstáculos que intentaron destruir a la renaciente democracia venezolana.
2. *Estabilización y desarrollo del sistema político nacional (1969-1979)*: momento caracterizado por el crecimiento económico sostenido, debido al flujo de los petrodólares, que significó de muchas maneras una mejora substancial para la calidad de vida de la sociedad en su conjunto, y se tradujo en un apoyo sólido de la ciudadanía a sus instituciones y actores políticos fundamentales: Estado y partidos políticos, entre otros.
3. *Desgaste y desarticulación del modelo político venezolano (1980-1989)*. En esta década comienzan a agudizarse las contradicciones, internas y externas del modelo político y económico, configurado por la Constitución de 1961; episodios como el viernes negro de 1983 (devaluación de la moneda), hoy en día tan común, demostraban que el sistema político y su dirigencia ya no eran capaces de gestionar las demandas y legítimas aspiraciones de diversos sectores de la sociedad venezolana, que más allá de la formidable riqueza petro-

lera se veían condenados de nuevo a la pobreza. En este momento, década de los 80 de las siglo XX, la estrategia del liderazgo político de turno consistió en aproximarse a un modelo neoliberal⁴²⁵⁵ de gestión pública, caracterizado por el diseño y ejecución de políticas de ajuste macroeconómico, que se tradujeron en la reducción del gasto público, aumento de los impuestos de conformidad con los parámetros del Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo, que significaron además un incremento aun mayor de la deuda social y el descontento endémico, y la intensificación del desgaste de esta forma de liderazgo.

4. *Crisis y colapso de la democracia puntifista (1989-1999)*: este escenario está marcado por episodios dramáticos, resultado del descontento endémico generalizado, como el Caracazo de 1989, el 4 de febrero y 27 de noviembre⁴³ de 1992, en los que murieron cientos de venezolanos en choque violento con las “fuerzas del orden público”, cuestión que puso en evidencia que el liderazgo civil había perdido su capacidad para el mantenimiento de la paz social, para lo cual se requerían unos niveles mínimos de bienestar material para la sociedad en su conjunto, y la estabilidad política en términos de gobernabilidad democrática. En líneas generales la última década del siglo XX transcurre signada por proceso de pérdida de legitimidad del liderazgo político en general y, los partidos políticos en particular, dando paso a un sentimiento generalizado en la ciudadanía de antipolítica y desconcierto, dado que se percibe en la opinión pública⁵⁶ que las élites políticas habían perdido la perspectiva democrática real y su compromiso con el verdadero interés nacional, cuestión que desembocó en el colapso estrepitoso del Estado centralizado de partidos políticos.

A continuación, pasamos al análisis detallado de cada una de las etapas sugeridas para la compresión de este proceso.

42 En las últimas dos décadas del siglo XX: “(...) se ponen en boga las economías “neoliberales” rescatadas por los economistas de la Escuela de Chicago para los países latinoamericanos, políticas que se fundan en la ley de la libre oferta y demanda, la privatización de los sectores productivos y de servicios que antes administraba el Estado, amplia apertura a las inversiones extranjeras y una tendencia creciente a disminuir la participación del Estado en la actividad económica” (Rivadeneira, 2007: 106-107). En el caso particular de Venezuela consideramos que sólo puede calificarse de abiertamente neoliberal el segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez, ya que su política económica del “Gran Viraje”, mejor conocida como el paquete económico, encaja muy bien con este modelo político y económico.

43 Una reflexión interesante desde la perspectiva teórica en torno a la opinión pública, en tanto que opinión política que sólo puede configurarse en democracia, así como una discusión de su impacto y alcance histórico y social está en el texto de Raúl Rivadeneira Prada (2007). *La Opinión Pública. Análisis estructural y métodos para su estudio*. México DF, México. Trillas.

Formación y consolidación de la democracia representativa (1958-1969)

El liderazgo civil-democrático encabezado por Rómulo Betancourt obtiene un amplio triunfo elector en las elecciones presidenciales de 1958; en su segunda experiencia en el ejercicio de gobierno, le tocó enfrentar a un conjunto de factores y circunstancias muy complejas que amenazaron la vida del proyecto democrático. En consecuencia, su acción política se concentró en tres aspectos fundamentales:

- Desarrollar un diálogo franco, basado en el mutuo respeto, entre el liderazgo civil y el estamento militar, en aras de comprometer a este último con el mantenimiento de la democracia. En este particular Betancourt señaló:

Yo solo voy a pedirles que respeten el orden institucional de la república, que sean guardianes de la constitución y de la voluntad del pueblo. Por mi parte les garantizo que, durante mi mandato, la institución armada no será objeto de ninguna maniobra partidista y que respetará en todo momento el espíritu y la fisonomía que la misma conforma, de institución al servicio de la república y no del personalismo (Betancourt citado por Silva, 2005: 368).

- Configurar un gobierno de coalición (gobierno de unidad nacional) con los diversos factores que suscriben o se pliegan al orden establecido por el Pacto de Punto Fijo, cada uno de los cuales, como es lógico en democracia, con una visión particular de la forma en que debía realizarse y funcionar el gobierno. Este gobierno de coalición se logró con relativo éxito, comenzando sus fisuras con la salida voluntaria de URD del pacto, por su posición crítica ante el manejo de AD de la política internacional, en cuanto a su petición de expulsar a Cuba de la OEA, de conformidad con los criterios establecidos en la Doctrina Betancourt y la política exterior de Estados Unidos de América.
- Enfrentar con toda la fuerza del Estado y sus instituciones, los intentos que se dieron por derrocar por la vía armada al gobierno constitucional. Betancourt tuvo que sortear un conjunto de intentonas golpistas y tentativas desestabilizadoras (promovidas tanto por factores civiles y militares, de izquierda y derecha) entre las que destacan: el Carupanazo, sucedida el 4 de mayo 1962 y el Porteñazo, del 2 de junio del mismo año. En este contexto, se organizaron también grupos de extrema izquierda con facciones armadas inspiradas por

el ejemplo de la revolución cubana, tales como el MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionaria) y el PCV que ejecutaron acciones terroristas como el dramático asalto al tren El Encanto en 1963. Asimismo, Betancourt fue víctima de un intento de magnicidio promovido y financiado por el dictador dominicano Rafael Leónidas Trujillo. No obstante, la joven democracia venezolana de la mano con su liderazgo político tuvo la capacidad efectiva para preservarse y superar paulatinamente a sus antagonistas. Haciendo una lectura de la compleja situación del momento, en su segundo mensaje como presidente constitucional ante el Congreso Nacional, el 29 de abril de 1960, señaló Betancourt:

Durante el régimen de la provisionalidad un solo objetivo y una sola meta, por convenio tácito y no expreso, tenían todos los venezolanos: el de perseverar la existencia del gobierno que sucedió a la dictadura, a fin de que pudiera cumplir a cabalidad su cometido a auspiciar el tránsito hacia la constitucionalidad y de presidir unas elecciones libres (Betancourt, 1980: 5-6).

Más allá de todos los episodios violentos contrarios al sistema democrático, el gobierno de Betancourt logró culminar su periodo presidencial (1959-1963) dando inicio al esquema de sucesión presidencial por la vía democrática y constitucional, es decir, mediante elecciones libres, directas y secretas, en las que la ciudadanía concurre para manifestar su voluntad soberana.

El llamado “padre de la democracia”⁴⁴ es sucedido en la presidencia de la República por uno de los cuadros más emblemáticos de su partido AD, Raúl Leoni, para el período (1964-1969). Leoni tuvo ahora la responsabilidad de afianzar el ordenamiento democrático; y a partir de una evaluación clara de la escena sociopolítica en la que actuaría su gobierno, caracterizada por altos niveles de conflictividad, afirmó:

Es fundamental la consolidación de la paz social, basada en la seguridad y el bienestar colectivo. Aspiro a que la amplitud inicial de este gobierno se

⁴⁴ En cuanto al generalizado calificativo de *Padre de la democracia venezolana* que se le ha otorgado a Rómulo Betancourt, Manuel Caballero (2004: 15) enfatiza: “Durante mucho tiempo, un lugar común entre pezoso y adulador, se empeñó consagrar a Rómulo Betancourt ‘Padre de la Democracia’ venezolana. Se trata de una vieja maña producto de una sociedad con una lacrimosa actitud huérfana; de un cretinismo histórico que no se atreve a actuar sino es bajo una protección paternal: Simón Bolívar es así el Padre de la Patria, Juan Vicente Gómez el Padre de la Paz, y luego vendría este otro padrecito.” No obstante, este autor valora el significativo aporte de Betancourt como uno de los principales líderes de la generación del 28, y su partido AD, en la producción y reproducción de la ciudadanía, en tanto señala: “A su acción se deberá en un primer lugar la extensión del voto y, sobre todo, la fundación de los partidos políticos modernos, y de las demás formas de participación popular. Serán así los verdaderos fundadores de la democracia representativa, y los creadores de la sociedad civil en Venezuela” (2004: 16).

perfeccione hasta lograr el concurso de todas las fuerzas políticas (Leoni citado por Silva, 2005: 525).

En el contexto de la democracia consensual, imperante en este momento histórico, que buscaba el entendimiento y la concertación de todas las fuerzas políticas- democráticas, respetando sus diferencias, Leoni plantea la necesidad de un Gobierno de Amplia Base o de Ancha Base, que significaba, tal como bien lo expresó el lema de su campaña: *un gobierno de entendimiento nacional, de amplitud democrática y de equilibrio político*, elementos necesarios para derrotar y pacificar a los distintos factores insurgentes que habían optado por rechazar la democracia como sistema.

En términos operativos el *Gobierno de Amplia Base* estuvo conformado por una coalición entre los partidos políticos: URD, liderado por Jóvito Villalba, El Frente Nacional Democrático, liderado por el intelectual e insigne humanista Arturo Uslar Pietri y, un conjunto mayoritario de personalidades independientes. La fuerza política más significativa de la oposición (COPEI), no quiso participar directamente en esta gestión de gobierno, ya que optó por un estrategia política de *autonomía de acción*, que estuvo encasada en mantener una distancia prudencial con el partido de Gobierno AD, estrategia que rindió resultados positivos, ya que el próximo presidente electo sería el candidato de COPEI, Rafael Caldera, siendo este el primer episodio de la historia política de Venezuela, donde el gobierno es entregado en buena lid, sin ningún tipo de trastorno para el funcionamiento de la institucionalidad, a un partido de oposición, creando así la pauta de la necesaria alterabilidad democrática.

De una forma u otra, la actuación del liderazgo político-democrático, que en este momento encabezó Leoni, tuvo un buen desempeño, entre sus resultados concretos está la consolidación del Estado democrática centralizado de partidos, logrando configurar un clima de confianza, en donde incluso los factores insurreccionales, principal problema de la época, tuvieron la oportunidad de pacificarse y retomar la vía de participación democrática con la Ley de Comutación de Penas por Indulto o Extrañamiento del Territorio Nacional (1964). Asimismo, se incrementó la marcha del proceso de desarrollo económico y social.

Entre los aspectos económicos sobresalientes de este quinquenio se pueden anotar: el mantenimiento de la producción petrolera en sus niveles más altos, hasta alcanzar, en 1968, un promedio diario de 3.600.000 barriles; el

aumento en la producción de hierro, el segundo producto de exportación, que alcanzó, en 1968, más de 16.000.000 t extraídas; el fortalecimiento de la Siderúrgica del Orinoco (SIDOR), que, en ese año, por primera vez, acusó utilidades por Bs. 24.000.000; el ritmo de crecimiento de los sectores internos con más de 6,5% anual, donde se destaca el desarrollo agroindustrial; el mejoramiento de los niveles de empleo y el avance de los programas de Reforma Agraria (...)” (Magallanes, 1997: 931).

Lo que demuestra a todas luces, que el desarrollo político y económico de la sociedad venezolana en su conjunto, podía encausarse muy bien en la gestión del liderazgo civil- democrático, sin ninguna necesidad de tutelaje de un caudillo o gobierno de signo autoritario.

Estabilización y desarrollo del sistema político nacional (1969-1979)

El arribo a la presidencia de la República del Dr. Rafael Caldera para el período (1969-1974), contribuyó con mucho a la estabilización y desarrollo del sistema político nacional, entendido como: “(...) un sistema de conducta humana e identificada como un conjunto de interacciones, abstracto de las conductas sociales, que está orientado por la distribución de elementos valiosos a la sociedad por vía de la autoridad” (Vivas, 2008: 10). Se demostraba que la democracia estaba en capacidad de afrontar una de sus pruebas más duras, esto es, que el partido de gobierno reconociera la victoria electoral de un partido de oposición, más allá del pequeño margen de diferencia en votos válidos (en promedio un pequeño margen de 30.000 votos determinó el triunfo de Caldera).

Aunque el liderazgo político de Rafael Caldera, del partido socialcristiano COPEI, que puede calificarse en términos ideológicos como de centroderecha, se basó en buena medida en el capital simbólico que le proporcionaba su condición de intelectual y abogado brillante, con reconocido prestigio nacional e internacional, estaba enmarcado y comprometido con el desarrollo del proyecto democrático, su actuación política concreta significó un cambio en muchos aspectos en lo que al manejo del gobierno se refiere, actitud característica de un liderazgo transaccional, de modo que:

- El esquema partidocrático basado en la coalición de partidos políticos y personalidades independientes, tal como había sucedido en el Pacto de Punto Fijo y el Gobierno de Amplia Base se redujo a su mínima expresión, esto es, a un pacto circunstancial con el principal

partido político de la oposición AD, quien poseía mayoría parlamentaria, para gestionar y solventar los “asuntos fundamentales”. En este contexto se demostró lo difícil y complejo que sería para un presidente electo gobernar y desarrollar su agenda política sin una mayoría en el congreso de la República.

- Caldera, refugiándose en el estilo presidencialista⁴⁵58 de gobierno, amparado por las amplias facultades de acción discrecional, atribuciones y competencias que le otorgaba la Constitución de 1961 al Poder Ejecutivo, transforma significativamente las pautas y criterios que configuraban lo que había sido hasta el momento la política del Estado venezolano en materia de relaciones internacionales. Ahora de la Doctrina Betancourt: “Se pasa a la doctrina del “pluralismo ideológico” y la “solidaridad pluralista”, por lo cual se reconocía diplomáticamente a gobiernos *de facto* y se admitía la cooperación entre regímenes políticos de distinta naturaleza e ideología” (Bautista, 1997: 590).

Con este cambio de rumbo en materia de relaciones internacionales el gobierno de Caldera establece rápidamente relaciones diplomáticas con la URSS y sus principales Estados satélites, quienes para bien o para mal marcaban la pauta geopolítica en buena parte del escenario internacional en el contexto de la guerra fría.

Desde el punto de vista económico esta administración siguió enmarcada en los objetivos generales establecidos por los Planes Nacionales, que surgen desde los años sesenta para coordinar y articular todas las acciones de las distintas instancias de gobierno, encaminadas al logro del desarrollo integral de la nación. En este sentido, con el ingreso de Venezuela al Pacto Andino (1973) se pretendió fortalecer los vínculos económicos y comerciales con los países vecinos suscriptores del pacto: Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia. También, se da otro paso significativo en la participación de la República en el negocio petrolero y sus ganancias, cuestión para lo cual se tomaron un conjunto de decisiones políticas orientadas a crear las condiciones para que el Estado pudiera controlar y manejar directamente la explotación de sus recursos naturales.

La nacionalización de la explotación del gas (1971); la ley de reversión petrolera (1971); el aumento del impuesto en las compañías; la fijación unilateral del impuesto del petróleo y como consecuencia de ello, en el transcur-

45 El presidencialismo fue asumido como un mecanismo idóneo para la consolidación del modelo de democracia a que aspiraba el liderazgo civil. Tanto más cuanto que, esta práctica históricamente ha prevalecido en el ejercicio de gobierno, configurando la acción del liderazgo presidencial.

so de 1973, la violenta elevación de los precios del barril de petróleo de \$ 4 a 14 (Bautista, 1997: 590).

La segunda fase de este momento caracterizado por el desarrollo del sistema político, se da como resultado del retorno de AD al ejercicio del poder político nacional, con la victoria de Carlos Andrés Pérez (uno de sus líderes con mayor trayectoria en el partido) en las elecciones presidenciales de 1973, para el período de gobierno (1974- 1979). El momento histórico de su gestión ha sido definido comúnmente como la Venezuela saudita⁴⁶, en razón de la objetiva bonanza y bienestar económico generalizado que impactó positivamente a la sociedad en su conjunto.

En balance, la primera presidencia de Carlos Andrés Pérez (CAP), muestra que tuvo el liderazgo y la voluntad política para tomar decisiones que marcaron un hito en la escena política nacional, tales como la nacionalización de las industrias del Hierro (01/01/1975) y del Petróleo (01/01/1976). “Aun hoy la nacionalización —y estatización— de la industria, junto a las conquistas de la democracia representativa, son entendidas como las dos victorias más grandes de la Venezuela contemporánea” (Straka, 2011: 68).

Hay que destacar que la cuestión del petróleo está íntimamente consustanciada al proceso de modernización del Estado y la sociedad venezolana; la bonanza petrolera trajo consigo la adopción de un conjunto de patrones de consumo, costumbres y modos de vida que fueron perfilando un entramado sociocultural de estilo “occidental”, caracterizado por el extrañamiento paulatinamente del mundo rural y su cosmovisión idílica de la venezolanidad tradicional.

La nacionalización de la industria petrolera implementada por CAP, a través de la Ley que le reserva al Estado la industria y el comercio de los hidrocarburos, junto al decreto que creó Petróleos de Venezuela S.A, con el propósito de conducir la actividad petrolera desde el sector público, debe entenderse como la fase final de un lento proceso en el que el Estado venezolano, desde los inicios mismos de esta actividad, va implementando decisiones para participar más activamente en la actividad petrolera, en términos de control del negocio, cuestión que lógicamente tenía como meta última la nacionalización de la industria de los hidrocarburos.

46 Para Silva el calificativo “Venezuela Saudita” fue empleado negativamente por la oposición a CAP. En este sentido explica: “La sensación de adquirir empleo, de ascender y progresar fueron tan notorios, y las remuneraciones se incrementaron tanto, que la población adquirió un alto nivel adquisitivo que la hizo caer en una etapa de fuerte consumismo.” (2005: 895-896). Este podría ser el momento concreto que da origen a ese patrón de consumo suntuario que no se corresponde con el índice per cápita real de la población y que aún prevalece en la actualidad.

Ahora el Estado a través de su Ministerio de Minas e Hidrocarburos y Petróleos de Venezuela tendrá en sus manos la responsabilidad de dirigir las actividades de exploración, extracción, refinación y comercialización del crudo y sus derivados, lo que a su vez fomentó el rápido desarrollo de una industria petroquímica nacional que le proporcionaría a la nación, desde ese momento hasta la actualidad, incommensurables dividendos. Debemos destacar, que todo esto sucedió en el marco del sistema político democrático que el liderazgo civil edificó en Venezuela, que siempre estuvo encausado, más allá de sus errores, omisiones y fracasos, a construir una democracia moderna, de cara a una sociedad de bienestar.

La política económica de CAP estuvo encausada a elevar el nivel de vida de la población, —ya que el liderazgo civil entendía muy bien que el proyecto democrático no podía prosperar sin desarrollo económico y social— lo que entre otras cosas significó un aumento de su capacidad adquisitiva, para lo cual se trabajó con éxito, en el ámbito de las políticas públicas, en tres cuestiones específicas:

- Una política de pleno empleo acompañada de una tendencia de aumento general de los salarios y fijación del salario mínimo.
- Desarrollo del sistema de seguridad social para favorecer a los sectores vulnerables como ancianos o personas discapacitadas. Con la intención de minimizar objetivamente las asimetrías sociales, se crea el Instituto Nacional de la Vivienda (INAVI) que le facilitó el acceso a una vivienda digna a las clases trabajadoras de bajos recursos.
- Creación de un sistema de becas (Gran Mariscal de Ayacucho) existente hasta hace poco tiempo, que tenía por finalidad la formación y mejoramiento profesional continuo de un número significativo de venezolanos en las mejores universidades del mundo, con el propósito de que, a su retorno al país, potenciaran el avance y diversificación del aparato productivo nacional y contribuyesen activamente con el desarrollo de la ciencia y tecnología.

La oposición a CAP, denunció sistemáticamente el hecho de que la abundancia de recursos que poseía el Estado degeneraba casi inexorablemente en una dinámica de corrupción administrativa generalizada, lacra presente en todos los niveles de la administración pública, y en la conformación de un amplio sistema clientelar que privilegiaba el acceso a los recursos, favores y dádivas que otorgaba el gobierno, a los sectores sociales y políticos comprometidos con AD.

El descontento ante esta situación, posibilitó la victoria electoral del candidato Luis Herrera Campins y le permitió a su partido COPEI acceder de nuevo a la presidencia de la República, espacio nodal del poder político nacional. Así se da inicio a la tercera fase por la que transcurrió el liderazgo civil-democrático.

Desgaste y desarticulación del modelo económico y político venezolano (1980-1989)⁴⁷

Con el gobierno de Luis Herrera Campins (1979-1984) el país comenzó a experimentar un conjunto de transformaciones negativas, en términos del desmejoramiento de sus realidades económicas y sociales; de la Venezuela saudita se daba paso a la Venezuela hipotecada.

La célebre Venezuela saudita caracterizada por su bonanza y prosperidad no fue cimentada sobre bases sólidas e irreversibles. Ese modelo de bienestar se sustentaba en factores cambiantes como el aumento de los precios del barril de petróleo, que principalmente es impulsado por conflictos internacionales que involucran a países productores en el Medio Oriente, así como el auge del gasto público, condicionado también por el ingreso de petrodólares, que terminaron por ocasionar una inflación estructural, dado que la liquidez monetaria sobrepasa a la oferta de bienes y servicios que el incipiente aparato productivo nacional coloca en el mercado interno, dando paso a la política de economía de puerto e importaciones masivas.

Esta situación de desgaste del modelo económico que emana del proyecto democrático, se observa nítidamente a finales de la década de los 70 del siglo pasado:

A pesar del importante incremento de los ingresos petroleros, la deuda externa aumentó de 1.200 millones en 1973, a 11.000 millones de dólares en 1978, mientras que los gastos de la administración pública lo hicieron en 540%. La inflación que históricamente había tenido niveles de 3% interanual entre 1957 y 1973, aumentó a 55.4 % de 1974 a 1978, y a más del 70% de 1979 a 1983" (Agencia Venezolana de Noticias, 2012: s/p).

En buena medida la legitimidad del proyecto democrático y su liderazgo político civil, se sustentaba, como todo modelo político, en su desempeño para mejorar la calidad de vida de los venezolanos (legitimidad por desem-

47 Las periodizaciones siempre son subjetivas y en cierto modo arbitrarias por parte del historiador. Y debe comprenderse que, en último término, están sustentadas en los argumentos que se expongan para justificarlas, en tanto que modelos interpretativos de una fase dentro de un proceso histórico específico. Otra periodización razonable y alternativa a la sugerida por nosotros, sería que esta etapa comienza y termina con los gobiernos de CAP. Dado que, las complejas problemáticas que consigue Luis Herrera Campins se habían gestado en el primer gobierno de CAP.

peño), razón por la cual la crisis del modelo económico desembocaría en la crisis paulatina del modelo político. Para Manuel Caballero (2007) el “viernes negro” de 1983 tuvo una serie de consecuencias en la vida venezolana y no sólo en el terreno de la economía:

(...) para los venezolanos significaba el fin de una vieja ilusión, la de la solides de su moneda que se paragonaba en esto con los países del primer mundo; que era recibida como moneda de uso corriente en algunos de los países vecinos de mayor comercio con Venezuela; y era aceptada para el cambio sin mayores dificultades en algunos otros. Significaba que debía no solo limitar sus viajes, sino también el tiempo de su estancia y el nivel de sus gastos en el extranjero (Caballero, 2007: 169).

Pero no sólo la clase media venezolana se vería afectada en sus opciones recreativas de viajes y consumos suntuarios, los sectores populares se harían más pobres como resultado de la combinación fatídica entre inflación y disminución del gasto público, motor principal del crecimiento económico venezolano. Considerando estas variables y su impacto social, el presidente Herrera Campins en su primer mensaje ante el congreso de la Republica enfatiza:

He afirmado gobierno para todos sin excepción, pero mi compromiso fundamental es con los pobres. Hay que democratizar las riquezas para beneficio común. Tomar medidas que a mediano y largo plazo favorezcan el ascenso de las clases medias y de los sectores populares de escasos recursos. Los desajustes transitorios serán superados por rendimientos crecientes en la producción y la productividad. Queremos el desarrollo de la creatividad popular. Conozco y comparto el “primum viviré” aquiniano, pero recuerdo también la elevada afirmación evangélica anterior de que “no solo de pan vive el hombre (Herrera, 1980: 271).

El problema fundamental del modelo económico que creó el liderazgo civil democrático en el ejercicio del poder fue, entre otras cosas, fue que no tuvo la capacidad necesaria, al igual que sus antecesores, para romper con la dependencia petrolera y desarrollar un aparato productivo nacional, diversificado y sólido aprovechando las múltiples opciones que posee para emprender definitivamente la dinámica de desarrollo, tal como desde la primera mitad del siglo XX lo demandaba Uslar Pietri con su consigna: “Sembrar el petróleo”.

Herrera Campín es sucedido por Jaime Lusinchi de AD, a este nivel el bipartidismo expresado en la dupla (AD y COPEI) cooptaba casi todos los espacios del poder político nacional y la alterabilidad democrática se reducía al gobierno de estos dos partidos únicamente, ya que las otras fuerzas políticas como el Movimiento al Socialismo (MAS), no contaban con

el apoyo electoral necesario para acceder al ejercicio del poder. Para Dows (1973) en los sistemas políticos bipartidistas, las diferencias entre partidos son poco significativas y la tendencia manifiesta es a asemejarse, a diferencia de los sistemas multipartidistas donde cada partido trata de diferenciar claramente su producto distintivo y su agenda política.

Jaime Lusinchi ejerció la presidencia de la República en el período (1984-1989). En líneas generales la acción de su liderazgo no pudo paliar el proceso de desgaste y desarticulación del modelo económico y político venezolano, iniciado a finales de la década de los setenta, sino todo lo contrario, agudizó su desgaste sistémico. Aunque aún hoy son muy pocos los estudios, en términos de producción historiográfica que se han elaborado sobre este personaje y su gobierno, los que están a nuestra disposición son bastante críticos con su estilo y su gestión, caracterizada por la corrupción generalizada del aparato de gobierno y, particularmente, por el escándalo generado por los amplios poderes que le concedió a la secretaria privada de la presidencia de la República, Blanca Ibañez, en razón de su relación íntima con ésta. José Agustín Catalá, en un texto que editó intitulado: Blanca Ibañez y las miserias del poder⁴⁸⁶¹, y que contiene una muestra del seguimiento que hizo la prensa de la época sobre el escándalo Ibañez, señala:

Los mismos sectores que cuatro décadas atrás comenzaron a trabajar mancomunadamente, en una lucha que llegó hasta el martirio para liberar al país de un dictador, se mostraron sumisos, complacientes y aprovechadores ante un presidente democráticamente elegido y ante una secretaria que, sin talento alguno, sin mérito que algún sector de la sociedad le conociera, fue ungida como la verdadera árbitro del poder (1990: s/p).

En este contexto, era evidente que el liderazgo político de Lusinchi carecía de una base moral, cuestión que no sólo perjudicó su imagen ante la opinión pública, sino que, además, opacó el capital simbólico ético del liderazgo civil democrático en líneas generales, que ahora era percibido por muchos sectores de la sociedad proclive al abuso del poder conferido, desvergonzado y cínico.

Por su parte, Morillo Beloso (2009) coincide con la anterior cita en cuanto al carácter negativo que tuvo el liderazgo presidencial de Lusinchi, y opina al respecto:

48 José, Agustín Catalá (1990). *Blanca Ibañez y las miserias del poder*. Centauro. Caracas, Venezuela. Igualmente, López Maya (1997) señala que el régimen de Lusinchi fue intolerante con la libertad de prensa y desplegó un dispositivo de control de los medios de comunicación basado en el chantaje de no acceder a los dólares de RECADI, para comprar los insumos necesarios para su funcionamiento, entre otras prácticas no oficiales, destinadas minimizar las críticas y denuncias a su gestión.

Lusinchi, un hombre de carácter afable pero endeble, fue víctima quizás hasta inconsciente de las jugarretas de quienes le hicieron ceder el poder. Lo cedió a muchos sonrientes y aduladores dirigentes de su partido y de partidos de la oposición; lo cedió ante los sindicatos y varios gremios profesionales que poco o nada pensaron en el país y armaron una agenda para responder a sus propias ambiciones; lo cedió ante las tentaciones del sexo y del alcohol y las manipulaciones de una mujer que le hizo desechar los importantes valores de la familia; los cedió ante no pocos perversos empresarios oportunistas que vieron en su presidencia una caja chica para lograr negocios sórdidos; lo cedió ante los militares que le imponían decisiones (2009: 369).

Su programa de gobierno estuvo enmarcado en los criterios y lineamientos del VII Plan de la Nación, y contó para su realización con una amplia mayoría en las dos cámaras del Congreso Nacional.

Los principales problemas políticos e institucionales que debían afrontarse con urgencia eran: la ineficiencia e ineeficacia de la administración pública, la corrupción administrativa, las fallas en los servicios públicos, junto a la compleja situación generada por la deuda interna y externa, todo lo cual apuntaba a la necesidad de implementar una reforma integral del Estado, que fuera capaz de corregir las contradicciones, vicios y limitaciones objetivas de su funcionamiento.

En el contexto de estos requerimientos la agenda política de Lusinchi, que definió como el Pacto Social, buscó gestionar las exigencias de los sectores socioeconómicos más vulnerables del país, a través de la implementación de un conjunto de incentivos y subsidios que sirvieran de palanca de desarrollo. En este orden de ideas, el eje rector para la formulación de las políticas públicas: El VII Plan de la Nación, configuró un panorama general de la Venezuela del momento, signada por el agotamiento de su modelo político y económico, en este sentido: “Diagnosticó la situación del momento como de agotamiento del modelo venezolano de crecimiento, y afirmó la necesidad de avanzar, desde la sociedad rentista hacia otra donde el crecimiento y el desarrollo resultare del trabajo productivo de los venezolanos” (López, 1997: 1041).

Uno de los principales problemas del rentismo petrolero fue que forjó una sociedad pasiva, con muy poca iniciativa para emprender proyectos empresariales e industriales exitosos; básicamente la sociedad civil se ha conformado con obtener su porción de la renta petrolera, exigiendo siempre una mayor participación en la distribución de la riqueza nacional. Bajo este esquema de Estado activo, sociedad pasiva, cuando disminuye la

capacidad del gobierno de turno para distribuir la riqueza, casi siempre por la caída de los precios del barril de petróleo, se incrementa de forma proporcional el descontento social y se deslegitima por extensión al sistema político imperante.

En otro orden de ideas, a finales de 1984 el presidente decretó la creación de la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE). Esta comisión se constituyó en un espacio en el cual se agrupó lo más selecto del liderazgo civil democrático, pues allí se hicieron presentes connatos personajes de la vida nacional, quienes presentaron una propuesta para enderezar lo que se había torcido, como consecuencia de los desaciertos de este liderazgo en el ejercicio del poder. Específicamente, tuvo la responsabilidad de evaluar el funcionamiento del Estado y sus instituciones y elaborar, en consecuencia, un conjunto de propuestas concretas para el logro de un Estado moderno, democrático y eficiente, de la mano con una ciudadanía activa en el ámbito de la participación política.

De la COPRE surgieron variadas propuestas de carácter imprescindible para los procesos de descentralización política y administrativa emprendidos en el país. No obstante, muchos de estos proyectos se postergaron hasta el siguiente gobierno, esto porque implicaban la creación de una nueva dinámica de poder político, diferente a la que sustentaba al Estado centralizado de partidos, y en el gobierno de Lusinchi no había la suficiente voluntad política para emprender esa iniciativa que implicaba restituirle un conjunto poderes a los estados regionales y su ciudadanía.

Desde el punto de vista financiero, la administración Lusinchi no tuvo astucia para negociar y renegociar el pago de la deuda externa con sus distintos acreedores, cuestión que afectó significativamente al ya debilitado sistema económico nacional y, lógicamente minó aún más, la capacidad efectiva del gobierno para gestionar las distintas problemáticas de la sociedad venezolana y sus aspiraciones de mejora a su calidad de vida, dado que una buena parte del presupuesto nacional estaba hipotecada y destinada a la amortización de la deuda externa, y crea las condiciones de necesidad para implementar políticas de ajustes macroeconómico de largo plazo, con fuerte impacto social. Visto este cuadro en perspectiva histórica el proceso de decadencia del liderazgo político y democrático era ya, en este momento, en muchos aspectos irreversible.

Crisis y colapso de la democracia puntifijista (1989-1999)

La última etapa del esquema cronológico sugerido, en términos de periodización histórica de la actuación del liderazgo político democrático, tiene dos momentos: se inicia con el segundo Gobierno de CAP (1989-1993), que transcurrió signado por el dramático incremento de la conflictividad sociopolítica generada, por un lado, como la consecuencia lógica del agotamiento del modelo económico y político que ya a estas alturas no era capaz de satisfacer las grandes demandas sociales y, por el otro, como la reacción al programa neoliberal que implicaba “El Gran Viraje”.

El retorno de CAP al poder significaba para muchos la vuelta a la Venezuela saudita, “la Venezuela del milagro económico de los 70”, que era recordada debido al incremento substancial del poder adquisitivo de los venezolanos, en un clima de prosperidad y bienestar social generalizado. No obstante, las condiciones políticas y económicas de este momento eran muy diferentes y se caracterizaban por: la caída sistemática de los precios del barril de petróleo, la reducción de las reservas internacionales y la elevada inflación que configuraban un complejo panorama donde se imponía la necesidad de establecer, desde el gobierno, un cambio radical que transformara al país y su esquema político paternalista, cuestión que desembocó en la configuración de una sociedad civil acostumbrada al asistencialismo y las subvenciones de toda índole.

Este cambio de rumbo fue impulsado desde un primer momento como una estrategia primaria que sustentaría el liderazgo presidencial de CAP, que ahora intentaba perfilarse como un liderazgo transformador. Para Hidalgo (2002: 78):

(...) se define como líder transformador aquel que introduce cambios profundos con una amplia incidencia en el sistema político. El líder transaccional efectúa modificaciones de menor intensidad y, a diferencia del primero que logra adhesiones en torno a unas metas y fundamenta su estrategia en los compromisos e intercambios con sus seguidores.”

Desde nuestra perspectiva, ese intento por construir un liderazgo transformador en este contexto, impulsó en buena medida la crisis y posterior colapso de la democracia puntifijista, ya que se sustentó en el intento de implementar un modelo de gestión neoliberal que representaba para la ciudadanía el asumir elevados costos económicos y sociales, que no se podían ni querían asumir. Para el segundo CAP, la transformación que se proponía

como la solución más efectiva al agotamiento objetivo del modelo político y económico, implicaba según sus propias palabras en su discurso de toma de posesión el 2 de febrero de 1989, que:

El Estado deberá despajarse del intervencionismo avasallante de Estado protector y munificente que terminó siendo un Estado obstrucciónista, un Estado benefactor y en muchas ocasiones una agencia de contratación complaciente y, por tanto, degradante... hemos ofrecido al país la liberación progresiva de la economía en todo lo que sea necesario... (Pérez citado por: Rivero, 2012: 50).

El contenido y alcance de las reformas económicas que CAP intentara implementar, con el propósito de transitar hacia una economía de mercado y re-modernizar el Estado, con la descentralización política y la reducción progresiva del sector público para minimizar la burocracia ineficiente, apenas se comentó en su campaña presidencial. En consecuencia, estos criterios neoliberales definieron su programa de reformas económicas y políticas denominado El Gran Viraje, popularmente conocido como el paquete o paquetazo, que contemplaba tres medidas clave: “La adopción de un tipo de cambio único libre, la liberación general de precios y tipos de interés, y la eliminación de subsidios a bienes y servicios públicos” (Burroy citado por: Hidalgo, 2002: 85).

La sobreestimación que CAP efectuó sobre el alcance y penetración social de su liderazgo, la deficiente política comunicacional de su gobierno para explicar y justificar la adopción de estas medidas, y su confianza en la experticia de su equipo de gobierno, los llamados tecnócratas o IESA BOYS, le imposibilitó al aparato de gobierno prever y gestionar el estallido social resultante de estas medidas.

El 27 y 28 de febrero de 1989 se dio un estallido social de alcance nacional que generó pérdidas incuantificables en vidas humanas, destrucción de bienes y saqueos masivos de comercios en todo el país. El epicentro de esta “explosión social espontánea” fue Caracas, de allí que esta trágica jornada sea recordada como el Caracazo. Esencialmente la gota que derramó el vaso fue el incremento de un 94% del precio de la gasolina en el mismo mes de la toma de posesión por CAP, así como lo que significaría para la vida cotidiana de las personas, el incremento del costo de vida de llegar a implementarse el paquete económico completo.

A juicio de la ex viceministra de la secretaría de la presidencia de CAP, Beatriz Rangel, en entrevista concedida a Mirtha Rivero (2010) el Caracazo no puede ser explicado como un rechazo al liderazgo de CAP.

“ ! Atención!.. Lo del 27 de febrero no fue un rechazo a Carlos Andrés Pérez; fue una explosión, pero no contra él, porque el acababa de llegar. Aque- llo fue una explosión de rabia social espontánea porque nadie la organizó. Luego, algunos grupos trataron de dirigirla, pero no pudieron; aquello era gente harta de pasarla mal; eran los explotados de siempre, los olvidados de siempre, ellos fueron los que dijeron ¡basta ya, no no las calamos más! Pero aquello fue un aviso importante, y Pérez no lo entendía. No entendió que allí lo que había era una rabia que necesitaba conducción. Fue el mensaje que transmitió en pueblo (...)” (2010: 105).

De cualquier manera, el Caracazo significó una ruptura irreversible entre amplios sectores de la sociedad venezolana y el liderazgo político democrático. Ahora estaban dadas las condiciones necesarias para que se generalizara el sentimiento de la antipolítica, que se traducía en una suerte de representación colectiva vinculada al sentimiento de rechazo al sistema político imperante, por considerarlo incapaz y corrupto.

También el Caracazo debilitó el piso político en el que se apoyaba el liderazgo de CAP y su afán reformista, y aunque se disminuyó la intensidad en el ritmo de implementación del Gran Viraje, lo que mantuvo altos niveles de conflictividad social, este programa político no se detendría sino hasta 1992, a raíz de dos intentos frustrados de golpe de Estado.

Para Manuel Caballero (2007) el año de 1992 determinó la crisis de las instituciones, ya que a todas luces la conflictividad sociopolítica ya no podía gestionarse a través de los mecanismos institucionales del sistema político normal, imperante. La madrugada del 4 de febrero de 1992, un grupo de oficiales del ejército principalmente, liderados por el teniente coronel Hugo Chávez Frías⁴⁹ y organizados en la logia conspirativa denominada: Movimiento Bolivariano 200 —de carácter unacionalista— insurgen contra el gobierno de CAP, con el ánimo de liquidar por la vía insurreccional lo que consideraban un sistema de gobierno injusto, corrupto y de espaldas a los verdaderos intereses nacionales.

Esta situación puede interpretarse como el intento fallido por parte de un sector del estamento militar, conducido por el liderazgo carismático de Chávez, que posteriormente ganaría la aceptación del electorado, para dar una respuesta contundente a la crisis del sistema, crisis ante la cual el liderazgo

49 La apreciación del comandante Chávez sobre los acontecimientos del 4 de febrero de 1992 está disponible en: Eleazar Díaz Rangel. (2006). *Todo Chávez. De Sabaneta al Socialismo del siglo XXI*. Caracas, Venezuela. Planeta, pp. 83-94.

civil-democrático no aportaba respuestas efectivas. No obstante, según Caballero (2007) los conjurados carecían de una propuesta política coherente en términos de programa de gobierno, que le sirviera de base y referente de haber triunfado en su intento de acceder al poder por la vía del golpe de Estado.

El discurso de Rafael Caldera en su condición de Senador, en la sesión conjunta del Congreso de la República el día 4 de febrero de 1992, muestra con mucha precisión analítica la magnitud de la problemática nacional y sus aristas más relevantes:

Debe decir con honda preocupación, que la situación que vivimos hace más de 30 años no es la misma de hoy. Por una parte, la inteligencia de la dirigencia política ha olvidado en muchas ocasiones esa preocupación fundamental de servir antes que todo al fortalecimiento de las instituciones. Por otra parte, el empresariado no ha dado las mismas manifestaciones de amplitud, de apertura, que caracterizaron su conducta en los años formativos de la democracia venezolana. En tercer lugar, porque las fuerzas armadas que han sido ejemplares en su conducta profesional y en las garantías de las instituciones, están comenzando a dar muestras de que se deteriora en muchos de sus integrantes la convicción de que, por encima de todo, tiene que mantener una posición no deliberante, una posición obediente a las instituciones y a las autoridades legítimamente elegidas. Y cuarto, esto es lo que más me preocupa y me duele, que no encuentro en el sentimiento popular la misma reacción entusiasta, decidida y fervorosa por la defensa de la democracia que caracterizó la conducta del pueblo en todos los dolorosos incidentes que hubo que atravesar después del 23 de enero de 1958 (Caldera, 1992: 12).

Este discurso expone cómo las élites políticas, económicas y militares, encargadas de llevar las riendas del país, de alguna manera habían fallado en lo que al mantenimiento y desarrollo del sistema democrático se refiere. El proceso de desgaste del modelo político y económico, iniciado en la década de los 80, o quizás un poco antes, desembocó ahora en la crisis de las instituciones y del liderazgo político en particular.

El 27 de noviembre del mismo año se da otro pronunciamiento que terminaría corroyendo aún más el menguado liderazgo presidencial de CAP. En esta ocasión los conjurados eran parte de una alianza cívico-militar, cuyas caras más visibles por el estamento militar fueron: Hernán Grüber Odremán, Francisco Visconti Osorio y Luis Cabrera Aguirre, entre otros, con el apoyo activo de agrupaciones políticas de extrema izquierda como: Tercer Camino y Bandera Roja. Al igual que el 4 de febrero las golpistas de esta ocasión no

mostraron a la opinión pública nacional un proyecto político e ideológico concreto, sólo manifestaron el objetivo de depoñer a CAP y establecer un gobierno de transición mediante una junta cívico-militar de gobierno.

El ocaso de CAP no debe entenderse de forma simplista, como el resultado de la reacción militar y de la sociedad civil ante una mala gestión, era la crisis y el colapso del modelo político que se había instaurado para gobernar al país a raíz de la caída de la dictadura militar en 1958, modelo que genéricamente se ha denominado *democracia puntofijista*. A juicio de Marcel Granier en una opinión personal emitida en 1989, este modelo más allá de los particulares liderazgo presidenciales que le dieron vida y forma, tuvo un conjunto de pautas, prácticas y perfiles comunes:

Las características del sistema político venezolano son: estatismo, centralismo, presidencialismo y partidismo. Existe una concentración de poder en una institución que es el Estado, en una persona que es el presidente y en unos organismos que son los partidos. Imperan los conciliábulos o cogollos, y priva el cortoplacismo y la discrecionalidad en la toma de decisiones, lo que crea una macroburocracia como la existente actualmente en Venezuela, una de las más grandes, pero también de las más ineficientes del mundo... la mayoría de las decisiones que se toman son personalistas, no por análisis de los problemas sino por impulsos individuales, ya sean del presidente o de su asesor más cercano. Y así como se toman por impulsos, el proceso implica también la mínima consulta y debate posible, y posteriormente la no evaluación de resultados producidos (Granier citado por: Rivero, 2011: 299).

La agudización progresiva de la situación de conflicto político determinó la destitución por parte de la Corte Suprema de Justicia de CAP, para someterlo a juicio, en razón de la imputación que le hiciera el fiscal general de la nación Ramón Escobar Salom, por los delitos de peculado doloso y malversación de fondos de la partida secreta del ministerio de justicia. El juicio político a CAP significó, a todas luces, otro intento fallido del liderazgo civil-democrático para resolver la crisis sistémica o por lo menos aplacar sus nefastas consecuencias. El periodo presidencial fue culminado por el Doctor Ramón J. Velázquez como presidente provisional. Su corto mandato y el carácter circunstancial de su arribo a la presidencia de la República no permiten, desde nuestro punto de vista, valorarlo como un liderazgo político sustantivo con incidencia concreta en la marcha del sistema político venezolano.

El segundo momento de esta etapa de crisis y colapso de la democracia puntofijista, se correspondió con la segunda presidencia de Rafael Caldera

(1994- 1999), que marcó el fin del periodo de predominio del liderazgo civil-democrático y, significó el tránsito a otra forma de Estado y otro estilo de liderazgo político que trasciende el período objeto de estudio.

Caldera pudo captar el descontento popular existente de la mayoría del país y creó una expectativa de rehabilitación del sistema político nacional (...) y se hizo acompañar desde los inicios de su campaña por un conjunto de pequeños partidos políticos, a manera de plataforma electoral, que se denominaba “El Chiripero” diferenciado de los partidos políticos tradicionales y hegemónicos” (Chirinos y Villasmil, 2010: 32).

Caldera se autoexcluyó del partido que el mismo fundara (COPEI) y que en otros tiempos lo habría llevado a la presidencia de la República y al Senado, por las siguientes razones: por una parte, el candidato de esa tolda para las elecciones de 1993, tal como se había definido en elecciones internas, sería Oswaldo Álvarez Paz y, por la otra, la estrategia de Caldera desde 1992, como lo evidencia su discurso antes referido sobre lo acaecido el 4 de febrero, consistía en distanciarse de los desacreditados partidos políticos tradicionales (AD y COPEI) en función de perfilarse ante la opinión pública nacional como un líder independiente y probo.

Esta gestión debe entenderse como la prolongación de la crisis estructural que en materia política y económica se había desencadenado, sin control ni freno, con el *paquetazo* de CAP y se había gestado mucho antes. Por ello, las circunstancias generales de este gobierno estuvieron signadas por una profunda crisis financiera y el aumento sostenido del descontento social existente, todo lo cual evidenciaba que el colapso del sistema político era inminente. Ante esta compleja situación, de muy poco margen de gobernabilidad, el programa de gobierno de Caldera siguió desarrollándose bajo los lineamientos neoliberales promovidos por el FMI, con el propósito de restituir el equilibrio en la balanza de pagos del sector público, minimizar la brecha fiscal y seguir reduciendo en la medida de lo posible el gasto público y el endeudamiento.

Ahora el Gran Viraje de CAP era sustituido por la Agenda Venezuela de Caldera, que en último término seguía en la misma línea de acción.

En 1996, la segunda administración Caldera anunció su paquete económico denominado Agenda Venezuela, que tenía como propósitos fundamentales restituir el equilibrio macroeconómico y reducir los dramáticos niveles de inflación. Las políticas que se desarrollaron en el contexto de la Agenda Ve-

nezuela aplicaron medidas como: la suspensión del control de cambio, el aumento de los impuestos directos e indirectos, la reducción del gasto público y la reducción de las tasas de intereses (Chirinos y Villasmil, 2010: 33).

No obstante, este conjunto de políticas públicas no fue suficiente para restablecer el equilibrio y la confianza perdida en el sistema político y económico, tal como se demostró con la crisis financiera de 1994, que se tradujo en el derrumbe de una docena de instituciones financieras y su intervención por parte del Estado.

Sintetizando este cuadro de decadencia, Arturo Uslar Pietri (2001: 302) efectuó un acertado balance de los factores que determinaron el derrumbe del sistema político, instaurado por el liderazgo civil-democrático:

Los gobiernos salidos de tendencia popular, en particular el Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI) demócrata cristiano (...) o socializante como Acción Democrática (AD), social demócrata, que han acaparado de manera determinante la vida nacional desde la caída de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez, en 1958, se han servido de la inmensa riqueza petrolera para corromper al país por medio de un sistema de subsidios, dones, prebendas, excepciones fiscales y privilegios.

Se han dilapidado sumas gigantescas en proyectos megalómanos e inútiles. Por si esto no fuera suficiente se contrajeron enormes deudas con bancos extranjeros prestatarios de un monto equivalente al 60 por 100 de producto interno bruto (que era, en 1997 de 50.000 mil millones de dólares y la deuda exterior se elevaba a 37.000 millones de dólares).

Epílogo

Esta investigación pretendió mostrar sin apologías ni críticas maniqueas la actuación histórica, en términos del discurso y la acción política concreta en el ejercicio del poder, del liderazgo civil-democrático en el contexto del proceso de estructuración, auge y caída de ese modelo de organización sociopolítica que hemos definido como Estado Democrático Centralizado de Partidos (1945-1998), cuestión que, como fue demostrado, está estrechamente vinculada con la relación existente entre liderazgo político y sistema político democrático en Venezuela (1958-1998).

En este orden de ideas, el Estado centralizado de partidos políticos fue el resultado de la iniciativa más significativa del liderazgo civil-democrático, que desde la impronta histórica de la generación del 28, ha desarrollado sistemáticamente un conjunto de planteamientos que tiene por finalidad última la organización de un andamiaje jurídico e institucional, que sirviera de base y sustento al sistema político democrático, entendido como proyecto nacional al servicio del desarrollo de los partidos políticos, asumidos además como la mejor expresión de la sociedad civil organizada.

Debemos mencionar entonces, que en este contexto el liderazgo civil se erigió como un liderazgo relacional, conformado por diversos factores y actores como: la sociedad civil, los partidos políticos, los sindicatos, gremios, organizaciones estudiantiles, organizaciones campesinas, juntas de vecinos y personalidades políticas destacadas, entre otras, que propendieron en su actuación mancomunada a superar los esquemas traicionales de personalización radical de la política y crear un novísimo ordenamiento legal racional, de carácter democrático representativo. “En resumen, si el líder es un actor, el liderazgo es una relación” (Márquez, 2012: 26).

En 1945 el liderazgo civil-democrático tuvo su primera oportunidad histórica, en el contexto de la llamada Revolución de Octubre, bajo el liderazgo

presidencial de Rómulo Betancourt, quien encabezó la Junta Cívico-Militar de Gobierno (1945-1948), de implementar e institucionalizar un proceso de democratización del Estado y la sociedad en su conjunto, cuestión que requería el establecimiento de ciertas condiciones, que a juicio de Dahl (citado por Méndez, 2006: 39-40) son fundamentales en toda democracia:

- a) funcionarios electos, control de las decisiones gubernamentales; b) elecciones frecuentes; c) sufragio inclusivo, universal; d) derecho a ocupar cargos públicos, derecho a ser candidato; e) libertad de expresión; f) variedad de fuentes de información, canales de información alternativos y g) autonomía asociativa, libertad de reunión.

En buena medida estas condiciones insoslayables siempre fueron comprendidas y valoradas por el liderazgo civil-democrático, de ahí su presencia como ideas de anclaje en el texto constitucional de 1947, que fue la base para la elaboración, mediante el congreso, de la constitución de 1961.

El experimento de democratización nacional iniciado en 1945, que definiría el comienzo de la República liberal democrática, fue interrumpido de forma abrupta por una década; no obstante, ocasionó una crisis histórica que marcó un antes y un después. Desde ese momento la idea de la democracia ha estado presente en el imaginario político nacional como la opción o alternativa más viable para conducir al país hacia el sendero de la modernidad y el desarrollo moral y material. El principal obstáculo a esta idea (democracia) estuvo, por un lado, en la autocracia y el militarismo histórico y, por el otro, en la incapacidad del liderazgo civil-democrático de renovarse y adaptarse continuamente a los retos que le planteaba el país.

No obstante, los errores cometidos por el liderazgo civil encabezado por AD en el trienio, junto al final dramático del sistema político forjado al calor del Pacto de Punto Fijo, deben servir como lección histórica, en el sentido de renunciar a, en oportunidades próximas, construir un sistema político donde prevalezca la exclusión de la sociedad civil organizada y de los diversos sectores sociales, políticos, económicos y culturales que inciden en la realidad nacional.

Luego del paréntesis dictatorial de (1948-1958), resurge el liderazgo civil-democrático y configura las condiciones de posibilidad --políticas, económicas y sociales-- para el anclaje definitivo de la democracia en tanto que forma de gobierno y modo de vida. Para ello, el liderazgo democrático emprendió dos estrategias cardinales: por una parte, el logro de un acuerdo marco para

la gobernabilidad democrática, denominado Pacto de Punto Fijo, en el que se definen las características básicas del sistema político que se buscó implementar (entre estas características destaca: el bipartidismo como máximo procedimiento para la toma de decisiones entre élites políticas, en el cual los partidos hegemónicos --AD y COPEI-- obtuvieron el monopolio de la representación y el liderazgo político, cuya manifestación más notable estaba en el liderazgo presidencial); por el otro, la materialización del acuerdo suscrito en el texto constitucional de 1961, que cimentó las bases para el desarrollo de una sociedad plural⁵⁰, libre y abierta, de la mano con un Estado interventor y asistencial, que fue agotando su capacidad para gestionar y satisfacer las necesidades y aspiraciones sociales en la medida en que sobrevinieron las de crisis de carácter económico, político e institucional.

Cabe destacar igualmente, que el lapso histórico que va desde 1958 hasta 1998, es el único período de la historia republicana de Venezuela en que el liderazgo civil democrático gobernó efectivamente al país, en función de los criterios y pautas emanadas del proyecto nacional democrático en general, y de las particulares agendas políticas y programas de gobierno que tenía cada presidente de este período. Estas agendas eran definidas, a su vez, por las agrupaciones políticas hegemónicas en base a su sistema ideológico y al sentir de su militancia, por lo cual, en muchos aspectos fue una agenda populista y contradictoria, orientada a la socialización de dádivas, prebendas y beneficios emanados del rentismo petrolero.

En este lapso histórico el liderazgo civil-democrático (1958-1998) transitó por cuatro etapas diferenciadas, debidamente identificadas en esta investigación, que culminaron con la crisis y colapso de la democracia puntofijista en general, y el derrumbe del Estado centralizado de partidos políticos en particular, y su consiguiente sustitución por otra forma de Estado y de gobierno de la mano con otro estilo de liderazgo político.

50 Por otro lado, para algunos autores el pluralismo puntofijista fue parcial y limitó las diversas formas de organización sociopolítica. En este sentido (McCoy y Myers, 2007: XI) explican: la “limitación puntofijista” al pluralismo se puede clasificar en dos grandes categorías: a los grupos más desarrollados y autónomos y a los grupos menos desarrollados organizacional y económicamente. A los “grupos más desarrollados y autónomos”, como los empresarios y la Iglesia, se les permitía organizarse autónomamente pero su capacidad de movilización política para ejercer influencia era limitada, porque sus interlocutores en las organizaciones públicas controladas por los partidos políticos, no procesaban sus planteamientos de manera oportuna ni satisfactoria. Por su parte, a los “grupos menos desarrollados organizacional y económicamente” se les limitaba su capacidad de expresión política, reduciendo su autonomía mediante la colonización interna de sus estructuras por parte de los partidos.” Para una discusión y balance del impacto político del Pacto de Punto Fijo, recomendamos consultar: McCoy, Jennifer L; Myers David J. (2007). *Venezuela: del Pacto de Punto Fijo al Chavismo*. Caracas, Venezuela. El Nacional.

Desde la perspectiva hermenéutica y retórica discursiva, el liderazgo civil democrático configuró exitosamente una *formación discursiva*, que tuvo un impacto profundo en la percepción e imaginario de los venezolanos. Esta formación discursiva se caracterizó por desarrollar un conjunto de argumentos de tipo dialéctico que fueron perfilando la cultura política del venezolano y, al mismo tiempo, la acción política concreta de los distintos actores, individuales y colectivos que conformaban el sistema, entre los que destacan:

1. La necesidad histórica de la democracia.
2. La democracia liberal como la mejor forma de Estado y de gobierno al servicio del interés nacional.
3. La necesidad de articular la modernización política y económica en un sólo proceso conducido por el liderazgo civil-democrático.
4. El logro de un Estado de bienestar que minimizara las asimetrías sociales existentes.
5. La estructuración continua de un conjunto de consensos entre las élites políticas imperantes como condición para el mantenimiento de la gobernanza y gobernabilidad democrática.
6. La superación de la autocracia y el caudillismo como problema endémico de la sociedad venezolana.
7. La creación necesaria de partidos políticos modernos, asumidos como vaso comunicante de la sociedad civil y el Estado.
8. La democracia como el gobierno efectivo de los civiles, sin tutelaje del estamento militar.
9. El reconocimiento de la riqueza petrolera como factor fundamental de desarrollo nacional, y como riqueza colectiva perteneciente a todos los venezolanos.

Estos argumentos primarios o ideas de anclaje se constituyeron en el sistema argumentativo de la formación discursiva que produjo el liderazgo civil democrático desde la Generación del 28, y fueron instrumentalizados como estrategia de legitimación: “Entendidas éstas como una sucesión de procesos lingüísticos y discursivos que conducen a la búsqueda de un objetivo específico relacionado con la variable del componente pragmático” (Molero de Cabeza y Col. 2010:155). En este sentido, el objetivo específico fue derrotar el militarismo histórico y crear una forma de Estado y de gobierno de carácter democrático conducido y direccionado por el liderazgo

civil-democrático, que se perfiló, en esencia y existencia, como un sujeto político cualitativamente superior, en el plano moral e intelectual, despersonalizador de la política y agente de un nuevo orden caracterizado por el emprendimiento de nuevas formas de organización sociopolítica, tales como: sindicatos, gremios, agrupaciones estudiantiles y partidos político, entre otras, que en último término serían los protagonistas de la democracia representativa y sus principales artífices.

En definitiva, la democracia tal como la vivimos hoy, el Estado de derecho y el sistema político moderno, son el resultado concreto de la acción histórica del liderazgo civil-democrático, que más allá de sus limitaciones y contradicciones internas tuvo la capacidad para implementar los cambios materiales y simbólicos que la sociedad venezolana del siglo XX necesitaba, para constituirse en una nación moderna y democrática. Aunque el Estado centralizado de partidos fue superado, el nuevo Estado social de derecho y de Justicia, sigue enmarcado, desde el punto de vista formal y operativo en el contexto ideológico de la democracia, lo que evidencia que el liderazgo de la cultura política democrática llegó en Venezuela para quedarse.

Índice de referencias

Bibliográficas

- Alarico Gómez, Carlos (2007). *Marcos Pérez Jiménez El último Dictador*. Caracas, Venezuela. Los libros del Nacional.
- Arconada Merino, Luis (1993). *Categorías histórico-políticas*. Maracaibo, Venezuela. Universidad del Zulia.
- Arendt, Hannah (2004). *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid, España. Taurus.
- Arriola, Juan Federico (2008). *Teoría general de la dictadura. Reflexiones sobre el ejercicio del poder y las libertades políticas*. México DF, México. Editorial Trillas.
- Autoría Colectiva (1997). *La descentralización en Venezuela*. Maracaibo, Venezuela. Universidad del Zulia.
- Aveledo, Ramón (2005) *¿Qué es la política?* Caracas, Venezuela. Panapo.
- Aveledo, Ramón Guillermo (2007). *La 4ta República. La virtud y el pecado. Una interpretación de los aciertos y los errores de los años en que los civiles estuvieron en el poder en Venezuela*. Caracas, Venezuela. Editorial libros marcados.
- Aveledo, Ramón Guillermo. (2008). *El dictador Anatomía de la tiranía*. Caracas, Venezuela. Editorial libros marcados.
- Barrera Morales, Marcos (2006). *Holística*. Quirón ediciones. Bogotá, Colombia. Sypal.
- Battaglini, Oscar (2004). *El medinismo. Modernización, crisis política y golpe de Estado*. Caracas, Venezuela. Monte Ávila Editores Latinoamericanos.
- Battaglini, Oscar (2005). *Venezuela 1936-1941: dos proyectos democráticos*. Caracas, Venezuela. Monte Ávila Editores Latinoamericanos.

- Battaglini, Oscar (2008). *El betancourismo 1945-1948: rentismo petrolero, populismo y golpe de Estado*. Caracas, Venezuela. Monte Ávila Editores Latinoamericanos.
- Bautista Urbaneja, Diego (1997). *Gobierno de Rafael Caldera*. En: Diccionario de Historia de Venezuela. Tomo 1. Caracas, Venezuela. Fundación Polar.
- Bautista Urbaneja, Diego (2011). *El paso de las visiones*. En: Venezuela: República Democrática. Caracas, Venezuela. Grupo Jirahara.
- Bobbio Nicola, Norberto (1988). *Diccionario de Política*. Tomo IV. México DF, México. Siglo Veintiuno Editores.
- Bobbio Nicola, Norberto (1996). *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*. México DF, México. Fondo de Cultura Económica.
- Bohórquez, Carmen (2002). *Francisco de Miranda precursor de la independencia de la América Latina*. Caracas, Venezuela. Universidad Católica Andrés Bello y Universidad del Zulia.
- Bolívar, Adriana (2007). *Los primeros problemas del analista: ¿Qué teorías? ¿Qué métodos? ¿por dónde empezar?* En: Análisis del discurso ¿Por qué y para qué? Caracas, Venezuela. Los libros de el Nacional.
- Bracho, Pedro (1992). *El partido contra la sociedad. La relación Estado-Partido-Sindicato Venezuela 1958-1964*. Maracaibo, Venezuela. Universidad del Zulia.
- Brewer-Carías, Allan (2008). *Historia constitucional de Venezuela*. Tomo II. Caracas, Venezuela. Editorial Alfa.
- Briceño Iragorry, Mario (1982). *Tapices de historia patria*. Caracas, Venezuela. Impresos Urbina.
- Bunge, Mario (2005). *La ciencia, su método y su filosofía*. Buenos Aires, Argentina. De bolsillo.
- Bustamante Luciani, Nora (1997). *Gobierno de Isaías Medina Angarita*. En: Diccionario de Historia de Venezuela. Tomo 1. Caracas, Venezuela. Fundación Polar.
- Caballero, Manuel (1997). *Golpe de Estado del 18 de octubre de 1945. Revolución del 18 de octubre de 1945*. En: Diccionario de Historia de Venezuela. Tomo 2. Caracas, Venezuela. Fundación Polar.

- Caballero, Manuel (2004). *Rómulo Betancourt. Político de nación*. Caracas, Venezuela. Alfadil. Fondo de Cultura Económica.
- Caballero, Manuel (2007). *La peste militar. Escritos polémicos 1992-2007*. Caracas, Venezuela. Editorial Alfa.
- Caballero, Manuel (2007). *Las crisis de la Venezuela contemporánea (1903-1992)*. Caracas, Venezuela. Alfadil Ediciones.
- Caballero, Manuel (2007). *Ni Dios ni Federación, crítica de la historia política*. Caracas, Venezuela. Editorial Alfa.
- Calsamiglia, Helena (2002). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona, España. Ariel lingüística.
- Cansino, César (2008). *La muerte de la Ciencia Política*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Sudamericana.
- Cardozo Galve, Germán (1992). *Maracaibo y su región histórica. El circuito agroexportador 1830-1860*. Maracaibo, Venezuela. Ediluz.
- Carrera Damas, Germán (2006). *Una nación llamada Venezuela*. Monte. Caracas, Venezuela. Ávila Editores Latinoamericanos.
- Catalá, José Agustín (Editor). (1990). *Blanca Ibañez y las miserias del poder*. Caracas, Venezuela. Centauro.
- Clastres, Pierre (1996). *Investigaciones en antropología política*. Barcelona, España. Gedisa.
- Cuadrado Roura, Juan (compilador). (2006). *Política económica. Elaboración, objetivos e instrumentos*. Madrid, España. Mc Graw Hill.
- Daft, Richard L. (2006). *La experiencia del liderazgo*. México DF, México. Thomson.
- Dávila, Luis Ricardo; Cartay, Rafael (2008). *Itinerario de una ilusión. El militarismo en Venezuela*. Caracas, Venezuela. Debate.
- Downs, Anthony (1973). *Teoría económica de la democracia*. Madrid, España. Aguilar.
- Dussel, Enrique (2001). *Hacia una filosofía política crítica*. Bilbao, España. Desclée de Brouwer.
- Eleazar Díaz Rangel (2006). *Todo Chávez. De Sabaneta al Socialismo del siglo XXI*. Caracas, Venezuela. Planeta.

- Ferrater Mora, Juan (2001). *Diccionario de filosofía*. IV Tomos. Barcelona, España. Ariel Filosofía.
- Fidias G. Arias (2006). *El proyecto de investigación introducción a la metodología científica*. Caracas, Venezuela. Editorial Episteme.
- Fontana, Josep (1999). *Historia: análisis del pasado y proyecto social*. Barcelona, España. Crítica.
- González Casanova, Pablo (coordinador). (2002). *Ciencias Sociales: algunos conceptos básicos*. México, México DF. Siglo veintiuno editores.
- Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos (2003). *Metodología de la investigación*. México, México DF. Editorial Mcgraw-Hill.
- Hidalgo Trenado, Manuel (2002). *Liderazgo, reforma económica y cambio político en Venezuela 1989-1998*. En: La transición venezolana. Aproximación al fenómeno Chávez. Mérida, Venezuela. Centro de Investigaciones de Política Comparada.
- Igger, Georg (1998). *La ciencia histórica en el siglo XX*. Barcelona, España. Idea Universitaria.
- Kottak, Conrad Phillip (2007). *Introducción a la antropología cultural*. Madrid, España. Mc Graw Hill.
- Lombardi, Ángel (2011). *Venezuela siglo XXI*. En: Venezuela: República Democrática. Caracas, Venezuela. Grupo Jirahara.
- López Maya, Margarita (1997). *Gobierno de Jaime Lusinchi*. En: Diccionario de Historia de Venezuela. Tomo 2. Caracas, Venezuela. Fundación Polar.
- Lussier, Robert; Achua, Christopher (2005). *Liderazgo, teoría, aplicación y desarrollo de habilidades*. México DF, México. Thomson.
- Lynch, John (2001). *Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826*. Ariel Historia. Barcelona, España.
- Madueño, Luis (2000). *Sociología política de la cultura*. Universidad de los Andes. Mérida, Venezuela. Centro de Investigaciones de Política Comparada.
- Márquez L, Carmen María (2012). *Calidad democrática y la neoconstitucionalización del liderazgo político. Un acercamiento al caso de Venezuela y Bolivia*. Caracas, Venezuela. Fundación Estudios de Derecho Administrativo.

- Martínez Miguélez, Miguel (2004). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. México, México DF. Trillas.
- Martínez Miguélez, Miguel (2009). *La nueva ciencia, su desafío, lógica y método*. México, México DF. Trillas.
- McCoy, Jennifer L; Myers David J (2007). *Venezuela: del Pacto de Punto Fijo al Chavismo*. Caracas, Venezuela. Los libros de el Nacional.
- Méndez, Ana (2006). *Democracia y discurso político. Caldera, Pérez y Chávez*. Caracas, Venezuela. Monte Ávila.
- Morrillo Beloso, Soledad (2009). *Jaime Lusinchi*. En: Tierra Nuestra: 1498-2009. Tomo II. Caracas, Venezuela. Fundación Venezuela Positiva.
- Neira Fernández, Enrique (2004). *El saber del Poder Introducción a la Política*. Mérida, Venezuela. Universidad de los Andes Consejo de Publicaciones.
- Ochando Claramunt, Carlos (2002). *El Estado de bienestar*. Barcelona, España. Ariel Social.
- Ortiz Gallegos, Rafael (1970). *Historia política de Venezuela, de Cipriano Castro a Pérez Jiménez*. Vol I. Caracas, Venezuela. Imprenta Universidad.
- Pacheco, Emilio (1984). *De Castro a López Contreras. Proceso social de la Venezuela Contemporánea (Contribución a su Estudio en los años 1900-1941)*. Caracas, Venezuela. Domingo/Fuentes.
- Parra Contreras, Reyber (2004). *Los intelectuales de Maracaibo y la centralización gubernamental en Venezuela (1890-1926)*. Maracaibo, Venezuela. Universidad Católica Cecilio Acosta.
- Perelman, Chaïm (1997). *El imperio retórico. Retórica y argumentación*. Barcelona, España. Norma.
- Pino Iturrieta, Elías (1992). *Los comienzos del Estado nacional. En: Historia mínima de Venezuela*. Maracaibo, Venezuela. Fundación de los Trabajadores Lagoven.
- Pino Iturrieta, Elías (2007). *Nada más que un hombre. Los orígenes del periodismo en Venezuela*. Caracas, Venezuela. Editorial Alfa.

- Portelli, Hugues (1978). *Gramsci y el bloque histórico*. México DF, México. Siglo Veintiuno Editores.
- Rada Aragol, Yasmín; Contreras, Orlando José. (2010). *Protesta estudiantil y represión en Venezuela 1983-1993*. Caracas, Venezuela. Colección Bicentenario.
- Rangel, Domingo Alberto (1972). *La oligarquía del dinero*. Caracas, Venezuela. Editorial Fuentes.
- Resnick, Philip (2007). *La democracia del siglo XXI*. Barcelona, España. Anthropos.
- Ritzer, George. (2005). *Teoría sociológica clásica*. México DF, México. Mc Graw Hill.
- Rivadeneira Prada, Raúl. (2007). *La opinión pública. Análisis, estructura y métodos para su estudio*. México DF, México. Trillas.
- Rivas Quintero, Alfonso. (2008). *El Estado. Estructura y valor de sus instituciones*. Valencia, Venezuela. T.B. Print, C.A.
- Rivero, Mirtha. (2010). *La rebelión de los náufragos*. Caracas, Venezuela. Editorial Alfa.
- Rodríguez Campos, Manuel. (1992). *Los impulsos de la modernización*. En: Historia mínima de Venezuela. Maracaibo, Venezuela. Fundación de los Trabajadores de Lagoven.
- Rodríguez Gallad, Irene. (1992). *La gestión andina del poder*. En: Historia mínima de Venezuela. Maracaibo, Venezuela. Fundación de los Trabajadores de Lagoven.
- Romero, María Teresa; Romero, Aníbal. (2005). *Diccionario de política. Conceptos fundamentales, grandes autores, relaciones internacionales*. Caracas, Venezuela. Panapo.
- Rousseau, Jean. (2007). *El contrato social*. Madrid, España. Austral.
- Salcedo-Bastardo, José Luis. (2006). Historia fundamental de Venezuela. Caracas, Venezuela. Universidad Central de Venezuela.
- Sanoja Hernández, Jesús. (2007). *Entre golpes y revoluciones*. Caracas, Venezuela. Debate.

- Sartori, Giovanni. (1988). *Teoría de la democracia 2. Los problemas clásicos*. Madrid, España. Alianza editorial.
- Sartori, Giovanni. (1992). *La política lógica y método en las ciencias sociales*. México DF, México. Fondo de Cultura Económica.
- Sartori, Giovanni. (2009). *La democracia en 30 lecciones*. Bogotá, Colombia. Taurus.
- Silva Luongo, Luis José. (2005). *De Cipriano Castro a Carlos Andrés Pérez (1899-1979) hechos, vivencias y apreciaciones*. Caracas, Venezuela. Monte Ávila Editores Latinoamericanos.
- Silva, Ludovico. (2008). *Anti-manual para uso de marxistas, marxólogos y marxianos*. Caracas, Venezuela. Monte Ávila Editores latinoamericana.
- Straka, Tomas. (2011). *El nacimiento de la Venezuela contemporánea*. En: Venezuela: República Democrática. Caracas, Venezuela. Grupo Jirahara.
- Tejera París, Enrique. (2009). *Gobierno en mano memorias (1958-1963)*. Caracas, Venezuela. Editorial libros marcados.
- Toro Hardy, José. (2003). *Fundamentos de teoría económica. Un análisis de la política económica venezolana*. Caracas, Venezuela. Editorial Panapo.
- Torres, Ana Teresa. (2009). *La herencia de la tribu. Del mito de la independencia a la revolución bolivariana*. Caracas, Venezuela. Editorial Alfa.
- Touraine, Alain. (2000). *Igualdad y diversidad. Las nuevas tareas de la democracia*. México DF, México. Fondo de Cultura Económica.
- Touraine, Alain. (2006). *Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy*. Buenos Aires, Argentina. Paidós Estado y Sociedad.
- Uslar Pietri, Arturo. (2001). *Victoria de Chávez en Venezuela: el eterno retorno del populismo*. En: Geopolítica del Caos. Barcelona, España. Temas de Debate.
- Valeri A. Paul. (2010). *Democracia liberal, capitalismo social, sociedad pluralista*. Caracas, Venezuela. Ediciones URD.
- Vallès, Josep (2000). *Ciencia Política una introducción*. Barcelona, España. Ariel Ciencia Política.
- Vasilachis de Gialdino, Irene. (1998). *La construcción de representaciones sociales. Discurso político y prensa escrita, un análisis sociológico, jurídico*.

co y lingüístico. (prologado por: Van Dijk, Teun). Barcelona, España.
Gedesí editorial.

Velásquez, Ramón J. (1997). *Gobierno de Juan Vicente Gómez.* En: Diccionario de Historia de Venezuela. Tomo 2. Caracas, Venezuela. Fundación Polar.

Weber, Max. (2007). *La ciencia como profesión. La política como profesión.* Madrid, España. Austral.

Wilkins, Barry. (2002). *Sociedad civil.* En: Diccionario de teoría crítica y estudios culturales. Buenos Aires, Argentina. Paidós.

Woods, Alan; Grant, Ted. (2006). *Razón y revolución.* Tomo I. Caracas, Venezuela. Fundación Editorial El Perro y La Rana.

Hemerográficas

Álvarez, Ángel. (2004). Sistemas políticos. Disponible en línea.
En: http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red_diccionario/sistemas%20políticos.htm (Consultado el: 03/03/10).

Betancourt, Rómulo. (1931). El plan de Barranquilla. Disponible en línea.
En: http://acciondemocratica.org.ve/archivos/archivos_accdem/Plan%20de%20Barranquilla.pdf (consultado el: 15/04/2012).

Betancourt, Rómulo. (1932). Con quién estamos y contra quién estamos.
Disponible en línea. En: http://acciondemocratica.org.ve/archivos/archivos_accdem/ConQuienEstamosYContraQuienEstamos.pdf (consultado el: 15/04/2012).

Betancourt, Rómulo. (1941). Acción Democrática y los problemas económicos de la nación. Disponible en línea. En: http://acciondemocratica.org.ve/archivos/archivos_accdem/R.%20Betancourt%20Actor%20de%20Instalacion%20AD%2013SEP1941.pdf (consultado el: 15/04/2012).

Betancourt, Rómulo. (1980). En: Primer mensaje anual ante el congreso de la República. Imprenta Nacional. Caracas, Venezuela.

Blázquez Vilaplana, Belén. (2002). Liderazgo político y gobernabilidad: cuestiones abiertas, futuro incierto. Disponible en línea. En: unpan1.un.org/intradoc/groups/public/.../clad0043418.pdf (Consultado el: 03/03/10).

- Caldera, Rafael. (1992). En: Dos Discursos. Discursos parlamentarios del Dr. Rafael Caldera con motivo de los hechos del 27 y 28 de febrero y 1º de marzo de 1989 y del 4 de febrero de 1992. Prólogo de Castro Leiva, Luis. Disponible en línea: http://rafaelcalderacom/image/userfiles/image/libros_y_folletoRC_pdf/Dos_discursos.pdf (consultado el: 28/03/2012).
- Carrera Damas, Germán. (2008). Lo que fuimos, lo que somos y lo que seremos. Disponible en línea. En: <http://www.ildis.org.ve/website/administrador/uploads/LoquefuimosCarreraDamas.pdf> (consultado el: 25/03/2012).
- Cartay, Rafael. (1998). La filosofía del régimen perezjimenista: el nuevo ideal nacional. En: Revista Economía. Nº 14. 1-18. Mérida, Venezuela.
- Castro Solano, Alejandro. (2006). Teorías implícitas del liderazgo, contexto y capacidad de conducción. Disponible en línea. En: http://www.um.es/analesps/v22/v22_1/12-22_1.pdf (Consultado el: 06/06/10).
- Castro, Pedro. (2007). El caudillismo en América Latina, ayer y hoy. En: Política y Cultura. Primavera Nº027. México DF, México. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- Catalá, José Agustín. (2008). El golpe militar de 1948 con el presidente Gallegos. Caracas, Venezuela. El Centauro.
- Centro de Recursos Políticos. Programa valores democráticos y gerencia política (OEA) (2009). Definición de liderazgo político. Disponible en línea. En: www.gerenciapoliticaoea.org/.../Definicion%20de%20Liderazgo%20Politico.pdf (Consultado el: 26/11/10).
- Chirinos Portillo, Lisbeth; Villasmil Espinoza, Jorge. (2010). Tripartita y diálogo social en la Venezuela de 1997. En: Gaceta Laboral. Vol. 16, No 1. Maracaibo, Venezuela.
- Constitución de la República de Venezuela. (1961). Disponible en línea: <http://www.tsj.gov.ve/legislacion/constitucion1961.pdf> (consultado el: 25/03/2012).
- Delgado Fernández, Santiago. (2004). Sobre el concepto y el estudio de liderazgo político. Disponible en línea. En: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/busquedadoc?db=1&t=liderazgo+politico&td=todo&co ai=S> (Consultado el: 25/09/2010).

Documentales

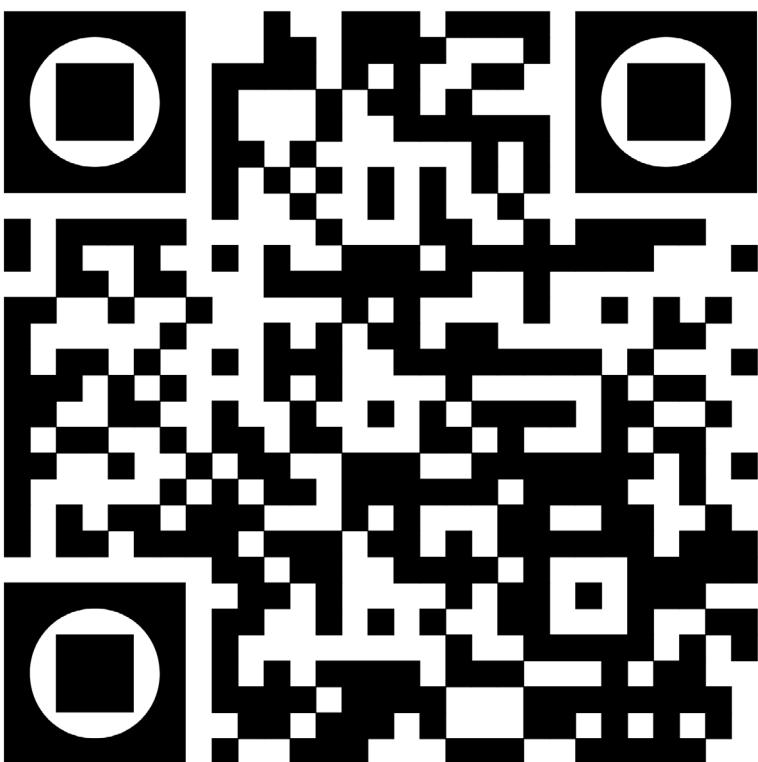
- Fuenmayor, Ronald. (1997). La política del trienio ADECO (1945-1948) y la democracia unida de Lijphart. (trabajo especial de grado). Maracaibo, Venezuela. Universidad del Zulia.
- Herrera Campins, Luis. (1980). En: Primer mensaje anual ante el congreso de la República. Imprenta Nacional. Caracas, Venezuela.
- Huaylupo Alcázar, Juan. (2007). *Liderazgo político: un poder relativo*. Disponible en línea. En: <http://revistacienciassociales.ucr.ac.cr/numeros/115/huaylupo.pdf> (Consultado el: 12/07/10).
- La logia de la Unión Patriótica Militar. Disponible en línea. En: <http://www.rena.edu.ve/cuartaEtapa/historia/T10unionpomilitar.html> (consultado el: 12/03/2010).
- La Venezuela Saudita. (2012). En: Agencia Venezolana de Noticias. Disponible en línea: http://www.avn.info.ve/contenido/venezuela-saudita-venezuela_hipotecada(consultado el: 25/03/2012).
- Langue, Frédérique. (2009). *Rómulo Betancourt liderazgo democrático vs personalismo en tiempos de celebración*. Disponible en línea. En: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/busquedadoc?t=liderazgo&oai=S&i=351> (Consultado el: 03/04/10).
- López Alvarado, Douglas. (2010). *Mito, culto y represión en el otoño del patriarca*. Cuestiones Políticas. Vol. 26. N° 44. Enero-junio. Maracaibo, Venezuela.
- Mainwairing, Scott; Torcal, Mariano. (2005). *La institucionalización del sistema de partidos y la teoría del sistema partidista después de la tercera ola democratizadora*. América Latina hoy. Vol. 41. Diciembre. Salamanca, España.
- Marradi, Alberto. (2011). *Medición, experimento, ley: el silogismo científico*. Revista latinoamericana de metodología de las Ciencias Sociales. Vol. I. N° 1.
- Martínez Fuentes, Guadalupe. (2008). *Una estrategia analítica para el estudio del liderazgo político en democracia*. Disponible en línea. En: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2676337> (Consultado el: 11/05/10).
- Molero de Cabeza, Lourdes; Parra, Reyber; Medina, Jesús. (2010). *Procesos discursivos de la independencia venezolana: del 19 de abril de 1810 al 5*

- de julio de 1811.* Revista de la Universidad del Zulia. Ciencias Sociales y Artes. Año 1. N°1. Septiembre-diciembre. Maracaibo, Venezuela.
- Molero, Fernando. (2002). *Cultura y liderazgo una relación multifacética.* Disponible en línea. En: <http://www.uv.es/seoane/boletin/previos/N76-4.pdf> (Consultado el: 25/11/09).
- Molina, Enrique. (1997). *El efecto electoral del subdesarrollo (Cambios de gobierno y sus causas en América Latina, el Caribe y los países industrializados).* En: <http://lasa.international.pitt.edu/LASA97/josemolina.pdf> (Consultado el: 15/07/2011).
- Molina, Enrique. (2009). Molina, José Enrique. (2009). *Personalización radical de la política y nivel de institucionalización del sistema de partidos en la región andina: causas y consecuencias.* En: III Congreso Internacional de Estudios Electorales. Salamanca, España.
- Molina, José Enrique. (2008). *Nivel de institucionalización del sistema de partidos y personalización de la política en América Latina.* En: Seminario Internacional de Institucionalización de los sistemas de partido en América Latina. Barcelona, España.
- Núñez del Arco, Carmen. (2006). *Conciencia política y liderazgo.* Disponible en línea. En: www.revistaliberabit.com/libarabit12/GAR-CIA.pdf (Consultado el: 28/12/09).
- Pacto de Punto Fijo. (1958). Disponible en línea: http://acciondemocratica.org.ve/archivos/archivos_accdem/Pacto%20de%20Punto%20Fijo.pdf (consultado el: 25/04/2012).
- Sierra Corrales, Francisco. (2006). Pacto de New York mal llamado de Punto Fijo. Disponible en línea: <http://www.aporrea.org/actualidad/a19063.html>(consultado el: 25/03/2012)
- Tintoré Espuny, Mireya. (2003). *El liderazgo político en la antigüedad clásica.* Disponible en línea. En: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/busquedadoc?t=liderazgo+politico&db=1&m=0&td=todo&idi=SPA&fi=&ff=&n=50&coai=S> (Consultado el: 14/09/10)
- Villalba, Jóvito. (1928). Discurso en el panteón nacional. Disponible en línea. En: <http://www.analitica.com/bitblioteca/jovito/panteon.asp> (consultado el: 20/05/2012).



Publicación digital de Ediciones Clío.

Maracaibo, Venezuela,
Enero 2023



Mediante este código podrás acceder a nuestro sitio web y visitar nuestro catálogo de publicaciones

FUNDACIÓN EDICIONES CLÍO

Liderazgo político y conformación del Estado democrático venezolano (1945- 1999) es una investigación histórico-política desarrollada en los dominios de la Ciencia Política y de la Ciencia Histórica. Básicamente, animó el desarrollo de este trabajo el afán de entender y explicar el rol desempeñado por el liderazgo político de tipo democrático o, civil-democrático, en el período 1945-1999, al calor del cual surgió y se desarrolló dialécticamente una forma de Estado y de gobierno de carácter democrático y representativo. En esta obra se explica el rol desempeñado por el liderazgo civil-democrático en la conformación del Estado centralizado de partidos, entre 1945 y 1999, puntuizando en el análisis de cada uno de los distintos momentos de su actuación. La investigación se desarrolló en el ámbito de los estudios vinculados a la Ciencia Política y a la Historia Política de Venezuela, a partir de la utilización de las herramientas teóricas y metodológicas propias de los enfoques de investigación cualitativa, tales como: la hermenéutica y el análisis neo-retórico, entre otros.



Jorge Jesús Villasmil Espinoza es Licenciado en Educación mención Historia, Magister scientiarum en Historia de Venezuela, Doctor en Ciencia Política, con estudios postdoctorales en Derechos Humanos. Es profesor titular a dedicación exclusiva, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas en la Universidad del Zulia; está adscrito al departamento Socio-económico de la Escuela de Trabajo Social y al Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público. También dicta clases regularmente en las Escuelas de Derecho, Trabajo Social y Ciencia Política y en distintos programas de postgrado. Se desempeña en distintos ámbitos de estudio como: Historia, Ciencias Políticas, Epistemología de las Ciencias Sociales y Derechos Humanos. Además, es editor responsable de la Revista Cuestiones Políticas y de la Revista Multiverso Journal.



Fundación Ediciones

Clío